

faltan, octubre, julio, junio, mayo
y enero.

Tomo V

Madrid, Diciembre 1915

Número 9

Biblioteca de Veterinaria

REVISTA DE HIGIENE Y SANIDAD VETERINARIA

SE PUBLICA EL 20 DE CADA MES

Bajo la dirección técnica y económica de

F. GORDÓN ORDÁS

Inspector provincial de Higiene pecuaria
y Sanidad veterinaria de Madrid

á quien debe dirigirse toda la correspondencia, tanto literaria como
administrativa

LEÓN

Tipografía «LA DEMOCRACIA»

Laboratorios Tudela

Especialidad en la preparación de Productos para Veterinaria

INYECTABLES de todas clases, perfectamente esterilizados y comprobados mediante el cultivo bacteriológico.

ARECALINA, PILOCARPINA, CAFEINA, MORFINA, ESERINA, QUININA, VERATRINA, DIGITALINA, ACEITE ALCANFORADO, ETER, ESTRIGNINA, ETC., ETC.

PICRO-PODO-ECREMA TUDELA

Excelentes polvos cicatrizantes de resultados positivos y radicales garantizados, para la inmediata y rápida curación de heridas, llagas, rozaduras, úlceras. Reconocido como el único y seguro tratamiento para obtener la CURACION DEL CARCINOMA por cuantos Profesores lo han empleado hasta el día.

Substituyen con gran ventaja y economía al YODO-FORMO y XEROFORMO, habiendo abandonado su uso todos cuantos han empleado nuestros polvos PICRO-PODO-ECREMA TUDELA, al ver que entre sus excelentes cualidades han resuelto el problema de la rapidez en las curaciones.

LINIMENTO TUDELA, vexicante y resolutivo. Tapico empleado por cuantos quieren obtener una rápida y segura curación en Cojeras, Sobrehuevos, Alifalfes, substituyendo al fuego con ventajas jamás igualadas con ningún resolutivo de los conocidos hasta el día.

Todo el que usa una sola vez los preparados Tudela para Veterinaria, reconoce su bondad, desechar todos los productos similares e imitaciones.

Usando las ESPECIALIDADES TUDELA es como únicamente se puede garantizar la eficacia Zootécnica y la Práctica racional.

Para pedidos, muestras y consultas detalladas dirigirse:

Laboratorios Tudela: Bañeras (Alicante)

Biblioteca del veterinario moderno

DIRECTOR:
Gordón Ordás

COLABORADORES:

JUAN MORROS, catedrático de Veterinaria y doctor en Medicina; PEDRO PEREZ, veterinario militar; RAMON CODERQUE, catedrático de Veterinario y doctor en Medicina; CAYETANO LOPEZ, Inspector de Higiene y Sanidad pecuarias; PEDRO GONZALEZ, catedrático de Veterinario; JUAN ROF, Inspector de Higiene y Sanidad pecuarias; ABELARDO GALLEGOS, catedrático de Veterinaria; CESAREO S. EGANA, Inspector de Higiene y Sanidad pecuarias; PEDRO M. BASELGA, catedrático de Veterinaria; SILVESTRE MIRANDA, veterinario militar; JOSE LOPEZ FLORES, catedrático de Veterinario; JUAN MONTSERRAT, Inspector de Higiene y Sanidad pecuarias; JUSTINO VELASCO, catedrático auxiliar de Veterinaria y doctor en Farmacia; JOSE RODADO, Inspector de Higiene y Sanidad pecuarias; CRISANTO SAENZ, catedrático de Veterinaria; LEANDRO F. TUREGANO, veterinario militar; TOMAS RODRIGUEZ, catedrático de Veterinaria; LUIS SAIZ, Inspector municipal veterinario de San Sebastián; JULIO HIDALGO, veterinario del Instituto de Alfonso XIII, y JUAN TELLEZ y LOPEZ †, veterinario militar y excatedrático de Veterinaria

OPICINAS DE LA BIBLIOTECA:

Cava Alta, 17, 2º, derecha.—MADRID

Obras de que constará

- I.—«Bacteriología general», por C. López y López.
- II.—«Bacteriología especial», por C. López y Ordás. 1946.
- III.—«Síntesis y vacunas (infección y empleo)», por Gordón Ordás.
- IV al IX.—«Enfermedades microbianas y parásitarias de los animales domésticos» (seis tomos), por Gordón Ordás.
- X.—«Policía Sanitaria de los animales domésticos», por Gordón Ordás.
- XI.—«La Sanidad veterinaria en el extranjero», por C. Sanz Egido.
- XII.—«Histología normal», por A. Gallego.
- XIII.—«Anatomía topográfica del caballo», por P. González.
- XIV.—«Fisiología de los animales domésticos», por J. Tellez y López.
- XV.—«Higiene de los animales domésticos», por C. Saez de la Caizada y T. Rodríguez.
- XVI.—«Anatomía patológica», por A. Gallego.
- XVII y XVIII.—«Semeiología y diagnóstico clínico-quirúrgico» (dos tomos) por J. Morros y R. Codérque.
- XIX.—«Tratado de terapéutica», por S. Miranda.
- XX.—«Toxicología veterinaria y operaciones farmacéuticas», por J. Velasco.
- XXI.—«Medicina Legal», por P. Martínez Baseiga.
- XXII.—«Enfermedades esporádicas de los solípedos», por S. Miranda.
- XXIII.—«Enfermedades esporádicas de los bóvidos», por L. Seiz.
- XXIV.—«Enfermedades esporádicas de los ovinos, caprinos y suídos», por J. López Flores.
- XXV.—«El perro y sus enfermedades esporádicas», por J. Hidalgo.
- XXVI.—«Terapéutica quirúrgica», por Gordón Ordás.
- XXVII.—«Embriología, Teratología y Obsesiencia», por Gordón Ordás.
- XXVIII y XXIX.—«Patología quirúrgica» (dos tomos), por Gordón Ordás.
- XXX.—«Inspección de alimentos y bebidas», por J. Morros.
- XXXI.—«Zootecnia general», por P. González.
- XXXII.—«Racionamiento del ganado», por P. González.
- XXXIII.—«Los équidos españoles», por J. Rodado.
- XXXIV.—«Ganado bovino español», por J. Rof Codina.
- XXXV.—«Ganado lanar, cabrío y de cerda de España», por J. Rof Codina.
- XXXVI.—«La cría de los pequeños animales (aves, roedores, etc.)», por P. Pérez Sánchez.
- XXXVII.—«Industrias zoológicas y zootécnicas», por S. Aran.

XXXVIII.—«El Matadero moderno: su constitución y organización», por C. Sotz Egido.

XXXIX.—«Cultivos forrajeros», por S. Arén.

XI. y XII.—«Derecho y legislación veterinaria» (dos tomos), por L. Fernández Turégano y J. Monserrat.

XII.—«La moral profesional», por Gordón Ordás.

XLIII y XLIV.—«Historia universal de la veterinaria» (dos tomos), por Gordón Ordás.

XLV XLVI.—«Historia de la veterinaria española» (dos tomos), por Gordón Ordás.

Condiciones de venta

1.^o Las obras no se publicarán por el número de orden indicado en la lista anterior, sino con arreglo a las necesidades que vayan surgiendo en la práctica.

2.^o Cada volumen constará de más de 300 páginas en 6.^o español, llevando todas las láminas en colores y fotografíados en negro que sean necesarios y se editarán en papel satinado de primera calidad.

3.^o Se publicará un tomo cada tres meses y, por lo tanto, cuatro tomos anuales, sin interrupciones de ninguna clase en la publicación, a no ser motivados por causas superiores a la voluntad de la empresa editora.

4.^o Los tomos se venderán sueltos y por suscripción anual, según prefieren los Veterinarios, y en todos los casos los pagos se harán por adelantado.

5.^o Cada tomo suelto se venderá al precio de diez pesetas en rústica y doce encuadrado en tela. Los suscriptores a la REVISTA DE HIGIENE Y SANIDAD VETERINARIA podrán adquirirlos con diez por 100 de descuento. Pero en ambos casos, para la remisión a provincias de los tomos, quienes los adquieren en estas condiciones, tendrán que abonar cincuenta céntimos por cada tomo para franquicia y certificado.

6.^o Las suscripciones anuales empezarán a contarse desde primero de Enero de 1916, y se contarán siempre a partir del primero de cada año. Toda suscripción anual de derecho a recibir los cuatro volumenes correspondientes al año, cuyos títulos y autores se darán a conocer por adelantado. El pago de las suscripciones puede hacerse de tres maneras: pero siempre por adelantado, pues de lo contrario no se considerará válida la suscripción anual.

a) *Por anualidad completa.*—En este caso el importe total será de veinticinco pesetas, pagadero en una sola vez, dentro de la primera quincena de Enero del año correspondiente, saliendo cada volumen a unas seis pesetas en vez de diez.

b) *Por semestres.*—En este caso el importe total será de veintidós pesetas, pagadero en dos vueltas, dentro de las primeras quincenas de Enero y Julio, respectivamente, del año correspondiente, saliendo cada volumen a diez pesetas en vez de diez.

c) *Por trimestres.*—En este caso el importe total será de treinta y dos pesetas, pagadero en cuatro veces, dentro de las primeras quincenas de Enero, Abril, Julio y Octubre, respectivamente, saliendo cada volumen a ocho pesetas en vez de diez.

7.^o Entiéndese que los suscriptores anuales han de recibir sus volúmenes en rústica. Los que quieran recibirlos encuadrados deben abonar, sobre el precio de la suscripción, un total de seis pesetas para los cuatro volúmenes. Entiéndese también que los suscriptores anuales han de abonar por su cuenta los gastos de franquicia y certificado (cincuenta céntimos por cada tomo).

Oficinas de la Biblioteca: Cava Alta, 17, 2.^o, derecha.—Madrid.

Biblioteca del Veterinario Moderno

Oficinas: Cava Alta, 17, 2.^o derecha, Madrid

Durante el año 1916 se publicarán los siguientes volúmenes:

X.—«Policía Sanitaria de los animales domésticos, por Gordón Ordás, en Marzo.

II.—«Bacteriología especial», por C. López y Gordón Ordás, en Junio.

XXXVIII.—«El Matadero moderno: su construcción y utilización, por C. Sanz Egaña, en Septiembre, y

XXIII.—«Enfermedades esporádicas de los bóvidos», por L. Saiz, en Diciembre.

Boletín de suscripción

D

veterinario, que vive en

calle de

provincia

de se suscribe a la «Biblioteca del veterinario moderno» por el año 1916, con arreglo a la condición (1) de venta anual y envía adjunto el importe.

(Fecha y firma (2))

(1) Aquí se pone: a), b) o c), según convenga. Véase condición 6.^a de la Circular de propaganda.

(2) El que deseé suscribirse para todo la Biblioteca, debe indicarlo al remitir lleno este cupón.

REVISTA DE HIGIENE Y SANIDAD VETERINARIA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CAVA ALTA, 17, 2.^o DERECHA

SECCIÓN DOCTRINAL

Trabajos originales

La mano de los animales domésticos, ¿está constituida con arreglo á un tipo único?

En la mano, tenemos que estudiar la presencia de tres regiones, el carpo, el metacarpo y los falanges que constituyen el dedo, y cuando éstas están completas, lo cual sucede cuando comprenden diez huesos carpianos, cinco metacarpianos y cinco dedos, se dice que el animal que la posee pertenece al arquetipo pentadáctilo, siendo muy pocos los seres que presentan tal grado de perfección; marmota, topo, etc.

Si en lugar de ofrecer las tres regiones completas faltan huesos en el carpo como sucede en el hombre y los carnívoros que presentan cinco metacarpianos y cinco dedos, aunque alguno incompleto, entonces se dice que los seres son del tipo pentadáctilo faltando únicamente huesos carpianos para poseer la perfección pentadáctila.

Y, estos huesos que normalmente faltan en el carpo ¿es que en el tipo con arreglo al cual la mano fué creada no existían ó por el contrario se han modificado y puede suponerse que tuvieron existencia material? Si comparamos las relaciones de los huesos de la mano del hombre con las que contraen los de los seres que pertenecen al arquetipo, se saca la conclusión de que el escafoideas representa la soldadura del cuarto y quinto hueso de la fila superior, y al ganchoso hay que considerarlo como la representación de los dos huesos externos de la segunda fila. Como se ve es fácil colocar la mano del hombre en la perfección pentadáctila y también la de los carnívoros aunque de ella difieran algo más que el hombre, puesto que con cinco metacarpianos y cinco dedos, el pulgar no llega al suelo, el perro tiene siete metacarpianos y el gato ocho.

La falta de una pieza más en el carpo del perro nos la explica la soldadura del semilunar y del escafoide con lo cual son ya ocho en cada especie y si admitimos lo mismo que hemos admitido para el hombre tenemos ya el carpo completo.

Y que efectivamente debe admitirse así nos lo demuestra lo que ocurre en el conejo que presenta cinco dedos y nueve carpianos, cinco en la superior y cuatro en la inferior; en la primera no se sueldan el cuarto y quinto entre sí, en la segunda se sueldan los dos primeros, pero en muchas ocasiones esta soldadura es incompleta. Las dificultades para incluir la mano del cerdo en la perfección pentadáctila se comprende sean mucho mayores que en los carnívoros puesto que aquel animal no posee más que cuatro dedos, cuatro metacarpianos y ocho huesos carpianos, faltando por consiguiente un dedo en sus tres regiones, carpo, metacarpo y falanges, pero si hacemos la misma comparación que hemos hecho para encontrar los huesos carpianos que faltan en el hombre, llegaremos al mismo resultado, no faltando, por tanto, más que hallar el quinto metacarpiano y el dedo de igual número.



Fig. 1.º. -- Extremidad anterior izquierda de cerdo. Cara dorsal.

En la normalidad se observa que el hueso interno de la segunda fila no contrae relaciones con los metacarpianos, hecho que hace pensar que tal hueso representa la base carpiana del

pulgar que falta, juicio que se encuentra corroborado por los casos en que este dedo tiene representación material.

Uno de estos casos que he tenido la fortuna de encontrar, constituye, á mi humilde juicio, un sólido argumento probatorio de la evolución de la mano en los seres, argumento que adquiere mayor valor y fuerza si se considera que parece exactamente igual al que conserva la Escuela de Veterinaria de Lyón y representan numerosas obras de Anatomía y Teratología. Los detractores de estas consideraciones filosóficas, pretenden que tales hechos no representan más que anomalías sin importancia y por consiguiente sin valor retrospectivo alguno. ¿pero la circunstancia de presentarse casos exactamente iguales no prueba bien claro algo más que simples coincidencias?

Las fotografías números 1 y 2 dan idea del ejemplar á que me refiero, representando la primera la cara dorsal **y** la segunda la cara palmar de la mano.

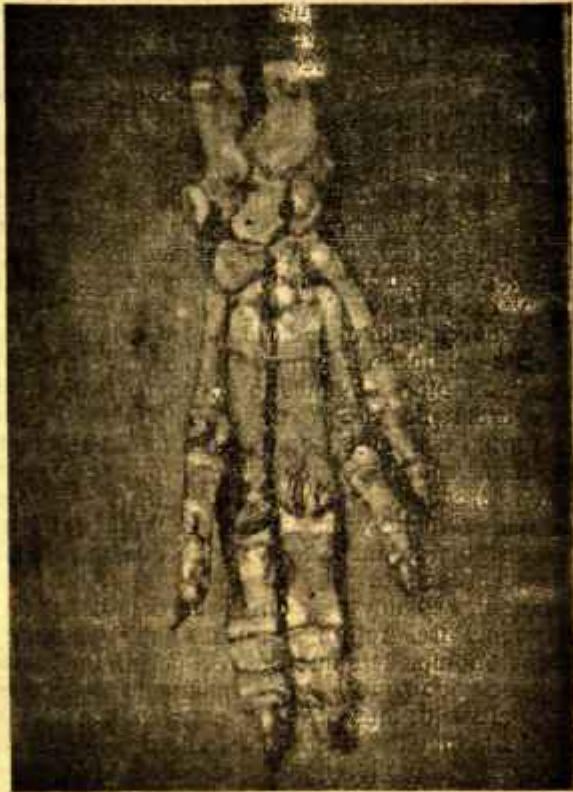


Fig. 2.*.—Extremidad anterior izquierda de eendo. Cara palmar.

En el carpo se observan solamente siete piezas, cuatro en la fila superior y tres en la inferior, cinco metacarpianos y cinco dedos. El hueso interno de la fila superior presenta indicios

evidentes de ser el resultado de la soldadura de dos huesos; igual circunstancia pero aun más ostensible se ve en el externo de la segunda fila y otro tanto sucede en el interno de la misma.

Este carpio está pues ostensiblemente constituido por diez huesos carpianos, y esta afirmación no sólo puede hacerse teniendo en cuenta las líneas de soldadura sino también por las relaciones mecánicas que contraen.

El bloque externo de la segunda fila se articula con los dos metacarpianos externos y correspondiendo á la superficie articular de estos huesos se ve la línea de soldadura del hueso carpiano, lo que en otros términos quiere decir que cada hueso de los dos que representa el externo de la fila inferior se relaciona con su metacarpiano correspondiente, y exactamente igual sucede con el hueso interno y los dos metacarpianos que con él se articulan.

En los dedos normales no hay particularidad alguna; presentan las dimensiones y disposición acostumbradas.

El suplementario que es el que presta interés á la pieza esquelética en cuestión, está compuesto de metacarpiano, cuartilla, corona, tejuelo y dos sesamoideos de los cuales uno no estaba aun osificado. No tenía navicular ó al menos fué imposible descubrirlo entre la masa ligamentosa.

El tamaño de este dedo es considerable, el metacarpiano es casi tan largo aunque menos grueso que el de los dedos pequeños normales; alcanza aquél 70 milímetros de longitud mientras que éstos tienen 75; las falanges son proporcionalmente más pequeñas y la longitud total del dedo, metacarpiano y falanges, es de 110 milímetros, la de los dedos normales es de 137 para los pequeños y 188 para los grandes.

El extremo superior del metacarpiano se articula con la cara posterior externa del hueso interno de la fila inferior y este dedo recibía el impulso motor comunicado por un tendón muy delgado procedente seguramente (el corte de la mano impidió precisarlo) del extensor propio del pulgar y por una rama tendinosa procedente del borde interno del tendón del perforante emitida poco por debajo de la arcada carpiana. Representa por tanto un dedo perfectamente desenvuelto y que constituye una prueba material, un testigo irrecusable de que la mano del cerdo encaja perfectamente dentro del arquetipo.

En los rumiantes es aun más difícil la demostración de los cinco dedos en sus tres regiones, puesto que solamente existen como piezas autónomas seis huesos en el carpo, un metacarpiano bien desenvuelto con uno ó dos rudimentarios y dos dedos que apoyan en el suelo, más otros dos muy rudimentarios colocados detrás del menudillo. Pero el estudio de las relaciones de los huesos demuestra que los dos de la primera fila representan el producto de la soldadura dos á dos de los cuatro externos y con ello tenemos ya el carpo con ocho piezas, bastando para su completo dos que no presentan representación material alguna dentro de la normalidad.

En el metacarpo el hueso principal está muy desenvuelto y su extremidad articular inferior es doble y se articula con los

dos dedos principales; las caras, así la anterior como la posterior, se hallan recorridas de alto abajo por un surco en cuyo origen y terminación se ve un conducto vascular que pasa de una á otra cara.

Estos detalles hacen suponer que la caña en los bóvidos es el resultado de la fusión de dos metacarpianos y esta presunción encuéntrase plenamente confirmada por los hechos embrionológicos.

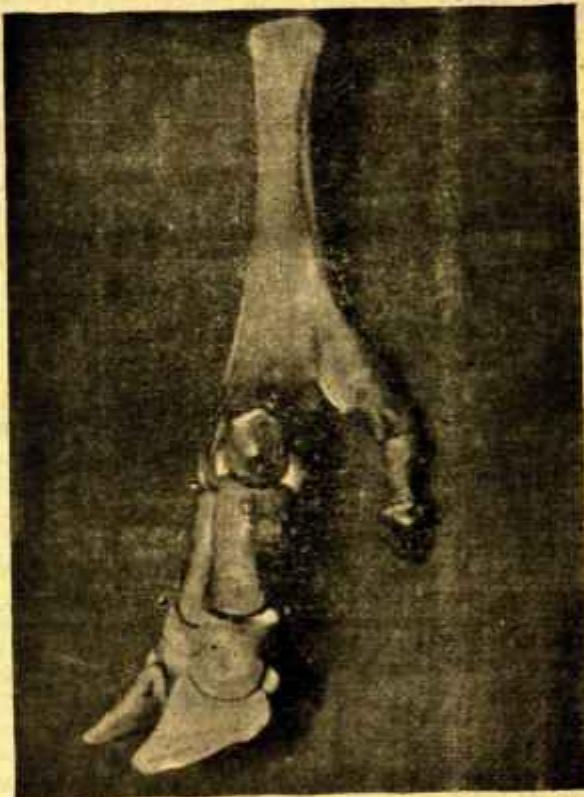


Fig. 3.*.—Extremidad anterior izquierda del ternero.

En el período embrionario y hasta cerca del nacimiento se pueden observar dos metacarpianos simplemente acodados que llegan á soldarse intimamente entre sí á la manera como están unidos los dos cañones de una escopeta y cuyo tabique separadorio se reabsorbe, si bien no de una manera tan completa que borre los detalles denunciadores de su dualidad primitiva. Y aun hay más; esta cualidad temporal que presenta la caña de los rumiantes domésticos adquiere caracteres de permanencia en algunos rumiantes salvajes.

El metacarpiano rudimentario externo representa evidentemente un tercer hueso atrofiado, y que otro tanto sucede, con re-

lación al cuarto, con el huesecillo que sirve de base al cordón fibroso que recorre la cara interna de la caña, nos lo demuestra la mano de los rumiantes salvajes que en lugar de dos metacarpianos rudimentarios presentan dos bien desenvueltos que reproducen en estos seres la disposición de la mano del cerdo.

Y aun en el buey mismo, si no en la normalidad, en no pocos casos de desviaciones del tipo actual se encuentra comprobada esta aserción. La fotografía n.º 3 representa la mano derecha de una ternera, recogida por mí en el matadero de León, en la que aparece, en lugar del cordón fibroso, un metacarpiano bien desenvuelto, que sostiene un dedo, y que se encuentra soldado á la caña, si bien delimitado por un surco que reproduce al que recorre las caras anterior y posterior de la caña y que presenta también conductos vasculares semejantes á los que en la normalidad existen en los extremos del surco de este último hueso.

En la región falangiana los dos dedos rudimentarios pueden adquirir desarrollo considerable, como sucede en los rumiantes más atrás aludidos y como ocurre en la pieza representada en la fotografía n.º 3, en la que articulándose con el metacarpiano desarrollado en la cara interna del principal se observa un dedo compuesto de cuartilla y tejuelo con sus correspondientes sesamoideos y navicular encargados de completar las articulaciones en que aquellas falanges intervienen.

Tenemos, pues, la mano de los rumiantes en posesión de cuatro dedos completos en sus tres regiones: carpo, metacarpo y falanges, restándonos únicamente hallar el quinto dedo que carece de representación material en la normalidad, pero que indudablemente existió como lo prueban los casos en que se observan cinco dedos típicos como el estudiado por Geoffroy Saint Hilaire, de cuya gran veracidad y competencia nadie dudará.

En los animales que llevo estudiados ha sido empresa relativamente fácil demostrar la existencia material ó visual de las piezas que normalmente faltan para incluirlos en la perfección pentadáctila, pero en los solípedos las dificultades suben de punto. A priori parece imposible que en la mano tan simple y tan sólida del caballo se puedan señalar los elementos de la mano compleja cuyo tipo tratamos de buscar en ella, y solo un examen minucioso de los órganos que la constituyen, apartará de nuestros labios el calificativo de visionarios aplicado á los que sostienen que también el caballo tiene cabida en el arquetipo. ¡Hasta tal punto pueden mentir las apariencias!

Examinemos los hechos. En la región carpiana se señalan siete huesos colocados cuatro en la primera fila y tres en la segunda; con suma frecuencia se observa el octavo carpiano entre las fibras del ligamento común posterior del carpo cuyo hueso llamado pisiforme representaría la quinta pieza carpiana de la fila superior.

Por otra parte Bourgelat, Rivot y otros han demostrado en algunos casos la presencia de una pieza ósea colocada por fuera del hueso externo de la segunda fila. A esta pieza la considera Lavocat como la representación de la base carpiana del quinto

dedo, y si á esto añadimos que el hueso interno de la misma fila se considera como el producto de la soldadura del trapecio al trapezoide, representando éstos la base del pulgar é índice, nos hallamos con las diez piezas que en el carpo necesitamos.

El metacarpo está representado por un hueso muy desarrollado que se continua por el único dedo aparente que poseen los solípedos. A los lados de la caña se encuentran los peronés cuya situación y relaciones articulares nos autorizan sobradamente para estimarlos como metacarpianos detenidos en su desarrollo.

Joly, Lavocat y el mismo Chauveau admitieron que el metacarpiano principal debía considerarse como el resultado de la fusión de dos metacarpianos, del 2.^º y 3.^º, fundándose en la semejanza de este hueso con la caña de los rumiantes, y en numerosos casos en que se encuentra dividido en su extremidad inferior presentando doble superficie articular y relacionándose con otros tantos dedos.

Efectivamente que tal criterio parece lógico porque ¿quién examina atentamente la caña y falanges de un buey comparándolas con las de un caballo sin que inmediatamente se vea asaltado por la idea de que la región falangiana del caballo resulta de la soldadura de los dos dedos anteriores del buey, ó bien que la de éste deriva de la división de la del caballo? La teoría es tan racional y tan seductora, dada la semejanza que presentan las mitades de estas regiones en bóvidos y solípedos, que ella fué aceptada y la caña representó durante algunos años la existencia de dos metacarpianos.

Pero Chauveau, impulsado por el estudio de la caña en numerosos mamíferos y muy particularmente apoyado en la forma de este hueso en los équidos fósiles, cambia de opinión y considera á la caña como representante de un solo metacarpiano, del 3.^º y considera como casos de simple división de un órgano ordinariamente único, y por tanto, sin valor de anomalía reversible y si solo teratológica los casos en que la extremidad inferior bifurcada de la caña sostiene dos dedos.

Tenemos, pues, tres metacarpianos: el 2.^º el 3.^º y el 4.^º, de los otros dos no queda vestigio material alguno, pero queda su representación virtual en la lámina ósea colocada por fuera del hueso externo de la segunda fila y en el trapecio que se halla con idéntica posición en el lado interno. ¿Porque qué otra cosa que la base anatómica de esos metacarpianos abortados en su desarrollo, en virtud de la inexorable ley biológica enunciada por Lamarck, «la función hace al órgano», habían de representar esos dos huesecillos? Añadamos á esto que el hueso trapecio presenta en ocasiones una prolongación cónica de algunos centímetros de longitud que se dirige hacia abajo por fuera y paralela al metacarpiano rudimentario interno.

En la región falangiana solo un dedo se observa en los solípedos; las dificultades son, pues, mayores que en el metacarpo y en el carpo. En la cara postero inferior de la región del menúdillo y recubierta por la cerneja se encuentra una placa cornea, dividida por una línea vertical en dos mitades laterales simétricas y cuya placa descansa sobre un aparato elástico cuya extruc-

tura reproduce la de la almohadilla plantar. Esta última circunstancia, la no menos saliente de estar colocada esta producción en idéntico sitio al en que se desenvuelven en el buey los dedos rudimentarios, y la de que recibe el aflujo sanguíneo y el estímulo nervioso por vasos y nervios que toman origen en el sitio de donde arrancan los que van al dedo desarrollado, hacen admitir que cada mitad del espolón representa el último vestigio de un dedo desaparecido.

Y esta teoría se halla sólidamente reforzada por la circunstancia de que en los casos en que se desenvuelve un dedo de éstos la substancia cornea del espolón se halla reducida á la mitad; la otra mitad va á recubrir el extremo del dedo desarrollado constituyendo su casco correspondiente.

Son, pues, tres los dedos que tenemos demostrados: los representantes del índice, medio y anular; el pulgar es más difícil demostrarlo. Ya hemos dicho más atrás que la presencia del trapeo, sobre todo cuando éste se halla prolongado inferiormente, supone ya la existencia de un dedo abortado en su desarrollo, pero afortunadamente queda algo en la normalidad que nos lo denuncia. El espejuelo, la placa cornea existente en la cara interna del antebrazo representa la substancia cornea encargada de proteger el extremo libre del dedo que buscamos, y no constituye objeción seria el decir que está situada por encima del carpo, puesto que se demuestra en seguida que el espejuelo es un órgano desplazado. La dirección ascendente de sus vasos y sus nervios así lo atestiguan. Del quinto dedo no queda nada en la normalidad; tan solo su base carpiana en los casos que existe nos autoriza á suponerlo.

Todos los mamíferos domésticos son, pues, susceptibles de ser colocados dentro de lo que hemos llamado arquetipo pentadáctilo por la constitución de la mano, y lo mismo exactamente sucede con el pie. Es cierto si que no se conoce animal alguno actual que presente en su pie la perfección que supone el arquetipo y acaso no exista sér alguno que la posea, pero no es menos cierto que las consideraciones anatomo-filosóficas que nos permitieron llegar á unificar el tipo de la mano, son perfectamente aplicables al pie. Estas consideraciones las omito en obsequio á la brevedad y para no cansar con la inútil repetición de particularidades de suyo enojosas.

Ahora bien; ¿qué significación puede concederse á estas especulaciones anatomo-filosóficas? ¿Qué valor representan los casos observados, no pocos por cierto, en que se encuentra desarrollado uno ó varios dedos además de los que normalmente corresponde al sér?

La respuesta á estas interrogantes ha de ser muy distinta, según que quien responda se deje influir por la teoría creacionista ó por el evolucionismo. Para los creacionistas, partidarios fervientes de la inmutabilidad del tipo específico, no pueden tener más valor que el de simples anomalías; para el evolucionista son manifestaciones atávicas que representan formas por las que los seres pasaron durante el larguísimo período filogenético.

Para los unos el estudio filosófico de estas modificaciones

representa un tiempo perdido; en cambio para los otros, de él se saca la conclusión de que los seres derivan de una forma primitiva de la que distintas circunstancias los separan en la actualidad. Nosotros procuraremos ver si hay algo que pueda justificar la opinión de los unos ó los otros.

Desde luego la consideración aceptada para explicar que la caña de los rumiantes representa dos dedos, es un hecho irrecusable del que cualquiera puede convencerse. En el feto de vaca hasta muy cerca del nacimiento, existen dos huesos independientes que la presión de la mano hace desituar el uno sobre el otro y cuyos huesos se sueldan luego para constituir uno solo. Este hecho palmario representa algo de gran importancia á sumar en el haber del evolucionismo, pero es la Paleontología esa Ciencia de tan reciente constitución la que suministra mayor copia de datos en favor de la misma teoría.

La corteza terrestre fué formándose por la superposición de capas en las que se hallan empotrados restos fósiles de los seres que en las distintas épocas poblaron la tierra y esta formación se efectuó en períodos distintos que se agrupan en cuatro épocas: paleozóica, secundaria, terciaria y cuaternaria.

En los primeros estratos de la época primaria ó paleozóica, representados por rocas pizarrosas, los restos de la fauna prueban que ésta fué muy escasa, apenas algunas lombrices bien definidas han podido hallarse, pero hacia la parte media aparecen ya crustáceos y moluscos y sobre todo los trilobites son tan abundantes que caracterizan el período dándole nombre.

En las capas superiores de esta época, en el período permo-carbonífero de tan gran interés para la humanidad, la vegetación crece exuberante y la fauna naturalmente la sigue en su desarrollo, apareciendo los reptiles que en la época siguiente adquieren gran importancia.

En la secundaria aparecen en sus capas inferiores los gigantescos saurios, admiración de nuestra época, y el origen de las aves íntimamente unidas á los reptiles y de los que parecen derivar.

En la época terciaria, la más interesante desde el punto de vista de estas consideraciones, se estudian tres períodos: el eoceno en la base, el mioceno en la parte media y el pleioceno ocupando la parte superior, y en estos períodos y por el orden que después veremos se encuentran fósiles, que los evolucionistas consideran como las formas preequinas, los antecesores de los actuales équidos.

En el eoceno inferior se halló una forma fósil, el Eohippus concebido por Marsh como el más antiguo representante del caballo y que con una alzada muy pequeña tenía la cabeza muy parecida á la de los solipedos actuales. En las extremidades anteriores presenta cinco dedos de los cuales uno es rudimentario, en las posteriores sólo tres de los que únicamente el medio apoya en tierra.

En una capa algo más superior del mismo eoceno se encontró el Orohippus que tenía cuatro dedos en las extremidades

anteriores y tres en las posteriores, pero los laterales mucho más delgados que el *Eohippus*.

En el mioceno inferior se descubrió el *Mesohippus* con tres dedos en los cuatromiembros, los laterales rudimentarios, el radio y el cíbito principian á soldarse.

En el mioceno superior fué hallado el *Miohippus* con la forma muy semejante al anterior pero con la corpulencia de un poney.

En el plioceno inferior fueron encontrados el *Protohippus* y el *Hipparium* cada uno con tres dedos y en el plioceno superior lo fué el *Pliohippus* en el que ya no se observa más que un solo dedo, razón por la que es considerado por los paleontólogos como la forma progenitora del género diluviano. Y finalmente el ilustre Cuvier pudo reconstituir el *Palaeoitherium* encontrado en las yeserías de Montmartre.

Estas formas, y otras no citadas en obsequio á la brevedad, tienden á demostrar que los antecesores del caballo tenían cinco dedos en cada una de sus extremidades.

¿Que las formas fósiles conocidas no constituyen una serie gradual sino que hay en ella saltos bruscos? Y qué importa si con ellas hay suficiente para sentar principios aparte de que los descubrimientos paleontológicos se suceden abundantes y ¿quién sabe si no tendremos dentro de poco las formas que enlazan los fósiles con las actuales especies?

Luego tenemos en lo que podemos llamar genealogía remota del caballo, formas que presentan con caracteres de normalidad las disposiciones accidentales que se observan en los llamados casos teratológicos en nuestros días; por tanto esos casos pueden tener el valor de anomalías reversivas, de saltos atrás.

Y siendo esto así, admitiendo que efectivamente la mano de los seres está constituida con arreglo á un tipo en el que tenía asiento la perfección pentadáctila, ¿qué influencias se han ejercido sobre ella para que llegue á presentar una forma tan distinta como la que ofrece el caballo?

El principio enunciado por Lamarck, la función hace al órgano, campea en Biología de una manera tan amplia que ni aun los menores actos de la vida de los seres escapan á su influencia, tan grande, tan importante que se basta ella sola para determinar la aparición ó supresión de órganos importantísimos.

Como ejemplo típico que demuestra hasta dónde llega la influencia de la función sobre los órganos encargados de producirla, citaré lo que sucede en la rana. El renacuajo tiene respiración branquial á expensas de la cual vive hasta que apareciendo en él las extremidades locomotoras de saltos y sale fuera del agua, empezando entonces á desenvolverse el pulmón, pero este órgano no se desarrolla, si cuando aparecen los apéndices que han de constituir las extremidades, se amputan y se le impide saltar. Entonces no necesita respirar en el aire, las branquias siguen funcionando y en estas condiciones el pulmón sería un órgano inútil.

¿Y si la función tiene influencia para hacer aparecer órganos nuevos, cuánta no será la que ejerza sobre los actuales? Los indios quehuas que habitan las cimas de las montañas del Perú

respirando constantemente en una atmósfera enrarecida, han dilatado enormemente su torax. Los payaguas, tribus indias que pasan toda su vida embarcadas en canoas donde van sentados y no hacen por tal motivo uso de las piernas, las tienen muy delgadas, al contrario de lo que sucede con los brazos que por ser los que trabajan activamente aumentan de volumen.

En el hombre ó los animales cuando por una cojera ó otra causa no se apoya una extremidad, ésta se hipotrofia. Ubi estimuley, ibi afluxus, y el estímulo tiene lugar en los órganos que trabajan, á ellos llega la sangre en abundancia y crecen y se desarrollan; el reposo suprime el estímulo, el riego sanguíneo disminuye y la parte tiende á atrofiarse por desuso.

Estas circunstancias explican la causa de la desaparición de los dedos que faltan en los seres domésticos. La mano originaria, la constituida con arreglo al arquetipo pentadáctilo poseía cinco dedos completos, pero á medida que los seres fueron ganando en corpulencia y dejando por otro lado de hacer uso de la mano como órgano prensil, ésta fué especializándose como órgano de sostén del cuerpo y cuanto mayor fué la corpulencia del sér, más rápida fué la evolución. Bien claro nos lo dicen las formas fósiles en las que se puede ver que la reducción de los dedos siguió marcha paralela al aumento de la corpulencia.

El peso del cuerpo y la velocidad de la marcha en los équidos, hicieron que el dedo medio, sobre el que gravitaba preferentemente el peso del sér, se desarrollara y como en el organismo se cumple siempre la ley de las compensaciones, el desarrollo adquirido por este dedo fué á expensas de los demás, particularmente de los extremos que dejaron de tocar en el suelo y ya en esta situación sin recibir el estímulo, condición tan necesaria á la vida, perdieron poco á poco el riego sanguíneo y con ello su volumen, y estas modificaciones transmitidas por herencia á sus sucesores durante un lapso de tiempo, según todas las probabilidades de muchos millones de años, determinaron su desaparición.

A los extremos siguieron los que quedaban á los lados del dedo desarrollado y que vemos en períodos distintos de regresión en el Palaeotherium, el Hipparium y el actual caballo, del cual todo hace esperar que desaparezca en absoluto, cuando no importa; quizá después de un millón de años, de ciento ó de mil, el tiempo es infinito.

Pero admitido esto queda una cuestión aquí sin explicar. ¿Por qué los miembros posteriores evolucionaron más aprisa hasta el extremo de que probablemente en ellos habrá desaparecido el arquetipo? La finalidad distinta de unos y otros miembros locomotores nos lo explica perfectamente. Las extremidades anteriores están dispuestas como órganos de sustención del cuerpo, mientras que las posteriores lo están como agentes de impulsión. ¿Qué, pues, tiene de particular que estos adquieran antes que los otros una disposición que les ha de permitir efectuar más cumplidamente su papel impulsor?

TOMÁS RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
Catedrático de la Escuela de Veterinaria
de Santiago.

Trabajos traducidos**Observaciones acerca de la Aglutinación aplicada al diagnóstico del aborto contagioso de las vacas****Materiales necesarios para hacer el diagnóstico del aborto contagioso**

Los materiales que se pueden examinar son:

- 1 Exudado vaginal ó uterino después del parto.
- 2 Feto ó membranas fetales.
- 3 Suero sanguíneo.
- 4 Leche.

Tanto en las hembras que han abortado recientemente como en aquellas en que se desea diagnosticar la infección en ausencia de aborto ó transcurrido bastante tiempo de éste, el suero es el material más comúnmente empleado. Esto tiene un especial valor, porque es fácil obtener el suero de las vacas en todos los estados de infección, de los toros, habida cuenta de que son susceptibles, y de los animales de laboratorio como los cobayas. La desventaja estriba en la dificultad de obtener suero de los bóvidos de una granja situada en el campo, porque allí tendría el vaquero que recoger las muestras.

Debido á esta dificultad fué por lo que hicimos investigaciones con la leche. Hasta donde alcanzan mis observaciones, la leche, á causa de sus propiedades físicas, no se ha empleado en gran escala para la aglutinación. En cierto aspecto, la leche es materia poco satisfactoria, y por esta razón se ha empleado el suero obtenido por coagulación artificial de la leche. Aunque estas investigaciones son incompletas, ya hacen pensar que serán suficientes para el diagnóstico. Si esto se comprueba, la leche, por su fácil recolección, sería el material ideal de empleo en casos de animales que maman.

Cuando se emplea el suero lácteo, la prueba de la aglutinación es la única de que se puede echar mano; pero cuando se emplea exudado (destilación vaginal conteniendo exudado uterino) los medios aprovechables para el bacteriólogo son:

1.º *Examen microscópico*.—Para el habituado al examen de muestras que contengan el *b. abortus*, el diagnóstico no presenta grandes dificultades, especialmente si los microorganismos son abundantes y están típicamente dispuestos. Por otro lado se encuentran en el material de la vagina ó del útero bacterias que se parecen más ó menos al *b. abortus*, y de aquí que sean necesarias otras pruebas para confirmar el diagnóstico.

2.º *Cultivos*.—Para que éstos sean satisfactorios es necesario que el material de siembra sea lo más puro posible. En Australia la vaca suele estar ya próxima al parto cuando se presenta el aborto y puede hacer ya días que abortó cuando es posible verla. En este caso es seguro que el exudado está muy contaminado.

No debe contener antiséptico alguno, pues á veces tiene el lisol. Por estas razones, este método es de aplicación muy limitada.

3.^o *Inoculación de animales*.—Las mismas indicaciones hechas á propósito de la adición de antisépticos son aplicables aquí. Sin embargo, este método de diagnóstico se ha empleado en Australia con buenos resultados, recurriendo al cobaya. Debido á la tardanza en obtenerse lesiones marcadas se recurre á la aglutinación por el suero sanguíneo: de este modo se diagnostica si ha tenido lugar la infección.

4.^o *Prueba de la aglutinación*.—Esta prueba ha demostrado su valor diagnosticando una muestra de exudado, en el cual, era dudoso el examen microscópico y del que no se pudieron hacer los cultivos por su impurificación.

Se ha encontrado el método muy delicado, muy sensible, pues se ha obtenido la aglutinación con 0,0025 c. c. de exudado.

De uno de estos casos positivos el suero sanguíneo, obtenido 16 días después del exudado y 17 días después del aborto, dió un título de aglutinación casi exacto al del exudado. Además, el exudado puede ser obtenido antes de gran contaminación y aun muestra poca pérdida del valor aglutinante. También el exudado diluido con suero fisiológico fenicado (10 % de exudado en suero salino conteniendo 0,5 % de ácido fénico) mostró poca disminución de aglutininas.

Examinado el exudado de una vaca sana que parió en el Instituto (1) no dió reacción aún con 0,25 c. c.

5.^o *Fijación del complemento*.—No se ha presentado oportunidad de probar esta reacción con el exudado, pero juzgando por los resultados de la aglutinación con esta materia, no hay razón para oponerse á su aplicación como diagnóstico.

(La oportunidad de hacer esta prueba se me ha presentado después: exudado vaginal de una vaca que había abortado recientemente. El resultado fué positivo).

Técnica empleada

En las páginas que siguen se dan detalles técnicos con el fin de controlar los materiales que han de emplearse y que éstos puedan dar iguales resultados en las manos de los diferentes investigadores.

Uso del suero lácteo y valor del método

Que las aglutininas específicas del *b. abortus* pueden existir en la leche fué dicho por M. Fadyean y Stockmann. «Nosotros encontramos también que la leche de una hembra que ha abortado posee propiedades aglutinantes hasta el 1 por 25, pero, debido á la opacidad causada por adición de leche al cultivo, la leche no es apropiado para objeto de prueba». Es obvio que si la leche ó sus productos pudieran emplearse, sería muy ventajoso por la facilidad en procurárselos; pero como la leche, aunque se diluya, no es conveniente á causa de sus propiedades físicas, se hicieron experimentos con el suero lácteo. El suero se obtuvo coagulando la leche con ácido láctico. Véase la técnica: A 9 c. c. de leche, se añade un c. c. de solución acuosa de ácido láctico al 10 por %, y se hace la mezcla. La leche coagulada se filtra después sea por algodón-lana y papel filtro ó sea por papel filtro solo, que es el método corrientemente empleado.

El suero se diluye: una parte por nueve de suero fisiológico fenicado (ácido fénico 0,5; cloruro sódico, 0,85; agua, 100), para formar la dilución

(1) Instituto de Investigaciones Veterinarias, Universidad de Melbourne.

madre al 1 por 10, y se pone á la estufa durante una noche. Se ha demostrado que conviene la incubación y la filtración subsiguiente, pues de otro modo puede haber depósito de albúminas, que, aun siendo diferente del típico depósito de los bacilos aglutinados, no es conveniente desde el momento que puede llevar á confusión en los resultados.

Con el suero diluido, incubado y filtrado se preparan 4 tubos con 0,5 c. c. de la emulsión tipo de bacterias cada uno, conteniendo las cantidades siguientes de la dilución de suero tomada como base;

A	B	C	D
1,0	0,2	0,1	0,05 c. c.
que representan: 0,1	0,02	0,01	0,005 c. c. de suero puro

Como control, 1 c. c. de suero diluido sin emulsión.

Se añade la solución salina fenicada hasta que la cantidad de líquido en cada tubo es de 1,5 c. c. aproximadamente.

Resulta:

	A	B	C	D
Suero:	0,1	0,02	0,01	0,005 c. c.
Emulsión:	0,5	0,5	0,5	0,5 c. c.
Suero fisiológico:	0,9	0,98	0,99	0,995 c. c.

Se agitan los tubos y se llevan á la estufa hasta el día siguiente, que es cuando se interpretan los resultados. Una incubación mayor presenta poca alteración. Un tubo que presenta aglutinación «parcial»—por ejemplo, pequeño depósito, sin aclaramiento del líquido, que sobrenadó al cabo de 18 á 24 horas—puede presentarla completa á los 36 ó 38 horas.

Se han hecho un gran número de experimentos con el suero; pero todavía no se puede establecer una conclusión acerca del título ó dilución á que debe hacerse el diagnóstico. Se ha encontrado que las aglutininas en el suero aumentan ó decrecen casi de la misma manera que las del suero. El trabajo actual se ha hecho entre vacas de una propiedad donde venía observándose la enfermedad desde hacía varios años; pero donde los abortos, desde que comenzaron las investigaciones, fueron muy pocos, insuficientes para una conclusión. Han sido bastantes, sin embargo, para garantizar la investigación del valor del suero como material diagnóstico en la experiencia de otros investigadores.

Recolección del suero sanguíneo de los bóvidos y cobayos

Ovino vacuno. — Sin duda el mejor medio de obtener grandes cantidades de sangre, es la sangría de la yugular; pero como este método requiere cierto tiempo y á menudo requiere tumbar el animal, otro método más simple, es preferible cuando solamente se necesitan pequeñas cantidades de sangre.

Se consigue mejor la recolección de dicho líquido de la pequeña arteria que corre con la vena á lo largo del centro del dorso de la oreja. Esta vena es la más prominente y fácil de encontrar de todas. Se corta el pelo y se practica una incisión á través de la vena y de la arteria hacia el punto intermedio entre la base y la punta de la oreja. La arteria puede no ser cortada con la primera incisión, porque está debajo de la vena, siendo necesaria en este

caso una segunda incisión libre. De ésta se obtiene sangre en cantidad de 5 a 10 c. c. Se deja coagular. El coágulo se desprende de las paredes del tubo por unas dos terceras partes de su unión y el tubo se invierte en tubo cónico de análisis de orina. Después de algunas horas de reposo el suero puede ser recogido libre de glóbulos.

Cobaya.—El método siguiente se ha encontrado satisfactorio para obtener pequeñas cantidades de suero con fines diagnósticos: Se preparan tubos del centrifugador con 2 c. c. de solución salina citratada (cloruro de sodio 0,85; citrato sódico, 1; ácido fénico líquido, 0,5; agua, 100). Se corta el borde de la oreja del cobaya y con él una arteria pequeña de la cual sale la sangre libremente. Se recogen seis gotas de sangre en los tubos preparados. Si calculamos que seis gotas de sangre equivalen a 0,5 c. c. tendremos 0,2 c. c. de suero en cada tubo a una dilución al 1 por 10.

Se agitan los tubos, se centrifugan, y el líquido que sobrenada se extrae con la pipeta y se prueba en varias diluciones. Este método es suficiente para determinar cuando el animal contiene el bacilo, por ejemplo en aquellos animales inoculados con exudado vaginal o con leche de vacas sospechosas. Cobayas sanos no inoculados han dado siempre invariablemente una reacción negativa aun con 0,1 c. c. de suero puro; por ejemplo 1 c. c. de la solución salina citratada con suero sanguíneo, mientras algunos cobayas han dado reacciones positivas con 0,005 c. c. y, en algunos casos, con 0,0005 c. c.

Examen de la sangre de novillos

Debido al gran número de vacas que dan una aglutinación positiva, conviene determinar si es posible la aglutinación del *b. abortus* por el suero normal de buey y, en este caso, en qué cantidad o a qué dilución. Para realizar una investigación acerca de este extremo, practicamos experimentos con el suero de bóvidos machos nunca empleados como padres.

Los siguientes experimentos se hicieron con el suero de novillos. Los animales estaban destinados a la alimentación humana y la sangre tomada inmediatamente después del sacrificio en el matadero, en una botella que contenía una pequeña cantidad de una fuerte solución (20 %) de citrato. El suero se obtuvo por centrifugación y se probó como sigue:

Se prepararon diluciones de 1 de suero y 9 de solución salina fenicada, que se tomaron como base: la cantidad de la emulsión «standard» (1) dispuesta en cada tubo era de 0,5 c. c.

Resultados:

c. c. de suero puro:	0,1	0,06	0,04	0,02	0,01	0,005
Novillo 1	—	—	—	—	—	—
2	—	—	—	—	—	—
3	—	—	—	—	—	—
4	—	—	—	—	—	—
5	++	++	++	+
6	—	—	—	—	—	—
7	+	—	S	—	—	—
8	—	—	—	—	—	—
10	S	S	—	—	—	—

++ Aglutinación y aclaramiento.

+

Aglutinación.

S Aglutinación débil.

— No aglutinación.

(1) Standard significa regla fija; solución «standard» es solución fija o tipo, solución titulada.

Puede verse qué, con la excepción del n.º 5, ningún animal dió reacción positiva con menos de 0,1 c. c. de suero puro y solamente uno dió aglutinación definitiva con esa cantidad.

Con respecto á las reacciones débiles, no las consideramos como positivas porque la aglutinación es muy pequeña, únicamente perceptible por un ojo muy acostumbrado y haciendo un examen cuidadoso.

El suero del novillo positivo fué también probado por la fijación del complemento y dió reacción positiva.

Titulación ó estandartización de la emulsión bacteriana

En la descripción de la técnica adoptada por otros investigadores faltan detalles por lo que se refiere á la concentración de la emulsión de bacterias. Aunque Mohler y Traum usan un método para controlar la emulsión bacteriana (líquido aglutinante), lo verifican por comparación con un líquido ó emulsión de titulación anterior; pero no dicen cómo fué preparado éste ni siquiera indican la apariencia que presentaba.

M. Fadyean y Stockmann preparan una emulsión de gran enturbiamiento con la necesitada últimamente y la diluyen «hasta que examinada en uno de los tubos pequeños empleados para las pruebas sea de apariencia débilmente nebulosa».

En este Laboratorio se ha recurrido á un método basado en la comparación de la emulsión con una suspensión de sulfato de bario, idea que fué sugerida por el «Nephelometer» de Mac Farland (1).

Para la prueba se preparan las siguientes soluciones:

Un 1 % de solución de cloruro de bario en agua destilada y un 1 % de solución de ácido sulfúrico en agua. Tres c. c. de la solución de bario se mezclan con 97 c. c. de la solución ácida, se agitan y se dejan en reposo hasta llegar á un estado de equilibrio químico.

El *b. abortus* se siembra en agar dispuesto en matraces Roux é incubado por dos ó tres días, haciendo correr, todos los días el agua de condensación por la superficie hasta obtener un buen desarrollo en toda la superficie. Veinte c. c. de la solución salina fenicada (ácido fénico lig. 0,5; cloruro sódico, 0,85; agua, 100), se añaden al cultivo y se lava toda la superficie, agitando bien y filtrando por papel filtro. Diluciones de esta suspensión ó emulsión se preparan, recurriendo á la solución salina, así: 1 c. c. de emulsión y 1 c. c. de solución fenicada; 1 c. c. de emulsión y 2 c. c. de solución fenicada, y de este modo hasta 1 c. c. de emulsión y 10 c. c. de solución fenicada. Estas suspensiones son las que hay que comparar con la mezcla de sulfato de bario.

Para la comparación, se agita la mezcla de sulfato de bario y se llena un pequeño tubo de 1 c. m. de calibre; los líquidos que van á ser comparados se colocan en tubos del mismo diámetro, haciendo las comparaciones sobre un papel impreso (?).

Suponiendo que el tubo que se aproxima en opacidad á la mezcla de bario es aquel que contiene 1 c. c. de la emulsión primaria, básica, y 6 c. c. de solución

(1) Véase la *Bacteriología general* de C. López, p. 252.

salina fenicada, este tubo es el propio «Estandar» y es llamado «Standard X». El total de la emulsión puede ser diluido con solución salina fenicada hasta la conveniente ó conservarla en el estado primitivo, pues nos es conocido el «standard». En el caso tomado como tipo la emulsión espesa ó base puede ser llamada «7 X», lo cual indica que requiere ser diluida siete veces, por ejemplo, añadiendo seis veces su volumen de solución salina fenicada para preparar una emulsión estandarizada «X».

En nuestras pruebas, en que el volumen total del líquido en el tubo se elevaba a 1,5 c. c., nosotros usamos 0,5 c. c. de esta emulsión «standard X» en cada tubo.

Factores cuantitativos en la reacción de aglutinación

Una terminología poco afortunada se ha introducido en los métodos de aglutinación - probablemente vestigio de las descripciones de la llamada reacción de Widal - en los que se hace uso frecuente del término «dilución» para expresar la cantidad de suero (ó líquido diagnóstico) necesario para efectuar la reacción.

Los siguientes experimentos demuestran que la sensibilidad de la reacción se debe medir por una determinación exacta de las cantidades mínimas de suero empleado. En otras palabras: no es simplemente asunto de dilución sino de reacción cuantitativa.

Experimentos para determinar si la relación de la cantidad de suero puro con la cantidad de líquido del tubo (grado de dilución), ó la cantidad de suero puro en el tubo es el factor determinante en la aglutinación de un suero particular

Se empleó suero recogido 15 días antes de una vaca, y se preparó una dilución base de 1 de suero por 49 de solución salina fenicada (1 por 50).

La emulsión fué controlada de acuerdo con el método corriente y se encontró que era de un tipo «Standard», 10 X.

Serie 1.º.—10 tubos conteniendo:

	A	B	C	D	E	F	G	H	J	K
Suero 1 : 50	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	0,5	0,5	0,5	0,5	0,25 c. c.
Solución salina fenicada	0,0	0,5	1,0	1,5	2,0	1,25	1,5	2,0	2,5	1,75 c. c.
Volumen total	1,0	1,5	2,0	2,5	3,0	1,75	2,0	2,5	3,0	2,0 c. c.
Relación del suero con el líquido	50	75	100	125	150	175	200	250	300	400

De cada una de estas diluciones se puso un c. c. en un tubo aparte, que se rotuló convenientemente. Las cantidades de suero puro en estos tubos eran:

A	B	C	D	E	F	G	H	J	K
0,02	0,012	0,01	0,008	0,006	0,0056	0,005	0,004	0,005	0,0025 c. c.

Una emulsión (0,05 c. c. Standard 10X) se añade a cada tubo y estos tubos se llevan a la estufa hasta el día siguiente, que es cuando se interpretan los resultados.

Resultados.—A, B, y C, aglutinación y aclaramiento; D y E, aglutinación; F, ligera, débil aglutinación; G, H, J y K, no aglutinación.

Serie 16.—Otros diez tubos similares á los anteriores, pero con adición de 0,1 c. c. de emulsión (esto es, doble cantidad).

Resultados.—A, aglutinación y aclaramiento. No aglutinación en los otros tubos.

Serie 2.º.—El suero y la solución salina fenicada se dispusieron como en los tubos de la Serie 1.

A B C D E F G H J K

Suero al 1 por 50: 1,0 1,0 1,0 1,0 1,0 0,5 0,5 0,5 0,5 0,2 c. c.

Solución salina: 0,0 0,5 1,0 1,5 2,0 1,25 1,5 2,0 2,5 1,75 c. c.

La emulsión bacteriana se añadió á todo el contenido de los tubos, no á 1 c. c. de cada dilución.

La emulsión añadida fué de 0,05 c. c. y los tubos incubados como en la serie 1.º

Resultado.—Aglutinación y aclaramiento en todos los tubos de la A á la J inclusive. No aglutinación en K.

Serie 26.—Los tubos dispuestos como en la serie 2.º, pero con 0,1 c. c. de emulsión (doble cantidad).

Resultado.—Aglutinación y aclaramiento en A, B, C, D y E. No aglutinación en los otros tubos.

La dilución actual del suero en estos tubos, por consiguiente, es la misma en las dos series (series 1 y 2); pero la cantidad actual de suero en cada tubo no es la misma en los tubos correspondientes en cada prueba.

Con cada serie se prepararon tubos testigos, conteniendo suero y solución salina y emulsión y solución salina.

Nota para la interpretación de resultados.—«Aglutinación» debe ser interpretada como una agregación macroscópica definitiva de los microorganismos en copos depositados en el fondo del tubo ó en éste y á los lados del tubo.

«Aclaramiento», cuando el líquido que sobrenada (que existe sobre los grumos depositados), está libre á simple vista de microbios en la aglutinación y sedimentación.

Ligera «débil», cuando hay indicios de aglutinación (depósito), no cuando puede decirse con seguridad que hay aglutinación. Las reacciones «ligeiras» se consideraron como aglutinaciones negativas.

Conclusiones

1 Empleando la misma cantidad de suero en cada tubo, los tubos en posición de la misma dilución (pero diferentes cantidades) de suero no dan resultados paralelos.

2 Empleando la misma cantidad de emulsión en cada tubo, los tubos conteniendo la misma cantidad de suero no dan resultados paralelos.

3 El título aglutinante varía con la cantidad de emulsión empleada: A) Con 0,5 c. c. de emulsión concentrada (10 X) la cantidad mínima de este suero que producirá aglutinación es de 0,006 c. c.; B) Con 0,1 c. c. de emulsión concentrada (10 X) la cantidad mínima de suero que se requiere es de 0,02 c. c.

Experimentos para probar el efecto de la dilución en un sistema de aglutinación

Se prepararon tubos con:

A B C D

Suero puro: 0,02 0,015 0,01 0,005 c. c.

Emulsión: 0,05 0,05 0,05 0,05 c. c.

Prueba primera.—Se agrega solución salina hasta llegar á 1 c. c.

Prueba segunda.—Se agrega solución hasta 2 c. c.

Resultado de ambas pruebas.—A y B, aglutinación y aclaramiento; C, aglutinación; D, no aglutinación.

Prueba tercera.—Se prepara un tubo que contiene 0,02 c. c. de suero puro y 0,05 c. c. de emulsión, añadiéndose solución salina hasta 20 c. c.

Resultado.—Aglutinación.

Estos experimentos demuestran que el factor dominante es la cantidad de suero en cada tubo, y no el grado de la dilución. Naturalmente, si se toman cantidades iguales de cada dilución para hacer la prueba, la cantidad de suero en cada tubo variará como la dilución. De otro lado, en la aplicación práctica de la aglutinación la figura importante es lo que puede llamarse «punto final» (end-point), esto es, la más pequeña cantidad de suero que producirá aglutinación con una cantidad Standard de emulsión. La necesidad, por consiguiente, de tomar la misma cantidad de suero y referirse á los centímetros cúbicos de suero necesitados ó necesarios, no á la dilución ésta ó á la otra.

Adoptando esto, la cantidad de emulsión empleada es únicamente el factor suplementario á conocer, pues según se demuestra por estos experimentos y por los que siguen, la cantidad ó proporción de la emulsión afecta al título de la aglutinación de una manera regular y señalada.

Influencia de la cantidad de la emulsión en la aglutinación, con una nota de una particularidad de esta última

Como se ha indicado en los experimentos que preceden, la cantidad de la emulsión presente en un tubo en el cual hay cierta cantidad de suero, ó en otras palabras, la proporción entre la cantidad de emulsión y la de suero, tiene una relación acerca de qué cantidad particular del suero demostrará ó no aglutinación de los bacilos.

Las pruebas 1 y 1 b (véase la conclusión 3) demuestran que con 0,05 c. c. de emulsión (Standard 10 X) se presenta la aglutinación con cantidades de suero que varían de 0,006 c. c. como mínimo á 0,1 c. c. de la misma emulsión, la más pequeña cantidad de suero necesaria para producir aglutinación era de 0,02 c. c.

Para dilucidar este extremo más ampliamente, se dispusieron un gran número de tubos, variando las proporciones de emulsión y suero.

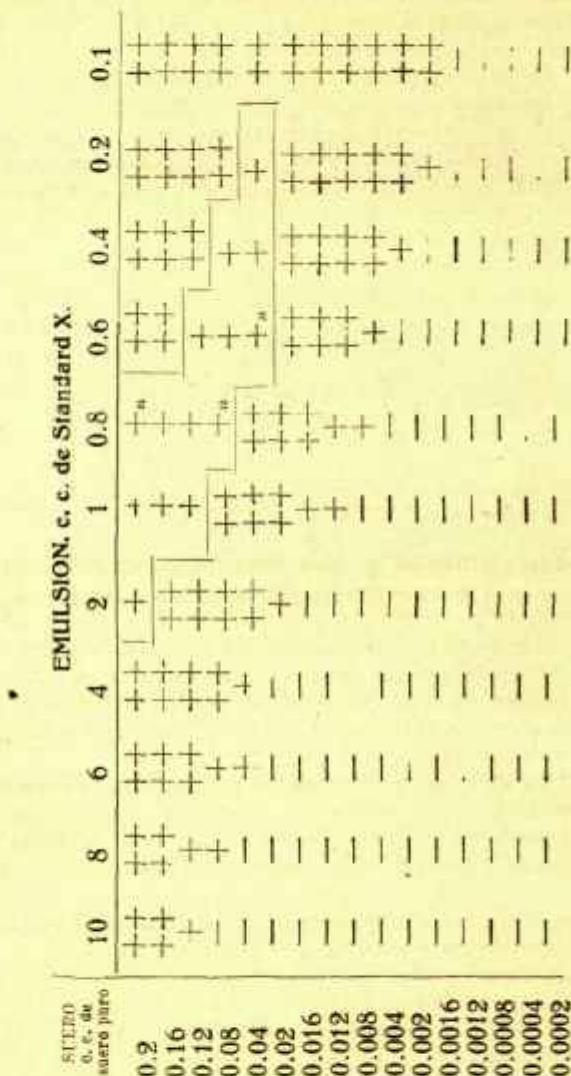
Las diluciones tomadas como base fueron:

De suero: 1 por 5, 1 por 50 y 1 por 500.

De emulsión: Suspensión standad X y también una controlada á 10 X (10 veces más concentrada).

Las cantidades de emulsión empleadas se ponen en el cuadro adjunto en término de emulsión Standard X; pero para aquellos tubos de la misma que contenían 1 c. c. y más de emulsión Standard X, se empleó la emulsión 10 X. Las cantidades de ésta que se agregaron fueron 0,1, 0,2, 0,4, 0,6, 0,8 y 1 c. c. respectivamente. Similarmente por lo que al suero se refiere, en aquellos tubos que contenían 0,04 c. c. de suero y más, la dilución base de 1 por 5, es la que se empleó, siendo las cantidades puestas de 0,2, 0,4, 0,6, 0,8 y 2 c. c. respectivamente; para los tubos conteniendo de 0,002 á 0,02 de suero se empleó una dilución al 1 por 50 y en cantidad de 0,1, 0,2, 0,6, 0,8 y 1 c. c. respectivamente, y para los tubos que contenían menos de 0,002 c. c. de

suero se empleó la dilución de 1 por 500 empleando cantidades de éste de 0,8, 0,6, 0,4, 0,2 y 0,1 respectivamente.



La cantidad total de líquido en cada tubo se hizo ascender hasta 2 c. c. aproximadamente, disponiéndose los testigos de suero y emulsión.

Estos experimentos demuestran que las cantidades de emulsión y de suero mezcladas para producir aglutinación guardan relación directa entre sí. El resultado es particularmente notable si se toman los resultados extremos (la aglutinación y claramiento, «end point» representados por '+') que se encuentran formando una línea recta cuando se traza como gráfica. Debe notarse también que este orden se conserva en toda la longitud de las series.

Otro punto más resulta del cuadro y es que hay una inhibición parcial

con ciertas proporciones de emulsión y suero, como puede juzgarse mirando á los tubos que contienen:

2 c. c. de emulsión y 0,2, c. c. de suero.	
1 c. c.	» y 0,2, 0,16 y 0,12 c. c. de suero
0,8 c. c.	» y 0,2, 0,16, 0,12 y 0,08 c. c. de suero.
0,6 c. c.	» y 0,12, 0,08 y 0,04 c. c. de suero.
0,4 c. c.	» y 0,08 y 0,04 c. c. de suero.
0,2 c. c.	» y 0,04 c. c. de suero. (1)

Un fenómeno particular de aglutinación similar á este se había notado antes con suero del mismo animal.

En esta prueba previa se empleó la misma cantidad de emulsión en cada tubo, colocando las siguientes cantidades de suero:

A	B	C	D	B	F	G
0,15	0,1	0,075	0,05	0,02	0,01	0,005 c. c.
+	+	+	++	++	+	-

Después de 24 horas de incubación, hubo depósito de aglutinación en todos los tubos, excepto en G; pero había un marcado aumento de opacidad del líquido que sobrenada, cuyo aumento iba de C á A, esto es, con la mayor cantidad de suero. Los únicos tubos donde hubo aclaramiento fueron D y E. Después de una incubación de 4 días, todos los tubos —A, B y C— presentaron aclaramiento.

Un fenómeno paralelo fué observado por Hewlett con el *m. melitensis*, pero no hay indicio alguno á que pueda atribuirse.

El fenómeno es de importancia, porque un descenso aparente del poder de aglutinación de un suero no significa necesariamente que el «punto final» esté en el tubo próximo.

Puede haber una zona en que la aglutinación esté rebajada y puede encontrarse un aumento mayor antes de llegar al límite final.

Este «end-point» de la reacción es importante en el aborto contagioso, pues es un medio de comparar la situación de la enferma con respecto al progreso de la inmunidad.

Cantidad óptima de emulsión que debe emplearse

Otra vez, aquí, no habiendo un medio control aceptado por todos los investigadores, los resultados no pueden compararse estrictamente.

Así, cuando se dice se considerará infectado un animal cuyo suero produce aglutinación con 0,05 c. c., en realidad este juicio no tiene significación definitiva, pues en virtud de los experimentos precedidos, debe indicarse á la vez la cantidad ó proporción de la emulsión. De otro lado, los experimentadores encuentran por experiencia, cuál es una cantidad conveniente de emulsión, basándose en el tamaño de los tubos, etc., y habiéndola encontrado la conservan como tipo y la emplean en lo sucesivo: sus propios resultados son, por tanto, comparables unos con otros, pero no con los resultados de otros investigadores.

Los siguientes experimentos van encaminados á demostrar qué cantidad — juzgando los resultados después de 24 horas de incubación — sería conveniente para el uso.

(1) Una línea limita estos tubos en el cuadro para hacerlos más evidentes.

El material usado fué:

Suero de vaca (como se empleó en las pruebas anteriores).

Emulsión (<10 X>).

Cuatro series de tubos, numerados 1, 2, 3, 4, y empleando diferentes cantidades de suero en cada serie. Cada serie constaba de 4 tubos A, B, C y D, y la cantidad de emulsión empleado fué:

En los tubos	A	0,05 c. c.	de la emulsión 10 X
>	>	B 0,025 c. c.	>
>	>	C 0,01 c. c.	>
>	>	D 0,005 c. c.	>

A la serie 1 se añadió 1 c. c. de suero diluido (igual á 0,02 c. c. de suero puro) y solución salina fenicada hasta hacer un volumen total de 2 c. c.

A la serie 2 se añadió 0,5 c. c. de suero diluido igual á 0,01 c. c. de suero puro) y solución salina hasta alcanzar un volumen de 2 c. c.

A la serie 3 se añadió 0,25 c. c. de suero diluido igual á 0,005 de suero puro y solución salina, etc.

A la serie 4 se añadió 1 c. c. de suero diluido igual á 0,02 c. c. de suero puro y solución salina hasta hacer un volumen total de 20 c. c.

Controles de todas clases.

A las 24 horas de incubación, las series 1, 2 y 3 dieron los siguientes resultados:

	C. C.	A	B	C	D
Serie 1, suero puro 0,02 c. c.		+	+	+	+
Serie 2, suero puro 0,01 c. c.		+	+	+	+
Serie 3, suero puro 0,005 c. c.		-	+	+	+
Serie 4, suero puro 0,02 c. c.		-	-	-	?

Nota.—La serie 4, al cabo de 24 horas de estufa, dió aglutinación positiva con 0,05 c. c. de emulsión en el tubo A, pero no en los otros tubos B, C y D.

En los tubos B y C, conteniendo 0,025 y 0,01 de emulsión, se encontró aglutinación positiva á los tres días de incubación, pero el depósito en el tubo D. con 0,005 de emulsión era poco apreciable. Los testigos no presentaron cambio.

De estos experimentos resulta que la gran cantidad de líquido (20 c. c.) en la serie 4 perjudica la cantidad de sedimentación de los grumos de bacilos en los tubos con las más pequeñas cantidades de emulsión.

Sin embargo, como no se emplea tanta cantidad de suero en los tubos para hacer la reacción diagnóstica, los resultados de la serie 4 no son de gran importancia. En la práctica el volumen total de líquido es de 1,5 generalmente.

Se ha hecho también cierto número de pruebas con un volumen de 2 c. c. y, por tanto, son de importancia capital las series 1, 2 y 3. Se ha encontrado aquí que con tal cantidad de emulsión y líquido la reacción aglutinante se obtiene completa dentro de las 24 horas.

Se han encontrado muy convenientes los tubos que contienen 2,5 de líquido. También es muy conveniente la duración de 24 horas.

Donde el volumen total del líquido se ha elevado á 1,5 y 2 con una incubación de 18 á 24 horas, el *optimum de emulsión* será la más pequeña cantidad que da resultados fácilmente legibles, sea positiva ó negativa la aglutinación.

El depósito que siga á la aglutinación será total que pueda fácilmente distinguirse á simple vista, aunque, como sucede con frecuencia, no estén sedimentados todos los gérmenes.

En ausencia de depósito, esto es, en las aglutinaciones negativas, la cantidad de emulsión será tal que permita distinguir fácilmente unos tubos de otros que no la contengan.

Es de interés hacer notar la apariencia á simple vista de los controles de emulsión. En cuatro de estos tubos el volumen total del líquido se elevó á 2 c. c. con solución salina y en los otros cuatro de 20 c. c.

Cantidad de emulsión	Volumen total	Apariencia á simple vista
1 0,05 c. c.	2 c. c.	nuboso
2 0,025 "	2 "	débilmente nuboso
3 0,01 "	2 "	indicios de nebulosidad
4 0,005 "	2 "	no nebulosidad
5 0,05 "	20 "	débilmente nebuloso
6 0,025 "	20 "	indicios de nebulosidad
7 0,01 "	20 "	nebulosidad únicamente apreciable por comparación
8 0,005 "	20 "	no nebulosidad

De los controles de emulsión, cuyo volumen es de 2 c. c. se aprecia que 1 y 2 poseen tal grado de enturbiamiento ó nebulosidad que son fácilmente distinguibles y diagnosticados como poseedores de emulsión.

De estos experimentos deducimos que la cantidad más conveniente de emulsión que debe emplearse es 0,05 c. c. de la emulsión Standard 10 X (ó 0,5 c. c. de la Standard X).

Esta cantidad de 0,5 c. c. de Standard X es la adoptada para el diagnóstico práctico por estas razones:

1.º Da un depósito fácilmente apreciable á simple vista en las reacciones positivas.

2.º Por el contrario, da un enturbiamiento definitivo donde no hay aglutinación.

3.º Con el volumen total del líquido desde 1 1/4 á 20 c. c. la reacción es completa en 24 horas.

4.º Es la cantidad mínima de emulsión que llena las exigencias de los experimentos anteriores.

H. R. SEDDON

The Veterinary Record. Septiembre 1915.

Notas clínicas

Un caso de monorquidia abdominal en la Policlínica de la Escuela de Veterinaria de León

A título de información exclusivamente detallaré la castración efectuada en un caballo criptorquido para acreditar los favorables resultados que proporciona la realización del procedimiento danés, reformado posteriormente

por Alfort, en estos procesos tan poco frecuentes en la práctica profesional.

El día 17 de octubre del año actual se presentó en esta Escuela de Veterinaria, D. Mariano Almirante, domiciliado en Tama (Santander) con un caballo de su propiedad, de cuatro años de edad, alazán, franco-árabe, de 1,55 m. de altura y de nombre Elegante, precioso ejemplar.

Interrogado dicho propietario manifestó que había notado desde el nacimiento del animal, la falta del testículo correspondiente al lado derecho, que el animal estaba castrado del testículo del lado izquierdo, operación realizada hace un año en su domicilio por un castrador, y que su reciente llegada a esta capital, tenía el exclusivo fin de que en nuestra Clínica se realizara la castración del oculto testículo, anticipando que no ignoraba los funestos resultados que podían sobrevenir con la realización de lo que solicitaba, puesto que algunos veterinarios se lo habían advertido.

En vista de esto y de la comprobación de la ectopia testicular expresada, el Sr. Coderque le ordenó la privación absoluta de alimentos hasta nueva orden, para realizar la operación al siguiente día, no sin antes detallar las complicaciones asequibles a la misma, y la posibilidad de resultados negativos en la captura de la glándula testicular; dado que en algunos casos, por su exígido volumen y localización abdominal, puede pasar inadvertida a las manos del operador más hábil.

En efecto, el día 18 por la tarde, previas las exigencias de la técnica operatoria, se realizó la operación que este proceso exige, por nuestro Catedrático citado, quien sujetándose a las indicaciones del procedimiento expresado en mis primeras líneas, logró rápidamente la captura del testículo en la región sub-lumbar. Verificado lo restante de la operación, trasladóse al paciente al Hospital de Cirugía, encargándose de su vigilancia y cuidados post-operatorios mi condiscípulo Sr. López Robles.

Durante los días de su estancia en el Hospital, no se apreció en el animal complicación alguna, ni síntomas precursores de procesos alarmantes; pero sí, una leve inflamación de la piel y del tejido conjuntivo sub-cutáneo del territorio operado, y una hipertermia insignificante, ambas probablemente consecuencia de una infección levisima, las cuales desaparecieron gradualmente hasta su totalidad al octavo día de la operación.

El día 27 fué el caballo nuevamente visitado por el Sr. Coderque, quien examinándole minuciosamente de preferencia en la región operada, ordenó levantar los puntos de sutura y la aplicación de una pomada antiséptica; y convencido del pleno restablecimiento del operado, declaró apto para regresar al domicilio de su dueño, quien le retiró de esta Clínica el mismo día, sin que se hayan tenido noticias de ninguna complicación posterior.

A. LÓPEZ MAESTRE

Estudiante de la Escuela de Veterinaria
de León.

Noticias, consejos y recetas

Bouchard.—Después de Ehrlich, Bouchard. La ciencia alemana ayer y la ciencia francesa hoy están de luto; la ciencia universal, que no entiende de nacionalidades para juzgar a sus hombres, está de luto hoy lo mismo que ayer. La desaparición de estos altísimos prestigios —que hasta la fecha se

substituyen en el mundo de la investigación muy deficienteamente—es doblemente dolorosa: por su pérdida y por los momentos crueles en que ocurre, como si vidas tan puras y tan notables no tuvieran nada que ver, y se disgregaran de nosotros por eso, con la espantosa carnicería que arruina y deshonra á Europa, en una guerra brutal, horrenda, de estúpido exterminio.

Carlos Joaquín Bouchard nació en Mortier-en-Der el día 26 de septiembre de 1837. Empezó á estudiar medicina en Lyon y terminó brillantemente su carrera en París. En 1879 era nombrado catedrático de Patología general de la Facultad de Medicina de la capital de Francia, y desde tan alto sitio, que no abandonó hasta poco antes de su muerte, contribuyó como nadie á la creación de esta ciencia enorme, síntesis y filosofía de la Medicina.



Sus publicaciones son numerosísimas y casi todas de un gran valor. A él se debe, en los comienzos de su vida científica, la identificación de la herpes circinea con la herpes tonsurante cuando aun era estudiante de Lyon, y luego, siendo interno de París todavía, unos memorables trabajos sobre las degeneraciones secundarias y sobre los aneurismas miliares, que atrajeron la atención del mundo médico sobre aquel joven estudiante que tan gallardamente se iniciaba en la profesión.

Publicó poco después su libro «Les maladies par ralentissement de la nutrition», y por aquella fecha (1881) comenzó Bouchard á ocuparse de los microbios patógenos, siendo la primera vez que en la Facultad de Medicina de París se hablaba de esto. «La tentativa —dice su discípulo y colaborador Roger, de cuyo estudio tomamos estos datos— provocó un verdadero escándalo. Yo estaba entonces empezando mis estudios y no olvidaré jamás los sarcasmos con que se perseguía al maestro y á los contados discípulos que sostienen con él que los microbios son los agentes de las infecciones».

Los trabajos posteriores más importantes de Bouchard recayeron sobre las nefritis infecciosas, el microbio del muermo, el cólera, los venenos contenidos en las orinas normales, las auto-intoxicaciones, la inanición, el histerismo, la química de la nutrición, la acción de la emanación del radium, las

glucosurias de origen suprarenal, los rayos catódicos y sobre distintos aspectos de la terapéutica.

En colaboración con el ilustre veterinario Chauveau venía publicando desde hace 16 años el *Journal de Physiologie et de Pathologie générale*, uno de los periódicos médicos más importantes del mundo. Dirigía también otras dos publicaciones científicas: la *Revue de Médecine* y la *Revue de la Tuberculosis*, lo cual indica claramente su actividad como periodista médico.

En fin, Bouchard, que a todos sus méritos unía el de ser un catedrático excepcional, deja tres libros impermecederos: un *Tratado de Medicina*, en colaboración con Charcot y Brissau, un *Tratado de Radiología médica* y un *Tratado de Patología general*, que, a nuestro juicio, es la mejor obra de este maestro tantas veces ilustre, porque Bouchard era ante todo y sobre todo un revolucionario de la Patología general, la cual le debe gran parte de su amplitud actual. Ahora tenía en curso de publicación (iban publicados dos tomos) la segunda edición, muy reformada, de esta obra monumental, cuya edición terminará seguramente su digno discípulo Roger, que le ayudaba mucho en sus trabajos durante estos últimos años.

Descanse en paz este hombre verdaderamente sabio, bueno, afable y genial, que no deja rencores y cuyo nombre ha dado muchos días de gloria a Francia la inmortal, eterna creadora y renovadora de ciencia y de arte, de verdad y de belleza.

* * *

Para decolorar los tegumentos. — Nadie duda que la tintura de iodo es un antiséptico excelente; pero su empleo está limitado por dos causas, una estética y otra económica. Económica: porque no se conserva bien. Estética: porque pone amarillos los tegumentos. Contra el primero de estos inconvenientes ya se puede luchar hace tiempo, pues está demostrado que la tintura de iodo se conserva bien por adición de ioduro de potasio al 80 por 100 ó de borato de sosa. Pero ¿y cómo luchar contra ese repugnante color amarillo, entre icterico y cadavérico, que el iodo deja sobre todos los tejidos vivos que toca como una maldición de los dioses?

Muchos sabios han padecido horas de insomnio y desequilibrio pensando en la resolución de este problema casi trascendental, pues no todo consiste en curar, sino que además hay que curar sin deterioro del físico. ¿No os habéis fijado en que lo primero que se ocupan de decir, en letras como cabezas de doctores, los anunciantes de resolutivos para veterinaria es que jamás depilan? La belleza siempre fué más importante que la salud, aunque esto parezca una divertida paradoja.

Se ensayaron el agua amoniaca, el alcohol, el hidrosulfito de sosa, los demonios coronados, y nada: la tintura de iodo seguía dejando sobre los tegumentos la marca fatídica de su paso, como esos ladrones espeluznantes de los dramas policiacos y de las películas de robo con fractura. Pero hete aquí que un buen día H. Chabanier y E. Chabanier se levantan inspirados y como Arquímedes gritan: «Eureka!», que es como decir, traducido al lenguaje castizo de este Madrid que Dios confunda: «Ya le he dao!» Se encaraman a las columnas de *La Presse médicale* y nos cuentan que con una solución al 10 por 100 de hidrosulfito alcalino, preparado extemporáneamente, se obtiene la decoloración de los tegumentos, sin lavado ni fricción, en tres segundos justos, ni uno más ni uno menos.

Claro que los tegumentos de los sujetos de nuestras clínicas no han de padecer mucho con el tratamiento por la tintura de iodo, y a ellos les dejará

sumidos en una gran indiferencia este descubrimiento sensacional; pero á los veterinarios si les interesa que sus manos, teñidas de amarillo por la tintura de óxido, puedan verse libres del color de los buenos servicios del hiposulfito alcalino, y por eso, fieles admiradores de la estética, les aconsejamos su empleo, de igual manera que, por estética también, les aconsejamos que vean de encontrar pronto un remedio hábil para quitarse de las manos los callos que produce el divino arte de herrar, aunque nosotros en este caso solo encontramos un remedio verdaderamente heróico y radical: dejar de poner herraduras.

* * *

La anestesia local.—Da buenos resultados en la práctica médica el procedimiento ideado por Reclus. Se emplea la siguiente solución:

Novocaina.....	O gr. 50 centígramos
Suero fisiológico.....	100 gramos

Esta solución se puede esterilizar fácilmente al autoclavo. Añadir extemporáneamente una gota de solución de adrenalina al 1 por 1.000 por cada cuatro centímetros cúbicos de la solución anestésica.

SECCIÓN PROFESIONAL

Abelardo Gallego en la Sociedad de Biología de Barcelona

Esta es la primera vez que me complazco en dar cuenta del triunfo de un compañero y no porque en otros haya faltado un pretexto, sino más bien porque no he tenido el honor de presenciarlos del de la importancia del obtenido por Gallego en la Sociedad de Biología de Barcelona.

Esta Sociedad, fundada en 1915 por una cincuentena de experimentadores y aficionados á estos trabajos, y cuyo lema es «el estudio de la Ciencia de los seres organizados en estado normal y patológico», puede hoy enorgullecerse de ser la primera en España, en cuanto al número y valía de sus producciones. Véanse, en comprobación de ello, las publicaciones anuales de 1915 y 1914 y la próxima de este año, por otra parte, admirablemente presentadas todas.

En una sociedad científica barcelonesa, no podían faltar los Veterinarios, y si bien somos en poco número y no todos los inscritos han presentado aún trabajos, en ambos resúmenes se encuentran registradas firmas conocidas, con agrado de todos, que cuando se llega al campo de la verdad científica, los intereses profesionales no encuentran atmósfera propicia, como tampoco el idioma.

Para suplir la falta de número y de trabajos de compañeros catalanes, pensé, y pensé bien, que Abelardo Gallego y algunos otros experimentadores veterinarios de fuera de Barcelona, podrían contribuir a ello y mis esperanzas se han visto coronadas

de un éxito, que no por esperado me ha causado menos satisfacción. El éxito de nuestro primer histólogo ha sido tal que sin temor califico la jornada de la tarde del lunes, 22 de noviembre, como de gloriosa para la clase en general. Si es verdad que se hace clase «bailando un rigodón», como gráficamente dijo el ilustre filólogo Armendaritz, interviniendo en las sociedades científicas de que forman parte numérica principal los médicos, químicos, naturalistas, etc., se hace también clase más sólidamente: á buen seguro que no se les ocurrirá decir, á los que tuvieron la satisfacción de asistir á la sesión que comentamos, que no hay en España veterinarios capacitados para el desempeño de cátedras de Histología y Anatomía Patológica.

Abelardo Gallego, á quien dicho de *paso*, no conozco más que por sus trabajos y por unas cuantas cartas que nos hemos cruzado; pero a quien admiro y respeto, como entiendo debe admirarse y respetarse á los sabios, á instancias mías—con gran satisfacción lo hago constar así—envió para su presentación cuatro trabajos extensos de histología y 25 preparaciones para comprobar la veracidad de sus descubrimientos, que le han costado cuatro años de pacientes investigaciones; pero que le han permitido realizar una verdadera obra revolucionaria, que ha de modificar y simplificar profunda y ventajosamente la técnica histológica y de la cual no podrá prescindir, en mucho tiempo, quien presuma de histólogo.

Tal fué el éxito obtenido, que una por una fueron examinadas, primeramente al microscopio y luego proyectadas, las 25 preparaciones. ¡Con cuánta satisfacción respondía yo a la pregunta: «¿Quién es Abelardo Gallego?» diciendo: «Abelardo Gallego, desconocido por ustedes hasta ahora, no lo es para los veterinarios, pues al mérito de profesor de la Escuela de Veterinaria de Santiago, une el más importante de ser nuestro primer histólogo!» ¡Con cuánta alegría observaba á aquel grupo de doctores é histólogos ilustres, contemplando en el lienzo las magistrales proyecciones, y eso que no se leyeron los trabajos, pues basió para el triunfo saber en qué consistían y tener la seguridad de que se entregaran copias á los socios, de las cuales, me comprometieron allí mismo unas 12 de cada trabajo! Con razón otro compañero, el amigo Gordón, había pronunciado ya una frase gráfica: «estas preparaciones tiran de espaldas».

Para juzgar de si es atrevimiento el mío al llamar gran triunfo el de Gallego, me permito trasladar aquí los acuerdos tomados por aclamación:

- 1.º Felicitar al autor, haciéndoselo constar al interesado por carta del Presidente.
 - 2.º Nombrarle Socio Corresponsal.
 - 3.º Suplicarle que ceda sus preparaciones a la Sociedad para la obtención de tricomas.
 - 4.º Rogarle que, sin perjuicio de atender otros compromisos, remita cuantos trabajos haga en lo sucesivo.
 - 5.º Concederme un voto de gracias por haber hecho esta «conquista» para la Sociedad.
- Además y particularmente se me indicó la conveniencia de

dirigir un llamamiento a los veterinarios en general, lo cual cumple en este momento por entender que ha de ser muy beneficioso para el prestigio científico de la profesión y para el mismo interesado, quien, sin perjuicio de atender con las Revistas que estime convenientes, puede registrar sus trabajos en libros que se reparten profusamente en España y otras naciones entregando, por añadidura, 50 copias de cada trabajo al autor.

En tres años que cuenta de existencia la Sociedad de Biología de Barcelona, y á pesar de asistir á casi todas las reuniones, no he podido registrar tantos acuerdos acerca de un solo comunicante.

Para dar fin á esta reseña quiero llamar la atención de los directores de las Revistas profesionales acerca de este hecho: Abelardo Gallego, nuestro ilustre compañero, presta sus servicios en una escuela donde no pueden ser, por falta de alumnos, tan beneficiosos como nos conviene: hay vacantes en otras escuelas, cátedras que constituyen su especialidad y precedente de permuto de asignaturas menos relacionadas que la Patología y la Anatomía patológica y la Histología normal. ¿No ha llegado el momento de emprender una cruzada para llevarle, quiera ó no, á otra Escuela, á la Central, si es posible?

C. LÓPEZ Y LÓPEZ.

Inspector de Higiene y Sanidad pecuarias
de Barcelona

* * *

Para los lectores de esta Revista, que hayan seguido con amor los trabajos de Gallego, que han honrado frecuentemente sus columnas, no habrá sorpresa en la lectura del artículo del amigo López que publicamos más atrás; pero sí habrá para todos una gran alegría, y muy singularmente para los veterinarios de Valencia que dirigieron ya hace dos años un telegrama de estímulo y felicitación á este obrero aguerrido del laboratorio. Nuestra satisfacción es enorme, porque Gallego, con Ravellat, encarna plenamente la Veterinaria nueva que anhelamos con fervor místico: Veterinaria forjada en el laboratorio y en la clínica, seriamente, con abnegación y perseverancia, que huye de la rutina y se enfrasca en los grandes problemas biológicos, que á la Veterinaria más que á ninguna otra ciencia incumbe resolver.

De esta casa han salido más de una vez explosiones y excitantes para Gallego, que se sentía muy solo en el trabajo abrumador que se había impuesto. Como le pronosticamos más de una vez, el triunfo empieza a sonreírle con cascabeleos halagüeños. Y con el triunfo vendrán nuevos estímulos para la lucha diaria, cuyo resuelto final ha de ser una gloria inmarcesible para nuestra altísima ciencia.

La verdad está en marcha. Alrededor de esos dos jóvenes maestros—Gallego y Ravellat, incomprendidos aún por la clase—surge con empuje brioso una juventud nueva (Cayetano López, José López Flores, Cesáreo Sanz Egaña, etc.), de la cual esperamos la verdadera redención de la Veterinaria española, que está en el concepto de las profesiones similares y no en

los sueldos más ó menos espléndidos con que el Estado nos remunere.

Abelardo Gallego debe venir á Madrid, como también debe venir Cayetano López; pero ni uno ni otro deben venir por el favor, porque ambos pueden desafiar á la verdad de frente. Son estos dos compañeros queridísimos, además de hombres aguerridos y de temple excepcional, anticaciques por excelencia, y la consecución de su propósito ha de responder á la esencialidad de su espíritu. Por lo que se refiere al caso Gallego, que es del que ahora se trata, esta Revista no se adherirá á la petición que López hace en el artículo anterior. Estimamos en Gallego tanto al hombre como al sabio, y porque tenemos de su espíritu de fiera independencia el alto concepto que se merezca, sabemos que no ha de aceptar nombramientos de gracia, aunque en este caso la gracia fuera justicia, porque esa clase de nombramientos atan y esclavizan de por vida.

Abelardo Gallego vendrá, porque lo habrá ganado en buena lid, á la cátedra de Histología y Anatomía patológica de la Escuela de Madrid, y nosotros, humildemente, seremos sus primeros discípulos.

¡Viva la Veterinaria española, esa, la científica, la que puede desafiar inmutable todos los peligros y todas las competencias!

Apreciación del ganado en los Cursos

Para los Ingenieros Agrónomos Sres. Naredo y Bajo

Mucho siento que por disquisiciones sin importancia, me vea obligado á coger la pluma con objeto de responder á un artículo de crítica de mi último folleto sobre diferentes asuntos ganaderos, entre los que trataba los concursos de ganados, y que han tenido á bien analizar en colaboración los aludidos Ingenieros.

Para rectificar hechos, aclarar conceptos y puntualizar extremos del trabajo, voy á permitirme razonar, ya que con clavidente injusticia no hacen una labor crítica de los antecedentes del caso, ni de la parte más fundamental de mi publicación. ¿Por qué proceden así? Ellos sabrán; ni trato de conocerlo, ni me importa averiguarlo.

Tan convencido estoy de la esterilidad de esta discusión, que sólo por consideraciones especiales, siempre necesarias al lector, y muchas veces por la costumbre de recoger las alusiones que en letritas de molde se deslizan, concurro á ella. De antemano sé, que no hemos de ponernos de acuerdo, porque mis convicciones, sobre estos problemas de la riqueza pecuaria nacional, no pueden avenirse seguramente á los moldes con que quizá los señores Naredo y Bajo lo vean.

Pero en fin, pasemos á puntualizar la réplica que hemos de dar sobre la cuestión planteada por los Sres. Naredo y Bajo en colaboración.

Ante todo, muchas gracias por haber prestado atención á un trabajo tan modesto como el mío, y por el honor concedido al estudiarlo tan peritísimos zootecnistas como los Sres. Naredo y Bajo. Este es un triunfo mucho mayor del que yo podía esperar, y que nunca pensé que pudiera adquirir esta obra de divulgación, tanto más interesante, cuanto más se señalen y discutan los vicios de construcción. Sólo tengo un sentimiento, la parte pequeña de disconformidad que acusan los críticos, en algunas partes, de una de las partes que contiene mi folleto.

Pasemos á analizarlas. El primer motivo de disconformidad es el de la talla mínima de la alzada á la cruz, asignada en mi folleto, en relación al trabajo ilustrado del Inspector de Higiene Pecuaria Sr. Rof Codina, en un *minimum* de 118 centímetros. Esto significa un buen juicio, pues los datos recogidos por los Sres. Naredo y Bajo, según sus testimonios, dan un promedio de 114,80, lo cual revela que nuestra escala de puntuación es todavía más exigente del promedio acusado por las mediciones obtenidas, y más favorable á la perfección de la especie. Dato este más necesario, cuanto que la ganadería de Asturias es la mayor parte de montaña.

El punto inicial de 118 centímetros, no tiene otra finalidad que establecer una eliminación de todo animal bovino que no adquiera esta talla; pues en su consecuencia, no puede concedérsele el honor de ser calificadas, ni figurar en los concursos, por considerarse raquícticas, degeneradas, y afrenosas á la producción nacional.

En la misma escala de 118 centímetros se abarca hasta 145, superior también, al otro promedio de 135,75 obtenido en los ganados de los valles (página 51 de mi folleto).

Este punto inicial, no puede significar el absolutismo de rechazar las medidas mayores que se obtengan, pues como mínima admite las superiores, para establecer sobre ellas las proporcionalidades orgánicas que revelen las medidas obtenidas en las demás partes y regiones á considerar para que multiplicadas por sus coeficientes, nos den los puntos de calificación.

Las pretensiones de los Sres. Naredo y Bajo de admitir tallas mínimas de 107 y 112 para el ganado de montaña según sean de 2 á 4 años ó de 4 á más, y de 128 y 134 para los de los valles (páginas 51 y 52 del folleto por ellos publicado) es altamente perjudicial, por arrastrar un lastre de pequeñez, y debilitar el camino de la perfección.

No entra en mi sentir que todos los animales sean juzgados de igual manera como suponen, pues aparte de la escala indicada, han debido ver, si han leído bien mi folleto (y esto es lo primero que ha debido ocurrirseles para hacer la crítica) que en las páginas 14, 21 y 22 del mismo digo lo siguiente, página 14: No se comprenderá que al brotar diversos contendientes, es porque las mediciones no han podido aplicarse con arreglo á un solo criterio, tanto porque son diversas las especies de animales

domésticos sometidos á la dirección del hombre para su estudio, como son diversas las aptitudes que se explotan y se investigan con objeto de perfeccionarlas.

En las páginas 21 y 22 exponíamos: En los programas, generalmente, se observan confusiones y deficiencias en cada sección que debe corregirse, haciendo que cada una de ellas esté integrada por la de su raza respectiva y á lo sumo por alguna más similar.

Es frecuente observar, sección tal, ganado extranjero. Esto no debe ser así; no puede ser así; esta promiscuidad y mal avenido mariage, no puede subsistir, porque ello revela un desconocimiento supino de lo étnico y condiciones individuales.

Raza extranjera es la Holandesa, la Schwitz, la Angus, la Ayr, Flamenca, Normanda, Bretona, Charolesa, Dushan, Hereford, etc., etc. ¿cabe que dentro de una sección y con el nombre genérico de extranjero, puedan calificarse animales de tendencia tan distinta, de exigencias tan contrarias, de precocidad tan variable, y aptitudes tan diversas? ¿pueden compararse la corpulencia de una Ayr y Bretona, con una Durhan y Hereford? No cabe en cabeza humana.

Si esto ocurre con el ganado extranjero, no es distinto lo que nos enseñan las secciones del país. El Concurso Provincial que acaba de celebrarse en Asturias nos trae como argumento favorable á nuestra idea un ejemplo muy elocuente. La Diputación Provincial presentó fuera de Concurso, dos admirables y excelentes tipos de raza Casina; del valle de Carreño se presentaron soberbios ejemplares aunque pocos en número; unos y otros raza del país, figurando en una misma sección ¿podían contender, por corpulencia, por finura, por peso los Casinos con los Carreños? Indudablemente que no.

Sin embargo de esto, cada una de ellas debe ser objeto de estímulo y recompensa, por ser de perfecta aplicación para explotar determinadas latitudes, pero sin confusión en el orden de presentarlas. Y añadimos (página 25): Por estas razones, en los programas deben figurar deslindadas dentro del ganado del país, las diversas subrazas que se acomoda á los medios de producción y topografía, asignándoles premios especiales para que sólo luchen por ellos los individuos de una colectividad perfectamente definida. Si así está concretado mi pensamiento sobre esta cuestión, y robustecido con esta incontrovertible prueba documental ¿cómo los Sres. Naredo y Bajo pueden atribuirme deseos de calificar á todos por igual? ¿Qué dirían, si sólo existiera una prueba hablada?

Veamos ahora otro punto de disconformidad. No están conformes con la escala establecida para la alzada á mitad del dorso de 7'5 que se asigna á los animales de un centímetro mayor que el obtenido en la cruz, por no dar lugar al dorso jorobado; prefieren el de 4 puntos propuesto por ellos para esta medición. Y extraña paradoja; los Sres. Naredo y Bajo, proponen una puntuación de 7'5 para aquellos animales que den un centímetro menos á la mitad del dorso que á la cruz, sin preocuparles, que con eso tienden á favorecer el ensillado defecto más capital cien-

AXIOMAS DEI REOSLUTIVO ROJO MATA

Si desea usted obtener curaciones rápidas y seguras, emplee usted Resolutivo Rojo Mata. —Siempre obra y jamás depila. —Allí donde otros fracasan el triunfo. —Mejor que el fuego.

(Opinión de todos los Sres. Veterinarios que lo han ensayado.)

Algunas certificaciones de señores Profesores Veterinarios

LAS MESAS

(Cuenca)

D. Patricio Derloz comunica haber empleado siempre con éxito el RESOLUTIVO ROJO MATA, siendo sus efectos tales, que no volverá a emplear en su clínica más que mi hermoso preparado, por reunir además la condición de ser muy económico.

Conceptos prácticos, nacidos de la experiencia

Antes de pretender dar fuego, empleese Resolutivo Rojo Mata. Jamás desconfíese de su acción y de su éxito. No más *limamientos, aceites, pomadas*. Deslíérese todo empleo de estos agentes. Con el Resolutivo Rojo Mata en la mano, y graduando su acción, se cura todo, se resuelve todo lo curable. Allí donde haya que hacer una *revisión* ó una *resolución débil ó energica*, pero siempre *pronta, eficaz y limpia*, empleese Resolutivo Rojo Mata. No debe mezclarse con nada. Empléese siempre solo. La *extensión, duración, etc.* ó repetición de la untura, resolverán siempre el caso. Hay miles de casos de curaciones a una fricción; a la 2.^a ó 3.^a, con intervalo de tiempo, no se resiste nada. En invierno como en verano conserva siempre su *pastosidad y consistencia* y su acción es siempre energica, con la diferencia de activarla un poco con fricciones *en seco*, ó *aguarrás* antes de darla en invierno en países muy fríos.

¿Económico?—Nada hay que le iguale; pues con un bote de los pequeños se han curado hasta *tres casos*! —No hay, pues, untura, por barata que sea, que le iguale.

Importantísimo.—Tengase siempre presente al dar la fricción, la *idiopatología del animal* que se va a tratar, así como la *cronicidad del mal*. —El éxito puede depender de estos datos.

Para casos y usos: Consultense las indicaciones que van.

Los señores Veterinarios que deseen ensayarlo, se les remitirá por correo certificado, libre de todo gasto, un tarro de prueba.

Bote pequeño, 1'50 ptas.

Bote grande, 2'50 ptas.

Venta: en todas las Farmacias, Droguerías, y Centros de Especialidades de España, sus Islas Baleares, Canarias y África y en casa del autor

Gonzalo Fernández de Mata

La Bañeza (LEÓN)

PRODUCTOS VETERINARIOS

Perfeccionados, de P. Mérē de Chantilly en Orléans
(Francia)

Ungüento ROJO DE MÉRÉ

Único agente que substituye verdaderamente al fuego

Precioso tópico, de un empleo facilísimo; obra sin dolor, no dejando cicatrices aunque se hagan varias curas; pudiendo ser graduados sus efectos, desde la sencilla revulsión hasta la vejigación más completa. Su aplicación permite al enfermo continuar trabajando

CURACIÓN RÁPIDA Y SEGURA

de las cojeras antiguas ó recientes; de los exostosis ó tumores huesos, corvazas, esparavanes, sobre huesos, formas, esfuerzos; tumores blandos y dilataciones sanguíneas, moletas y vejigones; tumores, ya sean de la piel, del tejido celular y hasta del mismo tejido muscular, en el caballo, el buey y el perro. Excelente revulsivo para las enfermedades del corazón y del pecho, en el caballo, el buey y el perro

VERDADERA EMBROCACIÓN MÉRE

EL TESORO DEL SPORTMAN

La mejor preparación ofrecida hasta el día para reemplazar el vendaje de franela, para fortificar los tendones, evitar la aguadura y poner frescos y ágiles los caballos cansados

Remedio infalible contra los Esguinces, las Mataduras, Dilataciones, Dolores y Reumas, sin interrumpir nunca el trabajo

Indispensable para los caballos endebles de tendones

La Arsécaline

cura las enfermedades crónicas de las vías respiratorias, asma, huélfago y enfisema pulmonar

Es un preciosísimo medicamento por sus propiedades reconstruyentes y se aconseja su empleo, no sólo en los caballos atómicos, sino a todos los enfermados de enfermedades crónicas de las vías respiratorias y en los casos de hifatismo, neumonía, fiebre tifóidea, etc., etc., etc.

Como reconstruyente la ARSÉCALINE es útil y de buenas resultados en las enfermedades de larga duración que dejan al paciente debilitado, en la convalecencia de enfermedades graves como la neumonía, la fiebre tifóidea, la sifilis del caballo, etc., etc. Este preparado remueve el apetito, invierte la astenia de los alimentos y el desamino muscular, aliviando la convalecencia; así facilita la curación devolviendo al enfermo vida y vigor perdidos, llevándolo a su peso normal.

La forma en que debiese administrada la ARSÉCALINE es muy sencilla: basta hacer tomar al animal, una cucharada de píleos, con cualquier otra medicina.

Al valor del primer dia se notarán los notables efectos de este preciosísimo medicamento.

La ARSÉCALINE es NOCHEVIA PARA EL HOMBRE.

De venta en las principales Farmacias, ó también Diputación, 278

BARCELONA

típicamente considerado, dada la disposición natural y anatómica del raquis ó columna vertebral.

Ni al un centímetro ni al otro les concedo yo la importancia alarmista de los Sres. Naredo y Bajo.

Un centímetro no puede ser causa que revele una joroba; pueden aparecer con este mayor sobre la cruz, y ser de un dorso y lomos perfectamente horizontales; para que hubiera joroba, se requería una convesidad sobre la horizontal de esta parte del raquis, bastante más pronunciada que la que determina un centímetro, y además localizada en un solo punto. No puede ser este el resultado; además, porque el punto donde asientan las ramas del compás, no es el indicado para este defecto; generalmente en la última vértebra dorsal y primeras lumbares, y por tanto no sería acusado; porque un centímetro puede no ser muy apreciado, dadas las contingencias de las mediciones y la susceptibilidad de variaciones de ellas, tanto por la inquietud del animal como por la irregularidad del terreno que muchas veces se aprovechan en vez de un plano construido de antemano para fijar el aparato de medir.

Por estas razones, no podemos admitir con los Sres. Naredo y Bajo, que las diferencias de un centímetro en estas tallas sean castigadas con una baja en la calificación de 6 puntos como proponen. Pero aun admitiendo el caso que ellos citan, resultaría que por su escala alcanzaban una calificación de 4'75, y por la nuestra cinco, que equivale a $\frac{1}{4}$, parte de un punto en los 100 que se pueden dar. Esto no puede trastornar los resultados.

Razonemos á continuación, cómo el defecto del ensillado es más perjudicial que el de camello, mula ó de carpa (no jorobo) y sin embargo, cómo no tienen inconveniente los Sres. Naredo y Bajo en asignarles una puntuación de 7,5 como nosotros.

El raquis no describe una línea recta y horizontal, sino que forma tres curvas bien manifiestas. Siguiéndole desde el coccis, se le ve dirigirse arriba y adelante, formando un arco de concavidad inferior. En la región lumbar, y en la mitad del dorso, es casi recto y horizontal; se inclina hacia abajo hasta el cuello y vuelve á elevarse describiendo un arco de concavidad superior.

La región del dorso tiene movimientos poco extensos por la longitud de las apofisis espinosas, y por el apoyo que prestan á las costillas los huesos de la espina dorsal.

Los dorsos rectos (no jorobos) son los que ofrecen más ventajas para la trasmisión integra del empuje durante la marcha, y por eso sólo debe reputarse como defectos relativos la concavidad de esta región.

El ensillado, la flexibilidad la ofrece exagerada, pero é expensas de su solidez, por lo cual son débiles y de poco aguante los animales de dorso hundido; en éstos, las piezas vertebrales están sostenidas por el aparato ligamentoso que les une, recaiendo por consiguiente casi todo el efecto de las presiones sobre él, estribando en esto la escasa solidez de la región dorsal así conformada. Por esta circunstancia, los animales tropiezan con facilidad, levantan poco las extremidades anteriores, se alcanzan con las posteriores debiendo ser únicamente destinados

á trabajos de poca duración, y que haya de desplegar pocas fuerzas.

Sin duda por no tener en cuenta los Sres. Naredo y Bajo estas consideraciones anatómicas tan elementales, han incurrido en la disconformidad en este punto, pues de otro modo, mucho dudamos que pretendieran perfecciones, violentando las leyes naturales, que de modo tan inflexible se revelan en la máquina animal. Esto no puede ser, toda modificación ha de ir ligada necesariamente al juego morfológico y dinámico que indique las respectivas especies, y que caractericen su aptitud.

Pasemos á lo de Avilés de 1914: Dicen que aquí propusieron una escala que yo combatí y que ahora me muestro conforme con su propuesta en cuanto al modo de calificar la alzada á la entrada de la pelvis.

Esta afirmación así expuesta, la niego en absoluto; en el día del Concurso, al tratar del modo de calificar, y pretender aplicar el método Lydtin, me pronuncié (puesto que se trataba de hacer un ensayo) por el procedimiento propuesto por el Sr. Rof Codina, en atención al trabajo que venía haciendo, y que consideraba más aceptable, por haber servido de norma á la Asociación General y á otras regiones.

La misma hoja de mediciones que allí llevé, con el cuadro de puntuaciones y coeficientes, son los que me han servido de original para confeccionar los actuales de mi folleto, lo cual significa que es completamente gratuito lo afirmado por los Sres. Naredo y Bajo, respecto á la modificación de mi criterio en este asunto, cuando es el mismo de entonces.

Lo que allí ocurrió, es lo que no debió ocurrir. A espaldas del Jurado, puesto que no nos habíamos reunido hasta entonces, se estableció una especie de cruzada entre los tres Ingenieros agrónomos que concurrieron, para traernos sin acuerdo previo, una hoja zoométrica, y cuadros de escalas de puntuación y coeficientes impresos, con ligeras modificaciones de los del Sr. Rof. Esto prueba el prejuicio y esa cruzada á que me refiero y que tenían convenido de antemano.

No considero prudente que los Sres. Naredo y Bajo, lo remuevan y apliquen como nota de la modificación de mi conducta, porque me parece que el procedimiento no es de los que arrancan las simpatías.

En cuanto á que Lydtin proponga para esta alzada A+10 y que los Sres. Naredo y Bajo, como el Sr. Rof y yo, propongamos A+6 no quiere decir nada, puesto que la aplicación de este sistema en la forma como se viene haciendo, no significa más que una modificación del criterio del autor, aprovechando sus fundamentos, cada uno lo aplicará con arreglo al juicio que le merezca el modo de calificar y las regiones que quiera favorecer. No existe dificultad mayor que querer someter á un criterio común los criterios y fundamentos de los demás, y menos éste, que ha sido aquí tan extrujado, y no aplicado en otras naciones europeas.

Tampoco se avienen con la calificación dada á los límites de la longitud escapulo-isquial en los animales de más de tres años;

en las demás edades están conformes. Menos mal; no todo ha de ser divergencias.

Los Sres. Naredo y Bajo, proponen una diferencia de un punto más sobre lo propuesto por nosotros que es el ajustado al método Lydín de A+10 de A hasta los tres años.

Estas ligeras modificaciones que caben dentro de las escalas establecidas, ya que sean fijadas diferentes puntuaciones ó mensuraciones distintas, sólo pueden aparecer por el punto de partida en las variantes que es de 2 centímetros en ellos, y nosotros partimos de tres en adelante.

Las consideraciones de esta aceptación quedan fundadas, en lo poco preciso que se muestran muchos animales con desarrollos precoces y tardíos, para una clase de longitudes, ya que la raza, el medio, el régimen, etc., influyen aun dentro de la edad, para la manifestación variada de la misma.

Con ello hemos entendido, sin criterio cerrado, que podían comprenderse en ella los animales en crecimiento y los de completo desarrollo, sujetos á las leyes fisiológicas de asimilación, y á las naturales é inherentes de las razas y subrazas dentro de la especie.

El fémur á que resulte algo exigente el A×²l₁₀, en los animales de más de 4 años, para mí no puede imputarse como defecto porque mejora la relación.

Y un último punto me interesa recoger del alegato de los señores Naredo y Bajo, por si ello pudiera servir de faro que iluminase el camino de intenciones de estos distinguidos Ingenieros.

Me imputan la proposición de varios cuadros de coeficientes, sin que haga mención de cuál debe emplearse.

Expresión peregrina y errónea es esta aseveración. En efecto, menciono varios, pero es para expresar de los que se sirven en Navarra, Zaragoza, Galicia, etc; pero de ahí á que no concrete uno, existe una enorme diferencia.

Dejemos, pues, que el cerebro pare en el trabajo de las ideas de controversia, para dar paso á que la pluma estampe lo que está escrito en la página 4 de mi libro, y que contesta de admirable modo á aquella afirmación.

Decíamos: Para apreciar los ganados cuando quiera prescindirse de su apreciación visual, recomendamos el método de Lydín modificado por mi querido compañero D. Juan Rof, Inspector de Higiene pecuaria de la Coruña, por ser éste el de mejor aplicación para la ganadería del Norte; por haber llegado á medidas fijas, después de millares de observaciones y correcciones; por ser en España quien más concienzudamente ha hecho estudio sobre la ganadería del litoral Cantábrico; quien inspiró los trabajos de mediciones en el Concurso Nacional de ganados de España, y haberse aplicado en Galicia, Santander y Navarra, con buen éxito este procedimiento.

Al finalizar este capítulo, insertamos las hojas que deben servir de modelo á estos trabajos, y la escala de puntuación que debe darse a cada medida que se obtenga.

¿Está claro mi criterio? ¿Pueden serme indiferentes unos y

otros coeficientes, medidas y puntuaciones? Véase todavía más; las modificaciones que propongo en la página 5, y se declarará más vivamente el juicio que me merecen las mensuraciones, coeficientes y puntuaciones en la calificación.

Y termino pidiendo perdón á quien leyere mi trabajo por la fatiga que le proporcione su extensión, y que vean que por causas ajenas á mi voluntad, he tenido que emborrifar cuartillas que sin sugestivos toques literarios expresan la sinceridad del pensamiento de

FRANCISCO ABRIL BROCAS
Inspector Provincial de Higiene y Sanidad pecuarias
de Oviedo.

El intrusismo

Segunda de abono

Deseando ver de cerca la pueblerina vida de los compañeros salí en el mixto H hacia una aldea que enclavada en el más humilde pero encumbrado é higiénico rincón de Sierra Morena, mira hacia el Sol como deleitándose en sus rayos de fuego. Un conjunto de casas que semejan copos de nieve, se diseñan hacia la alborada como fantástica sombra, cuya penumbra tan solo altera la misera pero hospitalaria luz de la torre...

De lejos aún, se perciben los alegres labriegos, que ajenos de la falsedad humana, ensalzan con sus cantinelas las divinidades del sol naciente... y ya, más cerca, rasga el oído el estridente resonar del yunque sobre cuya acerada capa debe rebotar el macho lanzando chispas de la herradura ardiente...

El pueblo despierta: Por acá, chicos que al marchar á la escuela desgarran entre sus dientes sendos trozos de pan moreno. Por allá, mozos que jinetes en fuertes mulas parten hacia la beiana para labrar la tierra que más tarde dará nuestro sustento... Sin embargo, una tranquilidad flemática se respira en las alegres pero solitarias calles que infiltra á fuer de lenitivo, cierta apacible dulzura, tan alterada en el bullicioso vaivén de las grandes capitales.

Marcho hacia el Ayuntamiento, que más bien casa de campo representa. El Secretario, hombre mosfletudo y de envidiable salud, me indica amablemente el hogar del *maestro veterinario*. Y allá encamino mis pasos gozoso de hallar cerca el objeto de visita.

—D. (Fulano de tal).

—Servidor de V., me dice un señor entrado en años, de resuelta mirada y franca expresión.

—Tengo el honor de hablar con el profesor veterinario?

—Para lo que guste mandar (¿?).

—Muchas gracias. Pues verá V.; yo soy compañero á quien

ponderaron tanto la buena vida de vos, que seducido por el placer de *tocarla algo* me he arriesgado á visitarle.

—Pues viene V. engañado como un chino.

Y tras las frases de fraternidad y cortesía que á dos de igual profesión incumben, supe por él, que la falta de dinero una vez y otras cosas más que deben al olvido relegarse le obligaron á sumirse entre aquellos cafres (palabras textuales) á disputarles un pedazo de pan.

—Cómo es—le dije—que habiendo oído el martilleo no aparece por aquí yunque ni oficial alguno, porque supongo que este será el herradero? (Una corraleta digna de derribo y que hace de matadero público también, pues el alcalde—*persona leída y escribida*—omite la higiene para todo).

—Pues muy fácil, me contestó. Eso es allá, al otro lado. Un intruso a quien no arroja de aquí ni el cólera y que como es consiguiente me impide cuanto puede el que trabaje.

—Pero hombre, eso será porque V. quiere. ¿No ha tenido V. la prevención siquiera de denunciar su alevosía?

—Ja, ja! ¡A mí con esa! ¡Cómo se conoce que V. no ha tanteado el terreno. Mire V.—me dice por lo bajo—á ese (por el intruso) le trae completamente sin cuidado mis amenazas. Figúrese V. que le llevo denunciado seis veces, que con la ley en la mano, le he puesto otras tantas ante los tribunales, y... sigue más intruso que antes.

—Pero ¿es que no hay Alcalde?

—¡Ya lo creo! Lo que tiene, es que trabaja muy bien las elecciones y todos los caciques le apoyan.

—Y por qué no denuncia V. al Alcalde?

—¡Bueno! Ya lo hice una vez y ¿no sabe V. que ha hecho? Pues advertirme que como haga otra tontería de esas, retira mi cargo de Inspector de carnes.

—Permitame V. otra pregunta. ¿De qué vive V.?

Aquí vacila algo y haciendo un esfuerzo me dice que de la Inspección (365 pesetas anuales) y algunas representaciones que tiene, de cuyo modo va tirando como puede.

—Pero ¿y las visitas quién las hace?

—¡El otro! Merece más confianza que yo. Dicen que las inyecciones y las vacunas y *todo eso*, no es más que sacaperras. Ya V. ve, ni se puede ser trabajador ni humanitario. Tan solo algunas veces, y cuando no hay remedio recurren á mí. Y á propósito de ello voy á contarle á V. un caso aún muy reciente.

Serían las once y media de la noche de hace cinco ó seis días, cuando me avisaron que marche urgentemente á visitar una vaca que estaba muy grave. Con la natural impaciencia por remediar en lo que posible fuera, llego al establo, siendo mi primer pregunta si habíala visitado alguien y con el cinismo ó ignorancia de esta gente salvaje, me dice el mozo de cuadra:

—El tío Pedro (que es el intruso) (y á guisa de coletilla). Es raro que s'aiga equivocao, porque la verdad, á mí que no me digan, que entiende.

Y tras tragarme una píldora más grande, como V. verá, que

una carreta, me acerco al infeliz animal que se revolvaba de un modo espantoso.

—Pero hombre, le digo, ¿qué le ha dado á esta vaca el tío Pedro?

—Yo no sé; ahí quea otro poco (señalándose una botella). El bicho no comía ni meaba bien y l'a mandao eso.

¡Por Dios santo! Cuál no sería mi sorpresa al reconocer en la etiqueta:

«De aguarrás, 300 gramos.

De tintura de quina 45 gramos».

No quise leer más. ¿Pero es posible? me dije. ¿Se lo han dado ustedes todo?

—Sí señor. Nos dijo que en una vez y mal que quiso se lo ha tenio que tomar. Ahí tie osté lo q'a sobrao.

Ni que decirle tengo—me dijo el compañero—que pocas horas después moría la res con espantosos dolores. He ahí los casos en que me avisán y luego dicen...

Ahora, pensando fríamente en la posición social que algunos compañeros ocupan por la apatía de algunas autoridades que á más de ignorar dónde se lleva la vara de mando, desdénan con tan estóica indiferencia los frutos de la ciencia, se me ocurre preguntar: ¿Es factible y humanitario que nosotros, ante todo veterinarios y compañeros, consintamos silenciosos ese ultraje profesional?

A todos recurro; indispensable se hace, ya que desde la más antigua ley á la moderna de Epizootias nos acogen (sin darnos por ello nada de más) bajo su manto, que emprendamos una guerra sin cuartel contra *esa gente*, que si hoy no nos molesta, ¡quién sabe mañana! y que no contentos con usurparnos la herradura innoble, pero productora, única que en algunos puntos nos da el sustento, y nos dejan en ridículo poniéndonos en evidencia sobre todo, en casos como el citado, en que por haber pasado el tiempo en que algo pudiera haberse intentado, se estrella la más firme voluntad y el más heróico fervor.

Y hasta otro día que sacaré á colación un caso de intrusismo de la provincia de Jaén, digno de estudio y que una vez más pone de relieve las armas que esgrimen esos usurpadores, cuando no pueden desenvolverse libremente.

* * *

Lo que tú no hagas, ni Dios te ayuda

Sobre una protesta

No puedo por menos que desde estas líneas dar mi enhorabuena al valeroso compañero Sr. Orduna, de Cañizo (Zamora), por la energética protesta que contra el incumplimiento de la ley

de Epizootias hace en una «Carta abierta» que desde las planas de esta Revista dirige al Excmo. Sr. Ministro de Fomento en el número anterior.

Esa viril protesta en que tiene que coadyuvarse poniendo en juego la conciencia de su deber, la seriedad en sus actos, la eureza de carácter y el orgullo de su honor (*cosas de que, á quien va dirigido... no querrá entender*), demuestran bien á las claras el ánimo patrio de que está dotado y el entusiasmo profesional que tiene á esta carrera que, desgraciadamente, carece de hombres de ese temple, dispuestos antes que comerse repartiendo el exiguo pedazo de pan que como exorbitancia le asignan, á separarse con un gesto altivo y honrado evitando con ello menoscabo en la salud y riqueza pública.

Y no tome estas mis frases en sentido de adulación, Sr. Orduna; si hago constar los impulsos de mi corazón, es porque precisamente otros no menos fuertes me inducen á suponer inútiles tales abnegaciones. Créalo, distinguido compatriero; ni el Ministro de Fomento se hace eco de su protesta, porque es real, ni ningún ministro atiende las quejas justificadas. Éste, como todos, tienen mucho apego al estómago para inmiscuirse en asuntos que pudieran ocasionarle digestiones algo difíciles; y como al promulgar la célebre (y bien dicho por V., única quizás loable) ley de Epizootias atendía á una inducción de los ganaderos, que más atentos (aunque todavía poco) á sus intereses, le obligaron á hacer algo que velase por la tan maltrecha, primera riqueza nacional, dejaba así satisfecha la pública opinión, sin percibirse que la segunda parte (el cumplimiento) inmensamente de mayor importancia que la primera (promulgación), tenía estrechamente que cumplirse para que fuera encomiado su trabajo.

Y no es lamentable, relativamente, que esa ley no se cumpla; en desgracia para España, todos los preceptos, ó casi todos, de las innumerables leyes dictadas, se relegan al olvido ante las conveniencias caciquiles y paniagüados hambrientos. Y digo que relativamente, porque siquiera en la ley que nos incumbe existe personal muy interesado en hacerla cumplir, pues de ello sólo pende por ahora el que subamos muchos escalones que nos eleven al tan deseado como disputado puesto profesional.

Que no les importa nada (como V. dice) bien demostrado está en lo que á inspección de carnes y substancias alimenticias se refiere. Olvidado tenemos que el personal es apto, pero con razón cita V. la falta de material.

¿Se figura que si los mismos veterinarios no obligaran poco á poco y uno á uno á las autoridades á que los provean del escaso instrumental, éstas lo harían? No; pues ahí está la prueba. El veterinario antiguo, que aunque dotado de mucha voluntad, hállese sumido en los toscos pueblos, donde tan solo llegan ecos lejanos del progreso científico, está ávido de conocimientos y pide los medios para alcanzarlo. ¿Es creíble de otro modo, por ejemplo, que los titulares pidan á grandes voces el dios Microscopio?

Hoy en día, en que tal aparato óptico se hace imprescindible por el intérprete fiel que entraña como revelador de ese mundo

pequeño é incomparablemente más temible que el grande (aún cuando en éste hay parásito que *para verlo* se necesita un mortero del 46), aún no lo disfrutan todos los Municipios y gracias tan solo al esfuerzo del veterinario va adquiriéndose.

Pues bien; á igual de ello, créame, distinguido compañero, á igual de ello tenemos que hacer con la ley de Epizootias, pues de todos los asuntos veterinarios (es sensible, pero cierto), tan solo aquellos confiados á la guardia profesional progresan, y así como poco á poco *entran por el aro* con el microscopio, tembremos que obligarles al exacto cumplimiento de la ley. Y nada de ministros, que éstos, tan solo apoyan lo desestable. Tomemos todos los compañeros el asunto por cuenta propia y yo le garantizo un triunfo á nuestro favor y un manchón más para los gobernantes, que tanto se ocupan de velar por los intereses comunes y patrios y por el bienestar de los ciudadanos.

FRANCISCO SOUZA

Veterinario de Córdoba.

Estos, Fabio, ay dolor, que ves ahora...

«Alejado del mudanal ruido», ya que no escogiendo la «senda de los que en el mundo han sido», retorno siempre á estos queridos é ingratamente olvidadas patrias lares con mi habitual ignorancia, aumentada con mi pasado aislamiento.

Así es, que no estrañeis mis deseos de preguntar, de inquirir, de aplacar mi por ahora saludable sed de sabiduría, acudiendo á las purísimas fuentes de la cristalina información, simbolizadas al presente, por él, ó los que puedan, deban y quieran, á todos iluminarnos.

Remontémonos á tiempos más prósperos saboreando el encanto de gratos recuerdos, ya que dichosas añoranzas fueron siempre nuestra debilidad.

Hubo un tiempo, distinguidos lectores, y no va de cuento, aunque por el estilo lo parezca, en el que al *mando*, gobierno y dirección de la tan desdichadísima nave veterinaria, no descansaba en redactar y promulgar órdenes y disposiciones, encamadas todas ellas al mayor y más rápido mejoramiento científico, militar y profesional de la misma.

Esta nunca bastante bien alabada orientación de ese *mando*, parécenos haber sido (ignorando por qué ni por quién) trocado ó paralizado, en muy más que mediana hora, y no con mucha dirección ciertamente.

Si la malicia, ó por lo menos la properial socarronería de nuestro inmortal antepasado Sancho Panza, no hiciese barruntar á algunos de sus legítimos y psicológicamente herederos

contemporáneos, un heraldo en mí con propósito de cantar y pregonar la fama del autor de tantas y tan acertadas obras de aquellos y otros felices tiempos, entretuviérame muy a placer, en tan amena tarea.

Excusada esta advertencia, sólo trataremos de dos de las mencionadas obras: Los cursos del Instituto de Higiene Militar para oficiales primeros y subalternos, y las prácticas en la Academia Médico Militar de los de nuevo ingreso.

No ya los lectores si acaso los tengo, sino el mismo Rucio célebre y asnal cabalgadura del villano Sancho, tuviera sobradamente razón para considerar por agravio a su directo juicio y cabal entendimiento, si intentásemos demostrarle cosa de por sí tan clara y excusada, como la necesidad y sabiduría de dichos cursos y de las mencionadas prácticas.

Como la amantísima y universal madre naturaleza, privome de una lucida capacidad mental, mi insignificancia es inferioridad, no ha podido aún ni podrá en lo venidero, entender las sabias y justas razones que han existido ó puedan existir para el incumplimiento durante cinco años consecutivos, de los expuestos cursos, hasta la fecha, plenamente, legalmente, totalmente vivientes.

Claro es, que dentro de mi triste opacidad intelectual, entendi con bastante rapidez y claridad por cierto, la oportunidad y acierto de su creación, pero la con todos respetos arbitraria suspensión de las mismas, aun permanece y permanecerá para mí y seguramente para muchos más, en la más espantosa y lamentable obscuridad, implorando de quien corresponda me saque caritativamente de la misma, cumplimentando lo legislado en y para los expresados cursos.

Hermanas en el tiempo, en la paternidad, en la sabiduría y casi en el incumplimiento y en el olvido, son las prácticas de los oficiales de nuevo ingreso en la Academia Médico Militar, Remonta y Depósito de sementales.

Estas prácticas, como aquellos cursos, y en general todo lo nacido en igual época y del mismo padre, marcaban una revolución en la veterinaria profesa del Dios marie, revolución entiéndase bien, eh, en el sentido más amplio, noble y elevado por todos conceptos para aquélla, si bien en ésta como en otras muchas revolucionas, su autor salió un poco crucificado y un mucho no comprendido.

Concibió siembra de flores, y alumbró cosecha de espinas.

¡Claro, como que desgraciadamente era demasiado *alcalino* por parte del medio!

De esa atávica *alcalinidad* fué también víctima muy directo y más interesado el abajo firmante.

Me elevé por esos espacios del mundo ideológico con la gestación de un proyecto de Academia de Veterinaria Militar, y mis excursiones despertaron el enojo de los sesudos, desencadenando las furias de algunos *clarividentes*, é hiciéronme aterrizar con ruptura de *aparato abortando* en tridua clausura.

Las prácticas han corrido igual ó parecida suerte que los cursos del Instituto, puesto que si éstos vense al presente su-

primidos, aquéllas arrastran una vida efímera, languidísima y pseudo-estéril.

¡Qué pena más grande ver acaso hundida para siempre una próxima futura Academia de Veterinaria Militar que su inspirador nos presentó hábil, modesta y discretamente disfrazada con el desapercibido y despistante ropaje de unas naturales prácticas!

¡Qué decepción para todos los identificados y comprendidos en esa gran y hermosa idea, al ver hoy que por ausencia de capacidad, de voluntad ó de lo que sea, hágase convertido la imagen ideal del proyecto Academia, en real caricatura de las muertas apenas nacidas prácticas!

Implora por segunda vez nuestra miserable mentalidad, á otras más elevadas y despejadas, me hagan comprender las para ellos sabias y respetables razones, que justifiquen el incumplimiento de esas prácticas en toda su extensión y duración hasta el presente tan arbitrariamente (con ingualess respeños que para los cursos) no cumplimentadas.

Puesto ya francamente en plan de completa ignorancia, atrévome y perdonen ésta, á preguntar humilde y cortésmente, qué motivos existieron para que la segunda promoción del 1909, en circunstancias infinitamente más desfavorables que nunca, en ocasión del mayor incremento de la campaña de África, en época en que la casi totalidad del Cuerpo operaba en ella, en tiempo de que como consecuencia natural los Cuerpos de la Península estaban faltos de oficiales veterinarios, y cuando constantemente los jefes de los mismos reclamaban y pedían aquéllos para el servicio si no completo lo más perentorio, dicha promoción realizó durante todo el tiempo dictado por la legislación, las prácticas en su totalidad, íntegramente, sin amputación alguna.

Si por acaso estas supresiones, amputaciones é incumplimientos, dimanasesen de la falta de mentalidad, energía y voluntad que en aquellos felices y pretéritos tiempos existían, por muerte, ausencia, fatiga, dolor de ingratitudes, penas de incomprendiciones de quienes lo temáis, roguemos todos á Dios y suspendamos constantemente por la vuelta de aquellas dichosas épocas y con ellas sus prósperas anergias, sus beneficiosas inteligencias y sus fructíferas voluntades.

VICTORIO NIETO Y MAGÁN

Oficial veterinario 1º

La Escuela de Veterinaria de Córdoba

Fué en otros tiempos, mansión de las esposas del Señor.... Un silencio sepulcral, aterrador, reinaría en todos sus aposentos, interrumpido de vez en cuando solo por las pisadas lentas y rítmicas de alguna monja, que la imagino de belleza extraordinaria. En los momentos de mi loca vigilia, creo verlas por estos corredores, envueltas en vaporosas túnicas, con ese tinte de languidez y virginidad, que las da su misticismo; blancas como el mármol de Paros, de negrura infinita sus ojos, en los cuales, veo las llamaradas del fuego recóndito y brutal que encadena una promesa voluntaria...

Aprendían villancicos y salían plegarias á su Dios.

Es hoy mansión de los esposos de la Ciencia... Un vocero acompañado, despierta ecos múltiples en sus bóvedas centenarias; es, que en algunos aposentos, hablan hombres, y de sus labios, brotan palabras de potencia masculina, que dicen, unas, leyes por que se rige el mundo inorgánico, otras, la arquitectura del organismo animal, su mecanismo, alteraciones, desviaciones y modificaciones; en otras, el silencio es también sepulcral como antaño, pero no interrumpido por las pisadas de alguna monja ó esposa del Señor, sino por el sonido grave del porta sobre la platina del microscopio; allí el bacteriólogo busca esos seres microscópicos, que como dice Avenoas «faltan al código microbiano, que prescribe la inviolabilidad de la materia orgánica dotada de vida»; allí, el histólogo enseña las diversas asociaciones de los elementos celulares y busca ansioso la última división orgánica en que radique la vida.

Escúchase también el quejido de un animal, el bisturi á través de sus tejidos marcha certero al sitio de la lesión... Hacen y enseñan Ciencia, salen hombres útiles á la Humanidad.

ANTONIO CASTILLO

Estudiante de la Escuela de Veterinaria
de Córdoba

Los Colegios actúan El de Valencia

Por acuerdo de la Junta directiva de este Colegio se acordó dirigir al Ministro de Instrucción pública la siguiente instancia, en defensa de los prestigios y del nombre científico de la Clase, cuya instancia merece nuestra aprobación más cañuosa, pues nada más justo que lo que en ella se pide:

Exmo. Señor:

Los Estatutos de la Real Academia de Medicina de Madrid, por R. D. de 24 de noviembre de 1874, designan para su organización sean 48 los Académicos numerarios que la formen, consignando expresamente sean 40 pertenecientes á la Facultad de Medicina, 6 á la de Farmacia y 2 á la de Veterinaria.

Los Estatutos para el funcionamiento de las Reales Academias de Medicina de distrito, por R. O. de 14 de mayo de 1886, establecidas en actualidad en Barcelona, Cádiz, Coruña, Granada, Murcia, Palma de Mallorca, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza, también establecen habrá dos clases de Académicos, numerarios y correspondentes, y expresamente consigna también sean, 8 individuos Médicos ó fracción de este número, un farmacéutico y un veterinario.

Como entidades ú organizaciones consultivas, por los artículos 3.^o y 66 de la vigente Instrucción General de Sanidad pública, de idéntica organización á la de Madrid, con iguales funciones y caracteres técnicos, las Academias de distrito, aunque en inferior grado orgánico, resuelven, informan y dictaminan cuantos asuntos les someten las Autoridades del distrito, Tribunales inferiores, Juzgados, Audiencias provinciales, etc., considerándose como autoridad médica, suprema en la región ó distrito, en las atribuciones que les son consignadas en las diferentes secciones en que se dividen.

Ahora bien, si considera no es el factor Veterinario dentro de estas corporaciones científicas, en la época en que se remontó su organización, á la altura en que se encontraban por aquel entonces esta clase de estudios en España, en su relación con la Higiene y Sanidad públicas y el concepto equivocado, por otra parte, que de su misión social á los efectos sanitarios se han querido apreciar hasta hace poco y ante la evidencia de su evolución científica actual, si para las atenciones sanitarias de aquellos tiempos encomendadas á estas entidades científicas comprendió el legislador que la cooperación en las mismas de un solo veterinario era suficiente, no será ahora aventurado suponer que en relación á las múltiples atenciones sanitarias actuales, que traspasando los límites de los profesionales son ya del dominio público, y en relación también á la mayor suma de conocimientos científicos modernos que el actual profesor veterinario puede aportar á la noble y cuan humanitaria misión social encomendada á las Reales Academias de Medicina, notoriamente exigir el aumento proporcional de Profesores Veterinarios en el seno de estas corporaciones.

Por todo lo expuesto, y en cumplimiento de lo acordado por esta Junta directiva del Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Valencia, en reunión del dia 18 del actual, tenemos el honor de elevar á la superior consideración de V. E. los conceptos que nos surgieren, y en su consecuencia:

Suplican se sirva disponer el aumento de Profesores Veterinarios en las Reales Academias de Medicina.

Favor que no dudan alcanzar de la cultura de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Valencia, 20 de noviembre 1915.

V.º B.º

El Presidente,
MIGUEL TRIGO

El Secretario,
SALVADOR BENAVENT

Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública.

También el Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Valencia, por acuerdo de su Junta directiva en la reunión del día 18 del próximo pasado noviembre, ofició al Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Gobierno y Patronato de los Veterinarios Titulares de España, rogándole se sirva activar la aprobación de las nuevas clasificaciones de partidos, mandada á dicha entidad para el objeto por el Ministerio de la Gobernación en el próximo pasado julio.

Remitiéndole á la vez un acabado trabajo de clasificación de partidos de aquella provincia para su aprobación y elevación al Ministro de la Gobernación.

La Junta Directiva del Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Valencia, acordó igualmente en sesión del día 18 del próximo pasado noviembre, dirigirse por medio de circular á los señores colegiados que se encuentran al descubierto en los pagos de sus cuotas del corriente año, para que las hagan efectivas á la mayor brevedad posible, ya personalmente ó por mediación del giro-postal ordinario, etc. á casa del Sr. Tesorero del Colegio, D. Timoteo Alcuza, calle Conde de Trenor, número 2, Valencia, quien les librará recibo en el acto del pago.

Organizados que sean los Colegios Oficiales de Veterinarios de Alicante y Castellón, con el de Valencia se procederá á la formación de la Federación Veterinaria Levantina, convocando el Colegio de Valencia á dicho fin á una Asamblea regional.

Iniciada la idea por el Colegio de Valencia, se nos dice que ya se han tomado por su Directiva acuerdos sobre el particular. Que sea un hecho y pronto.

El de Palencia

El Sr. Vidal Alemán ha recibido las siguientes adhesiones para constituir la Federación regional castellana.

Señores Presidente y Secretario del Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Palencia.

Mis queridos compañeros: Sería renegar de mi historia profesional, si no prestara ahora toda mi modesta cooperación, no por eso menos entusiasta, á la gran obra de «Federación Regional Castellana», iniciada ya años atrás por el nunca bastante illo-

rado y querido amigo Cipriano Manrique Cantalapiedra, y comunicada por mí su idea, en virtud del cargo, á todos los Presidentes de Colegios é Inspectores provinciales de Higiene Pecuaria de las provincias Castellanas, sin que respondieran la mayoría de ellos.

Como ahora se han aprobado ya unas conclusiones en la Asamblea celebrada los días 2 y 3 de septiembre próximo pasado con las cuales estuve conforme, ya que tuve el honor de asistir á dichas sesiones, y esto no se había hecho antes, ha de hallar el Colegio de Palencia más expedido el camino y todos, todos, y dentro de nuestro campo de acción, trabajaremos con el entusiasmo que demanda causa tan justa.

Por lo que al Colegio de Valladolid se refiere, podéis tener la seguridad de que sean pocos ó muchos los que á su Presidente sigan, apoyarán con todas sus energías que sea un hecho en breve plazo la Federación Regional Castellana.

Razones que no se escaparán á vuestro elevado criterio me impiden indicaros la población de Castilla la Vieja más indicada para celebrar la sesión preparatoria, y que de antemano acepto la que propongan.

Me ha sido muy satisfactorio este motivo para enviaros el testimonio de inquebrantable adhesión á vuestros loables propósitos.

Vuestro entusiasta compañero, *Agustín M. Campón.*

Valladolid, 27-10-15.

* * *

Tengo el gusto de comunicar á V. que por la Junta de Gobierno de este Colegio, en sesión celebrada el 30 de octubre último, se acordó: Adherirse á la idea expuesta por ese Colegio, referente á la Federación Veterinaria Castellana, proponiendo que la sesión preparatoria tenga lugar en Valladolid, por ser el punto más céntrico de las provincias que V. cita en su atenta circular.

Dios guarde á V. muchos años.—Zamora, 6 de noviembre de 1915.—El Presidente, *Froilán F. Silva.*

Sr. Presidente del Colegio de Veterinarios de Palencia.

* * *

El día 31 del pasado octubre celebró sesión extraordinaria, bajo la presidencia del Inspector Provincial de Higiene y Sanidad Pecuaria. D. Carlos S. Enriquez, asistiendo la mayor parte de los compañeros colegiados y algunos no pertenecientes al Colegio, convocados por el Presidente, dada la índole de los asuntos á tratar.

El objeto principal de la convocatoria, fué el de adoptar acuerdos sobre la forma de proveerse de una manera equitativa, entre todos los compañeros, las Inspecciones Municipales de Higiene y Sanidad Pecuaria, sueldos que deben tener éstas y maneras de conseguir una marcha armónica de todas las Inspecciones, que redunde en beneficio del servicio creado por la Ley y Regla-

ménto de Epizootias, al mismo tiempo que aumente el prestigio de la clase y el respeto que ésta debe merecer á Autoridades y Ganaderos.

Por unanimidad, y después de hacer el reparto equitativo de todas las plazas, entre los Veterinarios de la provincia, colegiados ó no, y señalar el sueldo que cada una debe tener, con arreglo á su censo pecuario, extensión del Municipio y demás extremos que señalan la Ley y el Reglamento de Epizootias, se adoptaron los siguientes acuerdos:

No aceptar ninguna Inspección con sueldo mínimo al que señala el Reglamento.

Que los que hayan aceptado alguna en estas condiciones, la renuncien en el plazo de 8 días.

Ningún compañero solicitará ni aceptará otras Inspecciones que las acordadas para cada uno en esta sesión, renunciando en el plazo de 8 días á cuantas desempeñe actualmente y no le hayan correspondido en el reparto acordado.

Solicitar de los Ayuntamientos de Santander, Torrelavega y Valle de Piélagos, la creación de dos plazas en cada uno de ellos, de Inspectores Municipales Pecuarios, teniendo en cuenta sus poblaciones respectivas, censo pecuario, importancia de sus ferias y mercados y extensión del término municipal de cada uno.

Una vez aceptadas las plazas con el sueldo mínimo de 365 pesetas anuales, cada Inspector entablará recurso de alzada ante el Ministro de Fomento, amparado en el art. 304 del Reglamento de Epizootias, solicitando el aumento correspondiente, hasta la cantidad acordada para cada Ayuntamiento en esta sesión, teniendo en cuenta las circunstancias que señala el citado artículo.

Se expulsará del Colegio, anunciándolo públicamente, al colegiado que faltare á alguno de estos acuerdos, así como también se le aislará absolutamente por todos, despreciándole y procurando hacerle la competencia en todos los terrenos, hasta inutilizarle, si es posible, en el ejercicio profesional. Igual se hará con los no colegiados, invitándoles á que ingresen en el Colegio, para dar ejemplo de compañerismo.

En vista de la actitud intransigente que en el reparto de plazas de su distrito demostró en la sesión el compañero Sr. Varela Ruiz, de Torrelavega, se acordó, con su voto en contra, proceder á adjudicar por sorteo, entre los tres Veterinarios que ejercen en dicho pueblo, los Ayuntamientos acordados para ellos dividiéndolos al efecto el Sr. Presidente en tres lotes.

Verificado el sorteo, se acordó comunicar su resultado á los interesados, dándoles un plazo de ocho días para que manifiesten su disconformidad y en este caso proceder contra él, en la forma acordada más arriba.

También se acordó que en el caso de que el Ayuntamiento de Torrelavega cree una nueva plaza de Inspector, además de la que hoy desempeña el Sr. Varela (padre), sea para el Sr. Fernández (D. Aproniano), no pudiendo, por tanto, solicitarla ni aceptarla el Sr. Varela (hijo).

Dada cuenta después por la Presidencia de una carta circular del Colegio de Palencia, solicitando el apoyo y la adhesión de

este Colegio para llegar á constituir la «Federación Regional Veterinaria Castellana», se acordó por unanimidad adherirse con entusiasmo á tan feliz idea, ayudar al Colegio de Palencia en su gestión y designar al Presidente para que concurra á las sesiones preparatorias de la Federación en proyecto, en representación de este Colegio, acompañado de los compañeros Maté (don Alejandro) y D. Apróniano Fernández, que se ofrecen para tal fin, proponiendo además que estas sesiones se celebren en Palencia, como población más céntrica de todas las demás provincias que han de constituir la Federación Regional y, sobre todo, por corresponder al Colegio palentino la iniciativa de su formación.

Se aprobaron las cuentas del Colegio, y en vista de que por la mayoría de los colegiados se adeudan varias anualidades en concepto de cuotas, se acuerda cerrar las cuentas como se hallan actualmente y empezar á cobrar de nuevo desde primero de año.

La sesión, que comenzó á las once de la mañana y terminó á las seis y media de la tarde, fué interrumpida á la una, para reunirse en fraternal almuerzo en el Restaurant Cantábrico todos los colegiados, entre los cuales reinó una franca y cordial alegría, precursora de las grandes y positivas ventajas que han de derivarse para los Veterinarios montañeses del acto realizado en este memorable día.

Santander, 16 de noviembre de 1915.—El Presidente, *Carlos S. Enriquez.*

* * *

En contestación á la circular que ese Colegio Oficial remitió al Presidente de este, acerca de la conveniencia de organizar la Federación Veterinaria de Castilla la Vieja, tengo el gusto de comunicarle el acuerdo que tomó este Colegio en la Junta general celebrada el 12 del corriente. Dice así:

Puesta á discusión la conveniencia de la Federación Castellana, se aprueba por unanimidad, acordándose que se participe así al Colegio de Palencia.

Discutido ampliamente el asunto, se aprobaron las siguientes conclusiones: 1.^a La conformidad de implantar la Federación de Castilla la Vieja. 2.^a Proponer que la capitalidad de la misma lo sea la provincia que más colegiados tenga. 3.^a Dejar á la Directiva en libertad de acción para que se entienda con los demás Colegios de las provincias federadas.

Todo lo cual tengo el gusto de participárselo para su conocimiento y satisfacción.

Dios guarde á V. muchos años.—Burgos, 20 de noviembre de 1915.—El Secretario, *Juan Bosh.*

Sr. Presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Palencia.

El de Santander

El dia 31 del pasado octubre celebró sesión extraordinaria, bajo la presidencia del Inspector Provincial de Higiene y Sanit-

dad Pecuarias D. Carlos S. Enriquez, asistiendo la mayor parte de los compañeros colegiados y algunos no pertenecientes al Colegio, convocados por el Presidente, dada la índole de los asuntos á tratar.

El objeto principal de la convocatoria fué el de adoptar acuerdos sobre la forma de proveerse de una manera equitativa entre los compañeros, las Inspecciones Municipales de Higiene y Sanidad pecuarias, sueldos que deben tener éstas y manera de conseguir una marcha armónica de todas las Inspecciones que redunde en beneficio del servicio creado por la ley y reglamento de Epizootias, al mismo tiempo que aumente el prestigio de la clase y el respeto que ésta debe merecer á Autoridades y Ganaderos.

Por unanimidad, y después de hacer el reparto equitativo de todas las plazas, entre los veterinarios de la provincia, colegiados ó no, y señalar el sueldo que cada uno debe tener, con arreglo á su censo pecuario, extensión del Municipio y demás extremos que señalan la ley y el reglamento de Epizootias, se adoptaron los siguientes acuerdos:

No aceptar ninguna Inspección con sueldo mínimo al que señala el Reglamento.

Que los que hayan aceptado alguna en estas condiciones, la renuncien en el plazo de ocho días.

Ningún compañero solicitará ni aceptará otras Inspecciones que las acordadas para cada uno en esta sesión, renunciando en el plazo de ocho días á cuantas desempeñe actualmente y no le hayan correspondido en el reparto acordado.

Solicitar de los Ayuntamientos de Santander, Torrelavega y Valle de Piélagos la creación de dos plazas en cada uno de ellos de Inspectores Municipales Pecuarios, teniendo en cuenta sus poblaciones respectivas, censo pecuario, importancia de sus ferias y mercados y extensión del término municipal de cada una.

Una vez aceptadas las plazas con el sueldo mínimo de 566 pesetas anuales cada Inspector entablará recurso de alzada ante el Ministro de Fomento, amparados en el art. 304 del Reglamento de Epizootias, solicitando el aumento correspondiente hasta la cantidad acordada para cada Ayuntamiento en esta sesión, teniendo en cuenta las circunstancias que señala el citado artículo.

Se expulsará del Colegio, anunciándolo públicamente al colegiado que faltare á alguno de estos acuerdos, así como también se le aislará absolutamente por todos, despreciándole y procurando hacerle la competencia en todos los terrenos, hasta inutilizarle, si es posible, en el ejercicio profesional. Igual se hará con los no colegiados, invitándoles á que ingresen en el Colegio para dar ejemplo de compañerismo. En vista de la actitud intranquila que en el reparto de plazas de su distrito demostró en la sesión el compañero Sr. Varela Ruiz, de Torrelavega, se acordó con su voto en contra, proceder á adjudicar por sorteo entre los tres veterinarios que ejercen en dicho pueblo, los Ayuntamientos acordados para ellos, dividiéndolos al efecto el Sr. Presidente en tres lotes.

— 772 —

Verificado el sorteo, se acordó comunicar su resultado á los interesados, dándoles un plazo de ocho días para que manifesten su disconformidad, y en este caso, proceder contra él en la forma más arriba acordada. También se acordó, que en el caso de que el Ayuntamiento de Torrelavega cree una nueva plaza de Inspector, además de la que hoy desempeña el Sr. Varela (padre), sea para el Sr. Fernández (D. Aproniano), no pudiendo, por tanto, solicitarla ni aceptarla el Sr. Varela (hijo).

Dada cuenta después por la presidencia de una carta-circular del Colegio de Palencia, solicitando el apoyo y la adhesión de este Colegio para llegar á constituir la «Federación Regional Veterinaria Castellana», se acordó por unanimidad adherirse con entusiasmo á tan feliz idea, ayudar al Colegio de Palencia en su gestión y designar al Presidente para que concurra a las sesiones preparatorias de la Federación en proyecto en representación de este Colegio, acompañado de los compañeros Maté (D. Alejandro) y D. Aproniano Fernández, que se ofrecen con tal fin, proponiendo además que estas sesiones se celebren en Palencia, como población más céntrica de todas las demás provincias que han de constituir la Federación, y sobre todo, por corresponder al Colegio palentino la iniciativa de su formación.

Se aprobaron las cuentas del Colegio, y en vista de que por la mayoría de los colegiados se adeudan varias anualidades en concepto de cuotas, se acuerda cerrar las cuentas como se hallan actualmente y empezar á cobrar de nuevo desde primero de año.

La sesión, que comenzó á las once de la mañana y terminó á las seis y media de la tarde, fué interrumpida á la una, para reunirse en fraternal almuerzo en el Restaurant Cantábrico todos los colegiados, entre los cuales reinó una franca y cordial alegría, precursora de las grandes y positivas ventajas que han de derivarse para los Veterinarios montañeses del acto realizado en este memorable día.

El de Alicante

Convocados por D. Emilio Aramburu, Inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias, se reunieron la mayoría de los veterinarios de la provincia, habiéndose recibido numerosas adhesiones de los que no habían podido asistir á la reunión citada.

Uno de los objetos de la convocatoria era el de organizar los partidos para el servicio de las Inspecciones municipales de Higiene y Sanidad pecuarias, habiendo reinado entre todos los reunidos la mayor unanimidad para su organización, dándose pruebas de un verdadero compañerismo que pone muy alto el buen nombre de la clase Veterinaria de la provincia de Alicante.

Expuesto por el Sr. Aramburu el segundo motivo de la convocatoria, cual era la unión de aquel Colegio provincial á los de Valencia y Castellón para constituir entre los tres la Federación Valentina de Veterinaria, se acordó que antes de llevar á cabo esto urgía la reorganización firme del Colegio de Alicante, procediéndose en el acto á nombrar la Junta directiva, que quedó

constituida por aclamación en la forma siguiente: Presidente, don Emilio Aramburu; vicepresidente, D. Jacobo García; secretario-tesorero, D. Manuel Amorós; vocales, D. Francisco Llebrés, don Joaquín Quilez, D. Francisco García y D. Germán Civera.

El de Málaga

Convocados por el amigo Sanz Egaña, se reunieron en Málaga la mayor parte de los veterinarios de la provincia para tratar de estos dos temas: Clasificación de los partidos y las inspecciones municipales de Higiene y Sanidad pecuarias, de que fué ponente el mismo Sanz Egaña; y reorganización del Colegio Veterinario oficial de la provincia de Málaga, de que fué ponente D. José López Sánchez.

El Sr. Sanz Egaña fué el primero que dirigió la palabra á los compañeros reunidos, pronunciando este hermoso discurso:

«Amigos y compañeros: Puesto que yo fui quien os convocué, debo ser el primero en hablar.

Sed bienvenidos y al verme rodeado de todos vosotros doy por bien empleados los gastos y trabajos que realicé para celebrar esta reunión.

¿Para qué os he reunido? Recordar el párrafo de mi carta, «la Veterinaria patria atraviesa por momentos críticos. El Estado nos ha concedido algunas de nuestras peticiones, pero no todas, y para que esas concesiones sean realidades necesitan que nosotros las impongamos»; pues bien, aquí reunidos vamos á trazar el programa.

Lo primero que necesitamos es trabajar ¿pero trabajar cómo? Trabajar con método, con orientación, sabiendo cómo hemos de emplear nuestra actividad y en qué sentido la hemos de aplicar.

El veterinario se mueve dentro de un medio que necesita conocer y que se conozca su actividad fuera de su medio, aunque os parezca algo paradógico, si nosotros evaluamos el poderío, la riqueza y la importancia que tienen cada uno de los factores á quien ayudamos con nuestra ciencia, con nuestro trabajo, tendremos un dato precioso y preciso para justipreciar el valor de nuestra misión.

Si nosotros realizamos ese trabajo dándonos á conocer fuera de nuestro medio: al legislador, á la autoridad, á la sociedad entera, la valencia de nuestra actividad, verán cuánta justicia, cuánta equidad existe en nuestras peticiones, en nuestras demandas.

Pero necesitamos romper con dos convencionalismos que nos dañan y perjudican, á saber: la modestia y la lógica; la veterinaria no es modesta, es escasa, pequeña; escasa por el número y pequeña porque nosotros nos achicamos; desechar ese concepto, seamos activos, ¡sí! y concedamos cuanta importancia cuanta transcendencia tiene el ejercicio de la profesión; la modestia en el sentido de humildad con que se ha tomado entre nosotros nos impide todo avance en las conquistas sociales, un ánimo achicado es un factor negativo en la lucha por la vida, es

un fracasado sin luchar. El concepto de humildad, de modestia ha nacido de nuestra pobreza económica, pues bien, sabedlo, la Veterinaria es pobre porque ella se ha propuesto serlo, porque el veterinario ha querido hacer dejación, ha abandonado ó no ha podido conquistar, como querais, un ingreso considerable por el ejercicio de la clínica; por eso es pobre.

Otro tópico llamado á desterrar es la argumentación de nuestras peticiones en la demanda: la lógica hay que sustituirla con las matemáticas en estos tiempos de materialismo.

El veterinario curando animales tiene un valor económico, representado por la riqueza salvada; el veterinario inspeccionando productos alimenticios, salva vidas humanas de importancia económica transcendental; toda la acción del veterinario se puede reducir á números; la higiene pecuaria que es números, ahorra pérdidas ganaderas; la clínica, salva capitales representados por el animal enfermo, la inspección veterinaria garantiza la salud pública, la mayor riqueza de todo pueblo.

Ese es el trabajo que debemos hacer, reducir á números nuestra actividad, los números son argumentos perpétuos, permanentes y á todos convencen, contra los números no hay argumentos posibles.

La Veterinaria para valorar su actividad necesita conocer la riqueza del medio en donde se desenvuelve. Ese es el trabajo que debemos hacer y entonces veréis la sinrazón de la modestia.

El trabajo que demando no es el esfuerzo aislado, sino un trabajo colectivo, unido en un pensamiento común, y esto no necesita defensa, basta con enumerarlo, pero no quiero pasar por alto una idea que no está suficientemente arraigada entre nosotros y cuya transcendencia es grande, me refiero á la *impersonalización* de nuestro trabajo.

Al colectivar nuestro esfuerzo se pierde la persona, con gran ventaja es esto; no es *fulano*, ni *zutano* quien demanda, quien pide, es la colectividad, somos todos; la persona es fácil arrollarla, destruirla; una colectividad es más difícil, es imposible como haya fe y aliento en sus miembros.

Fundamos nuestros pensamientos y fundamos las personas en el bien colectivo, en la idea y seremos un instrumento invencible que triunfará.

La unión debe ir acompañada del espíritu de clase, delicado aroma que embellece á toda colectividad; poco importa tener próximo un compañero indigno; esta desgracia no debe dejar perder el entusiasmo, pues sabemos que lejos, cerca, existen otros compañeros que les animan los mismos pensamientos, las mismas ideas que á nosotros, laboremos por su triunfo, que sobre las miserias que encontraremos en nuestra senda sepamos elevarnos hacia idealidades puras, y sea el espíritu de clase poderoso acicate que nos estimule en los momentos de debilidad, de decaimiento y tengamos una mirada compasiva al desgraciado compañero que no puede comprender los encantos y bellezas de este místico arroamiento profesional, y si nos estorba démosle una puntera, como ejemplaridad y para que no siga profanando el título que ostenta.

Amigos míos, trabajemos y que el espíritu colectivo nos anime y guie en todos nuestros actos, en espera del triunfo.»

Después se discutieron ampliamente los dos temas propuestos, quedando acordada la reorganización del Colegio provincial y procediéndose inmediatamente á nombrar la Junta directiva, que resultó formada de la siguiente manera: Presidente, D. José López Sánchez; Vicepresidente, D. Juan Ignacio Saavedra Herrero; Secretario, D. Francisco Gómez Suárez; Tesorero, D. Cesáreo Sanz Egaña; Vocales, D. José Alvarez Pérez, don Alejandro Ávila Conti y D. Antonio López Torreblanca.

Nuestro comentario

Breve y conciso. La verdad está en marcha y nada ni nadie podrá detenerla. Ya no es nuestra profesión una masa de borregos que cree en sus directores como en dioses. Se mueve, se agita, protesta, exige, se organiza; vive, en una palabra. Y eso siempre es consolador y halagüeño, porque indica que se camina hacia la independencia, que está siempre muy próxima de la felicidad.

Mi propaganda oral

(Extracto de la conferencia de Guadalajara)

Cultura y dinero

Amigos y compañeros: Grande es el consuelo que se experimenta siempre que se pueden celebrar estas charlas entre veterinarios, que permiten remontarse insensiblemente el espíritu hacia las altas regiones del ideal, apartando un poco la atención de las menudas incidencias cotidianas de la vida. Si es cierto, como decía Schopenhauer, que lo sencillo es el signo de lo verdadero, podemos afirmar que la verdad está con nosotros en estos momentos de íntima comunión, pues nada más sencillo que nuestro aspecto, nuestra modestia y nuestras aspiraciones de justicia.

¿Qué pretendemos en el fondo de todas las inquietudes que hoy nos agitan á los veterinarios españoles? Es posible que muchos compañeros no acierten aún á traducir en palabras concretas este afán vago de transformación y de mejora que caracteriza la época contemporánea de nuestra historia. Yo creo poder expresar por todos, en una fórmula concreta, y sin que por ello pretenda convertirme en adivino, la pretensión de este desasosiego todavía impreciso: cultura y dinero. Porque si es cierto, como dice la Escritura, que no sólo de pan vive el hombre, también es cierto, como dice la observación de todos los días, que el hombre no puede vivir sin pan.

Pedimos cultura, necesitamos cultura; pedimos dinero, necesitamos dinero. ¿Por qué? Yo creo, señores, que estamos ya en situación de poder ser sinceros entre nosotros. No hay mayor señorío que el de uno sobre sí mismo, decía Leonardo de Vinci, el genio multiforme del Renacimiento. Confesar las propias flaquezas es ya signo de robustez. Necesitamos dinero, porque somos pobres, y la pobreza se hermana fácilmente con la abyección; necesitamos cultura, porque somos incultos, y la ignorancia es compañera inseparable de la esclavitud. Una cobardía tradicional nos ha hecho presentarnos, en cuanto españoles, como los hombres más bravos y más sandungueros del mundo. Los vicios de la raza se incorporan fatalmente á las profesiones, y por eso nosotros, en cuanto veterinarios, por cobardía hemos tolerado la farsa de llamarnos capacitados para la misión científica que debiéramos desempeñar. Fijaros bien en que digo que debiéramos desempeñar, porque la triste realidad nos enseña que jamás la hemos desempeñado.

Pero así no se va á la solución de ningún problema. Es doloroso que la mentira se agarre á nuestro corazón con tanto ahínco. Como Casti, ignoro cuál es el fatal destino que hace que la impostura goce entre los hombres de más crédito que la verdad. Pero aunque sea á tientas y en la sombra, por lo que hace al pleito de nuestra redención, yo quiero luchar contra ese fatal destino enigmático. Con creernos cultos e inteligentes no se lo haremos creer á los demás. Y el hecho indudable, sólidamente establecido por una dolorosa experiencia, es que pesan sobre nosotros muchos años de ignorancia, y que á esa ignorancia tradicional debemos exclusivamente nuestra esclavitud de hoy. La Veterinaria es la ciencia biológica más honda y más compleja, y aquellos veterinarios que no lo comprendan así, son sacerdotes indignos de oficiar en sus altares. Si yo luché contra las Escuelas y pedía la reforma urgente de sus métodos pedagógicos, no era por odio á los catedráticos, que ni sentí entonces, ni siento ahora, ni sentiré nunca; era por amor á esta madre intelectual nuestra, cuya belleza estaba empañada en España por incultura y por abandono de todos, lo cual hacia que se achacassen á ella—tan grande, tan atrayente, tan seductora—los defectos y las pequeñeces de nuestro analfabetismo científico.

Mientras comovía á Europa una oleada inmensa de renovación, y los veterinarios franceses, alemanes, ingleses, rumanos, austriacos, rusos, difundían las doctrinas de Pasteur, pedían laboratorios, se asomaban al microscopio, preparaban vacunas, extendían, en fin, los dominios de nuestra ciencia por inmensos bosques inexplorados hasta entonces, ¿qué hacían nuestros veterinarios, los veterinarios españoles, salvo excepciones contadísimas, que dan vigor, como siempre, á la regla general, en vez de debilitarla? Los de arriba, se burlaban de los microbios—porque no les veían correr por las calles—en discusiones de un bizantinismo bochornoso; los de abajo, más modestos, sin oídos para percibir la música nueva, se limitaban á forjar herraduras y á ponerlas. Yo no encontraría nunca en todo el léxico universal palabras de condenación lo suficientemente rotundas para ese arte-

facto, que llevamos clavado sobre la frente como un estigma público y sobre los sesos como una traba angustiosa para la expansión mental. Pero es tanta la afición que los veterinarios españoles tenemos por la herradura, ponemos tanto amor en su cultivo, cría y mejora, que hasta he oido decir á un veterinario ilustre muy seriamente que el Arte de herrar es la asignatura más hermosa de nuestra carrera. Al oir esto me preguntaba yo si era posible que dirigiendo los destinos de la veterinaria con aquella mentalidad de herrador podía nadie abarcar en toda su magnitud el problema de nuestra incorporación colectiva á la debida conceptuación social.

La luz y la sombra son tonalidades de un mismo fenómeno físico; sólo cuestiones de grado separan los dos aspectos de la temperatura, el frío y el calor. Luz y sombra, una misma cosa; una misma cosa, calor y frío. Pero la luz engendra la vida y la sombra preludia la muerte; pero el calor hace estallar con alborozo todas las funciones orgánicas y el frío las acobarda y las esconde en las profundidades del cuerpo vivo. Será cierto que la ciencia veterinaria y el arte de herrar son facetas de una misma cosa. Pero la ciencia veterinaria es nuestra luz y nuestro calor; origen de las actividades, de la alegría, del respeto, del deleite espiritual más sublime; pero el arte de herrar es nuestra sombra y nuestro frío: matriz de callosidades, de maldiciones, de chacota, de tormento de obreros puramente manuales. Del buen científico veterinario se habla en las Academias y entre doctores; del buen herrador veterinario se habla en las tabernas y entre cocheros. Aprended todos á maldecir de la herradura, á odiarla con los cinco sentidos, á hacer propósito de abandonarla lo antes posible al levantarlos de la cama cada día, y, sobre todo, no permitáis que vuestros hijos se contaminen de ese vicio, que les imposibilitará de acudir á otros caminos más nobles, que también dan dinero y tranquilidad corporal cuando se explotan documentadamente.

Trabajar con el cuerpo es función respetable, pero digna de obreros corporales. Para merecer el calificativo de hombres de ciencia es preciso trabajar con el espíritu y para el espíritu. En este segundo aspecto, que es el único verdaderamente digno de nosotros, la veterinaria en España está todavía casi inédita. Ahora precisamente estamos agitándonos y reuniéndonos para pedir sueldos por funciones científicas que una ley nueva nos encomienda. Pero, lealmente, señores: ¿estamos bien seguros de merecer ya funciones de esta naturaleza? Juzgando las cosas sin pasión, con frialdad de cirujano, ¿podrémos definir el caudal de ciencia propia que los veterinarios hemos incorporado á la ciencia española, con todo y ser ésta tan deficiente en sus aportaciones originales al gran caudal de la ciencia europea? Hemos estado siempre pagados muy mal, desatendidos en todo, pisoteados por unos y otros, sin voz ni voto en las decisiones nacionales; pero ¿es que realmente mereciamos otro tratamiento que el que se le da, por ejemplo, á un forjador de rejas para arados ó á un carpintero de armar? Se nos menosprecia científicamente en todas partes; pero ¿hemos realizado algo verdadera-

mente práctico y decisivo para quitarnos este sambenito infamante? Reflexionad cada uno por vuestra cuenta y decidid con arreglo al resultado de esa reflexión. Yo tengo sobre ello un juicio decisivo y terminante: creo que la veterinaria en España ha sido fundamentalmente un arte de trabajar en hierro, una variedad del oficio de mecánico; y creo que si no nos decidimos á realizar un cambio de frente radicalísimo, abandonando los viejos moldes y los viejos procedimientos, no lograremos nunca nuestra verdadera regeneración.

Esto es fácil, pero no es labor de un día, ni es tampoco labor individual. Para lograr algo en este sentido es preciso, primero, propósito firme de enmienda, segundo, un plan maduro y uniforme de redención científica, y tercero, una Asociación vigorosa para realizar sin desmayos este plan. Trabajando cada uno por su cuenta, no lograremos nada á la postre para la colectividad. Hoy el que se eleva y triunfa siendo veterinario es a pesar de ser veterinario; debemos aspirar á que mañana el que se eleve de entre nosotros lo haya por ser veterinario precisamente. La Asociación nacional, dentro de una misma bandera y con un mismo ideal fecundo por aspiración, nos permitirá esto y mucho más, porque nos dará la fuerza, que es como darnos el mando. De los débiles no es más que la misericordia; de los fuertes es siempre la razón. A pasos agigantados se va caminando hacia esta Asociación que vengo pidiendo hace más de dos años. Ya se han federado regionalmente Cataluña y Galicia y están en tránsito de federarse Valencia y Castilla la Vieja. Hoy precisamente se celebra en Madrid una reunión de aquel Colegio provincial y yo pensaba presentar en ella una proposición respecto á la Federación regional de Castilla la Nueva; pero me ha parecido más conveniente pasar el día entre vosotros, excitándoos á que robustezcais vuestro Colegio, así como mañana se lo pediré á otros, y mi proposición ya se presentará en la próxima Junta del Colegio á que pertenezco como soldado de fila. Y cuando la Asociación Nacional se aproxime, y yo quisiera que este acontecimiento transcendental coincidiese con la celebración de la Asamblea de Barcelona, ya procuraré exponer á la consideración de los veterinarios españoles un plan completo de organización y de trabajo, que abarque la ciencia y los intereses profesionales, que nos dé pan del espíritu y pan del cuerpo, que nos ate con tanta intimidad como ata el amor en la vida ordinaria, y que nos permita, al fin, rendir á la gran ciencia por autonomía, nuestra madre excelsa la Veterinaria, el debido tributo de adhesión, de cariño y de fe inquebrantable en sus doctrinas.

GORDÓN ORDÁS

Labor positiva

Los Inspectores de Higiene pecuaria en acción

Coruña.—El Sr. Rof Codina ha presentado á la Diputación provincial un luminoso escrito proponiendo la inclusión en los presupuestos para 1916 y sucesivos de un capítulo de 15.000 pesetas titulado «Fomento de la ganadería» para subvencionar concursos y adquirir reproductores, idea excelente que debiera ir acompañada del triunfo.

También ha publicado este querido compañero numerosos trabajos de divulgación en la prensa de Coruña y ha asistido á varios concursos ganaderos.

Huelva.—Por modestia excesiva del Inspector de Higiene y Sanidad pecuarias de esta provincia, D. Guillermo Moreno Amandor, no solemos tener conocimiento de la fecunda labor que realiza al trente de su cargo. Hoy, gracias á la oficiosidad generosa de un compañero, podemos decir algo acerca de sus trabajos.

Como presidente del Colegio Veterinario es insustituible por sus inmejorables condiciones para dicho cargo. Como pecuario, es incansable en la práctica de vacunaciones del ganado (haya ó no dietas); por su indicación el Consejo de Fomento imprimirá un crecido número de ejemplares conteniendo la ley de Epizootias y su reglamento para su divulgación. Ha conseguido circulares varias del gobernador para la implantación de inspecciones de carnes en muchos pueblos de la provincia así como el nombramiento de pecuarios municipales en casi todos (á pesar de las martingalas de los caciques y sus secuaces). Por su gestión cerca de la alcaldía de la capital, se adquirirá en breve todo el material necesario para que la inspección de sustancias alimenticias se encuentre á la altura de las primeras capitales de la nación.

Málaga.—En la reunión de veterinarios de esta provincia, de que damos cuenta en otro lugar de este número, desarrolló magníficamente el Sr. Sanz Egaña su ponencia sobre «Clasificación de los partidos e inspecciones municipales de Higiene y Sanidad pecuarias», concretando al final su pensamiento en las siguientes conclusiones, que fueron aprobadas por unanimidad:

1.^a Denunciar al Gobernador civil y á la Inspección provincial cuando un Ayuntamiento no cumpla con la ley de Epizootias respecto al nombramiento de Inspector municipal.

2.^a Aceptar el cargo con la consignación que asignen en el presupuesto siempre que no sea inferior á 365 pesetas anuales.

3.^a Hacer una estadística cuantitativa de la ganadería de cada término, especificada por especies.

4.^a Estadística de las paradas de sementales que existen en el término y de los caballos y garañones que sin constituir paradas se dedican habitualmente á la cubrición.

5.^a Reunidos estos datos y la superficie territorial, hacer la clasificación que cada pueblo debe presupuestar por inspección

municipal; una vez terminada la clasificación de toda la provincia, solicitar del Ministerio de Fomento de carácter oficial a esta clasificación.

6.^a Poner en conocimiento del Gobernador civil y del Inspector provincial siempre que un municipio no pague con puntualidad la consignación de la Inspección municipal.

Después de una breve discusión en que intervienen los señores Saavedra, López Sánchez, Suárez, Sandaza y Camero, se aprueban estas conclusiones y la siguiente propuesta por el señor Sandaza.

7.^a Que cuando un Ayuntamiento no tenga veterinario alguno en su término, nombre Inspector al veterinario del pueblo más próximo, supuesto que un mismo veterinario puede ser Inspector en varios pueblos.

Un elogio general.—No podemos reseñar uno por uno, como fuera nuestro deseo, los trabajos impropios llevados a cabo por la mayor parte de los Inspectores provinciales de Higiene y Sanidad pecuarias para lograr los nombramientos de Inspectores municipales en sus provincias respectivas. Quien haya visto de cerca alguna vez los procedimientos de que se vale en todos sus actos el caciquismo local, comprenderá la importancia extraordinaria que tiene el triunfo logrado por las Inspecciones provinciales.

A todos los Inspectores por igual, pues citar nombres nos expondría a herir susceptibilidades sin querer, enviamos un aplauso desde estas columnas, por su labor en este caso y por su perseverancia en la defensa de los intereses pecuarios del país.

REVISTA DE REVISTAS

Física y Química biológicas

CLOETTA.—Investigaciones sobre la elasticidad pulmonar; su acción sobre la circulación. —*Archiv für die gesammte Physiologie*, CLII. 339-365, 11 julio 1915.

En los límites de las variaciones de amplitud producidas por los movimientos respiratorios, la elasticidad pulmonar es perfecta en el perro, en el gato y en el conejo; pero en el mono la extensibilidad del pulmón es ligeramente menor.

La expiración se puede considerar como un proceso puramente elástico. En la posición de expiración los vasos sanguíneos son sinuosos; durante la primera mitad de la variación de volumen pulmonar inspiratorio, su trayecto se hace rectilíneo sin que se ponga en juego su elasticidad. En seguida el pulmón, continuando el aumento de volumen, comienza una extensión lineal ligera de los vasos, que tiene tendencia a hacer más difícil la circulación. Solo al

principio de la inspiración, y en una medida muy limitada, se produce un ensanchamiento del calibre de los vasos.

Se puede decir que los movimientos respiratorios de poca amplitud mejoran las condiciones de la circulación, mientras que los movimientos de gran amplitud hacen estas condiciones más difíciles.

BEUMER Y BÜRGER.—Contribución al estudio de la química de los lipoides de la sangre.—*Archiv für experimentelle Pathologie und Pharmakologie*, LXXI, 511-528, febrero 1913.

A consecuencia de los trabajos de Kurt Meyer, Port, Rywosch, etc., los autores han emprendido investigaciones para averiguar si la resistencia de los glóbulos rojos y el poder hemolítico de los sueros tienen un soporte químico.

Han estudiado las variaciones en fosfatidas y en colesterol en el estroma de la sangre del hombre en estado normal y patológico. Confirmaron la presencia de colesterol libre, y solo de colesterol libre, en los glóbulos, y la presencia, en las diferentes fracciones de sus extractos, de lecitina, cefalina, mielina, cerebrosidas, etc.

Habiendo operado en cantidades muy pequeñas de substancias, su identificación no ha podido ser todo lo rigurosa deseable. Desde el punto de vista cuantitativo, ningún dato general se desprende de sus resultados, ni para los glóbulos normales ni para los tomados a pacientes con afecciones diversas.

Los autores no creen que exista ninguna relación entre el tenor de glóbulos en colesterol (Rywosch) o el tenor relativo en lecitina y colesterol (Kurt Meyer) y la resistencia a la hipotonía. Parece más bien que es preciso, según ellos, considerar la calidad más que la cantidad de las fosfatidas presentes en los glóbulos.

Anatomía y Fisiología

MELLIS.—Secreción láctea en un macho cabrío.—*Revue vétérinaire*, XXXVII, 215-216, Abril 1912.

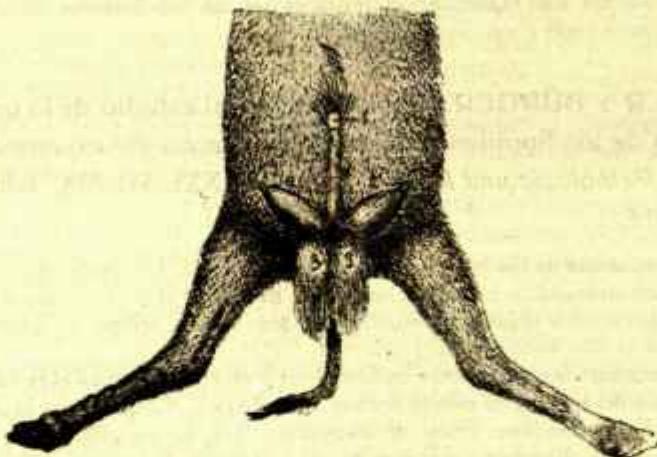
Esta anomalía sexual, aunque señalada por los teratólogos, rara vez se comprueba, y por eso le ha parecido al autor interesante describirlo.

Se trata de un macho cabrío de raza argelina, negro, de tres años de edad, que después de haber servido en un rebaño como semental y engendrado numerosos productos, fué llevado al matadero de Souk-Ahras.

Este animal, de aspecto masculino, provisto de todos los atributos de su sexo, ofrece la particularidad de presentar, inmediatamente antes de los testículos, dos mamas bien desarrolladas, que tienen de 7 a 8 centímetros de longitud y dan una leche normal, en cantidad bastante importante para que su propietario afirme que ha ordeñado diariamente el contenido de un vaso grande.

La posición de las mamas es normal o casi normal, según demuestra el dibujo.

Una vez sacrificado el animal, el autor le examinó minuciosamente sus órganos genitales, sin descubrir ninguna particularidad interesante.



1. Pene.—2. 2'. Mamas.—3. 3. Testiculos

La disección de las mamas anormales puso de manifiesto que están constituidas por un parenquima glandular absolutamente semejante al de los órganos similares con un reservorio galactóforo muy importante con relación al volumen de la ubre.

MAGNE.—Nuevo procedimiento para facilitar la medida de la presión sanguínea en los animales.—*Bulletin de la Société de biologie*, 21, junio 1914.

Es frecuente que aparezcan coagulaciones sanguíneas dentro de las cánulas durante la obtención de los trazados manométricos de la presión sanguínea de los animales sometidos a la experimentación. Este accidente, que no se ha podido evitar con ninguna de las precauciones habituales, hacia fracasar las experiencias siempre que se presentaba.

El autor dice que ha logrado evitarlo untando las cánulas con esta pasta semisíntetica:

Goma tragacanta pulverizada	1 parte
Oscalato neutro de sosa	10 partes
Agua para pasta de consistencia semi-líquida	C. S.

Introduce por aspiración esta preparación en las cánulas y forma un revestimiento interno bastante espeso. Se deseja la estufa a 100° y las cánulas son tomadas.

Durante la experiencia el oxalato de sosa, débilmente soluble, decalcifica progresivamente la sangre que se pone en contacto con él. La experiencia puede seguirse sin inconveniente varias horas, por lo cual deduce el autor que su procedimiento será muy ventajoso para los fisiólogos, pues muchas veces es una gran ventaja para la obtención de resultados positivos poder prolongar mucho tiempo una experiencia.

Higiene y Zootecnia

BARNES WILL. - Aprovisionamiento de agua y cantidad necesaria para los diversos animales. - *Department of Agriculture Farmer's Bulletin U. S., 592. 1914, p. 275.*

El autor se ocupa preferentemente en su trabajo de las fuentes del agua y modo de mejorías, de las construcciones y mejoramiento de los abrevaderos artificiales y del uso del cemento en las construcciones para el aprovisionamiento de agua para los animales. Cuenta que se han puesto en ejecución en los bosques nacionales de los Estados Unidos 676 proyectos de mejoramiento del aprovisionamiento de agua. Uno de ellos se ocupaba muy bien del aprovisionamiento en el pasto de agua para beber y de la cantidad de agua necesaria para los animales en el pasto y en la estabulación.

Observaciones hechas en diversas condiciones de trabajo y de clima indican para los caballos un consumo diario de 22 a 50 litros. Dos mulos de la «Oklahoma State Experiment Station» bebieron, durante el verano, 51,2 litros de agua por cabeza y por día, y un día llegaron a beber 79,21 por cabeza. En Alemania, un buey completamente desarrollado, tenido en cámara respiratoria, bebe 66 litros de agua en 24 horas. En la «Pennsylvania State Experiment Station» las vacas alimentadas con forraje verde, beben 27,2 litros de agua cada una diariamente, mientras que las vacas alimentadas con heno beben 48,5 litros. En la «New York State Experiment Station» se ha comprobado que las vacas secas beben el 65 por 100 de la cantidad de agua que beben las vacas lecheras. En Colorado las ovejas mantenidas en el estable beben 2,5 litros por cabeza y por día. En Michigan las ovejas tenidas casi en el mismo régimen alimenticio beben de 0,65 a 1,27 litros de agua cada día.

El servicio de bosques de los Estados Unidos estima como necesaria una cantidad media de agua de 50-55 litros por cabeza bovina y de 1,9 a 7,5 por cabeza ovina.

VRYBURG. - El ganado bovino de las Indias Neerlandesas. - *Vecartsenykundige bladen voor Neerlandsch-Indië*, XXVI, 1915, 7-43.

En las Indias Neerlandesas la cría del ganado vacuno tiene muy poca importancia, porque estos países son sobre todo agrícolas, y apenas se hacen otro caso de dicho ganado que sacrificarlo para el consumo, y desde luego puede decirse que ningún principio científico preside a su producción.

Este ganado bovino es de pequeña talla, poco precoz y poco fecundo. Siendo poco productivo, aunque se adoptaran medios para la mejora de la raza, no podría alcanzar más que un valor mediocre, con tanto más motivo cuanto que en los países templados la producción de leche es siempre menor que en los subtropicales y en los templados.

El autor cree que el único procedimiento de mejora que debe ensayarse es la introducción de una raza más fuerte, alimentarla bien y procurar aclimatárla y cruzarla con el ganado indígena.

Patología general y Anatomía Patológica

ROGER.—Las aplicaciones prácticas de la medicina experimental.—*La Presse médicale*, 22 noviembre 1915, 465-467.

La evolución de la Medicina se puede dividir, un poco esquemáticamente en tres períodos. En el primero que remonta a Hipócrates, estaba reducida a la observación pura y simple. En la época del Renacimiento la atención fué cautivada por los estudios anatómicos, y a partir del siglo XVIII también por los estudios anatomo-patológicos. La gran obra después de los médicos del siglo XIX fué la de establecer una concordancia entre los desórdenes observados durante la vida y las lesiones denunciadas después de la muerte. Desde este momento el problema médico pareció reducido a establecer una ecuación entre las observaciones hechas durante la vida y las comprobaciones realizadas después de la muerte. Se adquirió cada vez más el hábito de pensar anatómicamente y se acabó por creer que el diagnóstico tiene por objeto evaluar el estado anatómico de los órganos y enseñar el sitio, la naturaleza y la extensión de las lesiones.

Actualmente, el médico debe colocar en el primer plano de sus preocupaciones: la etiología, es decir, la averiguación de la causa patógena; la patogenia, es decir, el mecanismo desarrollado por la causa para engendrar el desorden mórbido; y la fisiología patológica, es decir, el conjunto de modificaciones funcionales sobrevenidas en el organismo enfermo. A estas conclusiones se ha llegado después de muchos estudios y puede decirse que todo se debe a la medicina experimental, cuya importancia ha puesto bien de manifiesto la historia de las infecciones, pues gracias a la experimentación se demostró primero que las infecciones eran producidas por microbios y después que no bastaba la penetración de un microbio patógeno en el organismo para que la infección se produjera.

Esta enorme importancia de la medicina experimental, que puede verse repasando todos los conocimientos médicos actuales, justifica que en Francia se haya hecho obligatorio en las Facultades de Medicina el estudio de la patología experimental y comparada. Sin duda no hace falta saber realizar una experiencia para ejercer la Medicina ni se tiene necesidad de poseer conocimientos muy extensos sobre las enfermedades de los animales. Pero hay ciertas nociones que son indispensables; es una formación del espíritu muy útil. Se olvidarán los detalles de la enseñanza, pero el fondo subsistirá y servirá de base a las concepciones médicas. Se adquirirá el hábito de hacer aplicaciones constantes de la fisiología normal y patológica y se harán siempre esfuerzos para determinar el estado dinámico del organismo. Y es por la apreciación del funcionamiento de los órganos y de los tejidos por lo que se llega a un diagnóstico útil y se pueden sentar las verdaderas indicaciones terapéuticas.

WYSSMANN.—Importancia clínica del colesteatoma del caballo.—*Sweiz. Arch. fñr Tierh.* 1915. é *Il Nuovo Ercoleani*, 10 sept. 1915, 595-596.

Después de una sucinta revisión de los escritos alemanes, franceses y algunos ingleses sobre este neoplasm̄ de los plexos coroideo del caballo, el autor concluye:

Estas varias comunicaciones prácticas demuestran que el colesteatoma puede provocar graves alteraciones agudas y crónicas en las funciones encefálicas. La frecuencia de este tumor en los ventrículos laterales del cerebelo, estimada por los autores del 22,5 al 66 por 100 de los caballos, es bastante superior al número de los enfermos en que clínicamente se determina, simulando el hidrocéfalo. Y es también notable que en los casos descritos hasta ahora, se hayan encontrado siempre en la autopsia *colesteatomas en masa* en uno ó en los dos ventrículos cerebrales, superando los tumores de volumen al huevo de una gallina; mientras que los colesteatomas perlados, tan frecuentes, según Dexler, Schmey, Wehrlein y Jöst, no dan hechos morbosos.

De esto se puede inducir que los tumores para producir disturbios encefálicos necesitan alcanzar cierto volumen, aumentando la presión endocraniana, que puede llegar hasta atrofiar la substancia cerebral, dilatar los ventrículos y aplastar los cuerpos estriados. Si su crecimiento es rápido puede determinar fenómenos irritativos del cerebelo, mientras que un crecimiento lento puede permitir un gradual adaptamiento á las nuevas condiciones de presión y presentarse así los fenómenos de la enfermedad crónica. Agentes exteriores como el calor, los esfuerzos, etc., pueden influir como condiciones etiológicas.

Terapéutica y Toxicología

REVERCHON, VIGNAT y VAUCHER.—Esterilización pecoz de las heridas de guerra por el aire ó el oxígeno caliente.—*La Presse médicale*, 28 octubre 1915, 425-428.

El desarrollo rápido de accidentes infecciosos locales ó generales es la regla en las heridas de guerra de los miembros y la aplicación simple de una cura aséptica ó adicionada de uno de los antisépticos actualmente en uso, es insuficiente para impedir la producción de estos accidentes. Existe, antes del principio de los fenómenos infecciosos, un período latente cuya intervención puede disminuir si no prevenir la evolución de la infección grave, y la intervención primitiva se ha convertido ahor en regla en la mayoría de las heridas de guerra de los miembros. Esta intervención, hecha bajo la anestesia, será el desbridamiento é igualación de los colgajos cutáneos y musculares, la ablación de las esquirlas óseas, desprendidas, la limpieza de todos los rincones de la herida y hasta el cepillamiento con un cepillo suave y un jabón antiséptico, etc.

Estos diversos métodos han dado á los autores, como á todo el mundo, algunos éxitos; pero á pesar de todos los cuidados puestos, han visto frecuentemente empezar la infección local en un punto en que ni la limpieza mecánica ni la cura antiséptica consecutiva habían podido alcanzar. Desde entonces han empleado como complemento de la intervención primitiva, el aire y el oxígeno calientes, lo que les ha dado interesantes resultados.

Operan así: cuando el herido llega á su clínica muy poco tiempo después del traumatismo y sin haber sido curado, practican desde luego la esterilización de la herida. En el caso en que el estado de shock no permita una anestesia inmediata, se le reanima al herido durante algunas horas con suero, aceite alcanforada y bebidas calientes para permitirle soportar la intervención. Una vez anestesiado, se limpia la herida cuidadosamente, quitando todo lo que no sea tejido vivo, y después se esteriliza punto por punto el trayecto y la herida con aire ó con oxígeno sobrecalentado, de manera que se forme una escara de algunos milímetros en todas las regiones contaminadas. Es preciso esterilizar la herida en toda su extensión; la esterilización debe ser completa. En seguida se recubre con un apósito aséptico que se cambia todos los días. El tratamiento ulterior consiste en lavados de la herida con suero fisiológico y duchas de aire ó oxígeno calientes. Luego el tratamiento por el aire caliente comprende primero la esterilización primitiva, que se hace en una sesión bajo la influencia de la anestesia, y segundo las duchas de aire que se repiten en cada cura.

Del conjunto de observaciones que los autores exponen á continuación resulta que la evolución de una herida sometida á la aplicación primitiva de aire ó de oxígeno caliente es, en la mayoría de los casos, mucho más favorable que la de los heridos sometidos á otro tratamiento. La carbonización de la totalidad de la superficie parece producir una verdadera esterilización, que el laboratorio parece confirmar después. Confiesan los autores que ningún procedimiento de desinfección les ha dado tan buen resultado desde el punto de vista de la esterilización bacteriológica de las heridas. La vitalidad del tejido no se compromete y la cicatrización se hace con mucha mayor rapidez que en las otras heridas á condición de que las curas se hagan con una asepsia rigurosa. La herida se lava con agua salada estéril, se hace una pulverización de agua hervida que facilita el desprendimiento de las escaras que se han producido en la sesión anterior, y se practica sobre la herida una ducha hiperemiantre con aire ó mejor con oxígeno caliente. La presión que origina el aparato con que se da la ducha hace que el oxígeno penetre en los intersticios y los vaya esterilizando ó hiperemizando. Es difícil fijar la duración y la frecuencia de estas aplicaciones, pero no es dudoso que sea ventajoso repetirlas diariamente y hacerlas durar, por lo menos, de un cuarto de hora á veinte minutos. Las curas consecutivas serán asépticas y no antisépticas, y el que este método permita recurrir á las curas asépticas es otra de sus ventajas. Siempre que se pueda, es preferible emplear el oxígeno en vez del aire en la esterilización.

KRAVKOV.—Sobre la acción de diversos venenos en los vasos coronarios del corazón.—*Vratchebnaia Gazeta*, XIII, 1, 1914.

Por un procedimiento personal, el autor ha estudiado la acción de las diversas substancias estando detenido el corazón.

Sueros y vacunas "GANS"

contra las enfermedades infecciosas de los animales domésticos

ENFERMEDADES	TRATAMIENTO PROFILÁCTICO	Tratamiento curativo
Neumonía (pulmonía) contagiosa de los cerdos.	Suero polivalente Wassermann y Osterberg y Extracto polivalente (para prolongar la inmunidad).	Vacuna.
Peste porcina: 1. no vacunarán los Suero-Vacunas I y II es completamente ineficaz en que en grandes dosis.	Suero suave - como Ulmerth, obtenido por inyección del virus pestífero filo-420-24-1431 de los Suero-Vacunas I y II para reforzar la acción del suero «nuevo».	Suero curativo según Ulmerth, en dobles dosis.
Mal rojo (Erisipela).	Suero y cultivos. Los últimos para prolongar la inmunidad.	Suero.
Tuberculosis bacteridiana (Mal de Bazio).	Suero y cultivos. Los últimos para prolongar la inmunidad.	Suero.
Neumonía (pulmonía) contagiosa de los toros, cerdos y pollos.	Suero polivalente y Extracto polivalente (Este último para prolongar la inmunidad).	Vacuna.
Disenteria o diarrea de los terneros y cerdos recién nacidos.	Suero polivalente. Extracto polivalente (para inyectar a las vacas preñadas).	Suero.
Aborto contagioso de las vacas.	Abortoférino. (También como diagnóstico del aborto).	
Papera de los caballos	Suero polivalente.	
Pleuro-pneumonía de los caballos.	Suero.	
Cólera aviar.	Suero polivalente.	
Moquillo	Suero.	

Suero antilisteria líquido y seco, 4 veces.

Tuberculinio Koch, diagnóstico de la tuberculosis.

Maleina, diagnóstico del muermo.

Emulsión bacilar de Loeffler, para destriñir los ratones campesinos.

Merratina, para destruir las ratas.

Venta directa a los señores Veterinarios

Pidanse listas de precios con instrucciones de empleo y dosis a los Depósitos en España del

INSTITUTO FARMACEUTICO DE LUDWIG WILHELM GANS

Oberursel, S/T. Fran-Jort, S/H

MADRID. — Alexander Bruns, calle Lagasca, 11, para Castilla la Nueva, Murcia, Lérida, Asturias, Galicia y Extremadura.

BARCELONA. — Felipe Welsborn y C.º, calle de Valencia, 247, para Cataluña, Aragón, Valencia, Navarra, Castilla la Vieja, Provincias Vascongadas y Baleares.

SEVILLA. — Eugenio Lamparter, calle Santa Ana, 9, para Andalucía y Murcia.

OBRAS DE SANTOS ARAN

Zoofecnia.--Explotación económica de los animales, 12,50 ptas.

Ganado lanar y cabrio, 6 ptas.

Ganado vacuno, 6 ptas.

Ganado de cerda, 3 ptas.

Mataderos y Substancias alimenticias, 12 ptas.

Los suscriptores a esta Revista pueden adquirirlas de nosotros con el 20 por 100 de descuento.

Obras de García Izcará

LA RABIA Y SU PROFILAXIS.—Precio, 5'50 pesetas en Madrid y 4 en provincias.

Elementos de Obstetricia Veterinaria.—En colaboración con López Flores. Un tomo de 660 páginas y 209 figuras. Precio, 12'50 pesetas en Madrid y 13 en provincias.

Tratado teórico y práctico del arte de curar.—(Primera parte). Un tomo de 232 páginas con 115 grabados. Precio, 5 pesetas en Madrid y 5'00 en provincias.

Enfermedades infeciosas de los animales domésticos.—(Práctico de Pi. tro Orestes y muy aumentado por García Izcará y el doctor Pitañiga). Precio, 30 pesetas en Madrid y 30'00 en provincias.

DE VENTA: En casa del autor, plaza de la Cobija, núm. 9. Y en las librerías de Moya (Carretas, 8) y V. Sotres (Preciados, 48), en Madrid.

En Córdoba, librería del Sr. Forn; en Zaragoza, Sr. Pascó.

Los suscriptores a esta Revista pueden adquirirlas de nosotros con el 20 por 100 de descuento.

Ha observado que la adrenalina no produce vaso-consticción de las coronarias, y hasta, por el contrario, que es frecuentemente vaso-dilatadora. La cafeína y la teobromina dan una notable vaso-dilatación. La nicotina y la pilocarpina son vaso-constrictoras. La acción vaso-constrictora de los venenos sobre los vasos coronarios es en general mucho más débil que sobre los vasos periféricos; la acción vaso-dilatadora es, por el contrario, mucho más fuerte.

El autor concluye que el sistema simpático de los vasos coronarios contiene, sobre todo, fibras vaso-dilatadoras; las fibras vaso-constrictoras pertenecen a un sistema autónomo (nervio vago).

Inspección de alimentos y Policía sanitaria

PIETTRE.—La tirosina cristalizada en las carnes alteradas por fermentación microbiana y conservadas por el frío.—*Académie des sciences*, sesión del 22 de junio de 1914.

El autor ha procurado encontrar un procedimiento químico, por considerar que las investigaciones bacteriológicas son mucho más largas y complicadas, que le permita denunciar la putrefacción por fermentaciones microbianas superficiales y profundas de las carnes sometidas a la acción del frío que modifica la consistencia, el color y el olor.

Después de muchos trabajos en este sentido, ha logrado comprobar que en el espesor de los músculos de aves putrefactas, aunque conservadas por el frío, se encuentran ordinariamente pequeños granos blanquecinos formados por agujas cristalinas de un blanco nacarado, sedosas, brillantes, que no son otra cosa que precipitados de tirosina cristalizada, según demuestran las investigaciones químicas.

Como al mismo tiempo existían infecciones microbianas variadas, el autor concluye que la presencia de cristales de tirosina puede ser un excelente indicador de las fermentaciones más frecuentes de que son asientos las carnes de los distintos animales, aun cuando el frío enmascare los caracteres de estas fermentaciones.

C. SANZ EGAÑA.—Necesidad en España de una lucha contra la melitococia.—*Revista Veterinaria de España*, IX, 531-540, septiembre 1915.

El autor opina que la melitococia de las cabras debía figurar en la lista de las epizootias de la ley, es decir, que legalmente debe ser una epizootia, aunque en el rigorismo científico de la patología deba incluirse en las enzootias. Aceptando la definición de Dubois, la melitococia, por su triple carácter de infecciosa, específica e inoculable, bien podía tener cabida entre las enfermedades citadas en el artículo 1.º de la ley, máxime habiendo adoptado un criterio tan amplio que se ha admitido la contagiosidad del coriza gangrenoso, actualmente negada o discutida por la mayor parte de los autores.

La melitocicia no causa mortalidad en los rebaños caprinos, pero perjudica los intereses pecuarios de la nación. Las mejores razas de cabras lecheras de España se han infectado por el *M. melitensis* al ser cruzadas con cabras maltesas, y este hecho supone ya una despreciación, tanto más evitable cuanto que la difusión de la melitocicia en nuestras cabras ha sido perfectamente comprobada por Durán de Cottes. Por otra parte, se puede demostrar que el *M. melitensis* ha causado verdaderas epizootias en las cabras españolas, según prueban los estudios serológicos de Ramón y Cajal (P), Durán de Cottes, Morgas y Cusso, López, el autor y otros. Confiesa Sanz Egaña que no ha podido observar nunca síntomas patológicos que le hicieran sospechar la existencia de la melitocicia; pero no siempre ocurre lo mismo y en la obra de Durán de Cottes hay unas referencias de algunos enfermos que son pruebas concluyentes de que las cabras españolas en muchos casos de infección presentan también los síntomas que los autores conceptúan como peculiares de esta epizootia.

Este asunto parece preocupar á la clase Veterinaria española. Lo prueban el buen acuerdo de los señores García Izcará y Pittaluga al trascibir el artículo de Dubois en la traducción de la obra de Oreste (1) y el que se haya incluido el estudio del *M. melitensis* en el programa de prácticas de los inspectores pecuarios á quien se confía laboratorio. Pero á estos propósitos debe acompañar la inclusión de esta infección entre las epizootias. Poco beneficio ha de obtener la ganadería con que los veterinarios sepamos diagnosticarla, se tengan noticias de su difusión no solo en la cabra, sino también en la oveja y otros animales domésticos, si no intentamos una campaña profiláctica que aminore ó evite su propagación ó destruya su persistencia.

Pero además del aspecto económico, que es el que ha informado la ley de Epizootias, hay también un aspecto sanitario de la cuestión no despreciable. Martín Salazar opina que debe evitarse la entrada en España de cabras contaminadas y establecer reglas de profilaxis respecto á los focos epizoóticos que haya en los ganados españoles. Los autores están de acuerdo, después de los trabajos de Zammit, en admitir que la leche de cabra es el vehículo principal de la preparación de la fiebre de Malta y que el organismo de la cabra es el terreno electivo de conservación de este germen. Este descubrimiento ha sido la base de una campaña sanitaria en las colonias inglesas, que ha extinguido casi por completo la fiebre de Malta en sus pobladores. En España piden una campaña sanitaria, además de Martín Salazar, algunos Ayuntamientos como el de Barcelona y el de Málaga y acaso otros. Con unanimidad piden los autores la prohibición del comercio de toda res enferma así como la interdicción de la importación de cabras de países considerados como infectados: así lo han propuesto en España Durán de Cottes, López y el autor; en Italia, Viganó y Valilito; en Francia, Dubois, la Academia de Medicina, etc. En Argelia y Túnez está prohibida la importación de cabras maltesas y de las cruzadas con ellas.

Como en España, al promulgarse la ley de Epizootias, quedó derogada la antigua organización de Sanidad veterinaria, debe encargarse á la Sanidad pecuaria la vigilancia de esta zoonosis. Mientras esto no se haga, los inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias, en presencia de la melitocicia no

(1) Ese artículo fuimos nosotros los primeros en darle á conocer en España y de nuestra Revista, probablemente, fué transscrito á la traducción española de Oreste (N. de G. O.).

podrán adoptar ninguna clase de medidas, porque la legislación no habla de esta epizootia, y tendrán que dejarla extenderse cruzados de brazos.

Enfermedades esporádicas

COCH.—Embolias intestinales consecutivas á una trombosis verminosa de la arteria mesentérica. — *Bulletin de la Société centrale de médecine vétérinaire*, sesión del 1.º de abril de 1915.

En los cadáveres de caballos muertos de cólicos trombo-embólicos con congestión hemorrágica, es muy difícil encontrar los coágulos embólicos en los tejidos desorganizados por vasas hemorragias intersticiales. No ocurre lo mismo en los animales que han tenido cólicos de la misma naturaleza por accesos múltiples más ó menos espaciados. En estos últimos, cuando la muerte sobreviene á consecuencia de un ataque más violento que los precedentes ó en el curso de una afección concomitante, las embolias contemporáneas de los accesos anteriores, son fáciles de poner en evidencia, y esto tanto mejor cuanto que remonten á una fecha más lejana y se hayan impregnado más de sales calcáreas. Las embolias antiguas se destacan en negro cuando con una lux un poco viva se mira por transparencia el fragmento de viscosa que los contiene. La saliente que forman bajo á serosa y su calcificación les hacen claramente perceptibles al tacto. Se presentan entonces bajo la forma de granulaciones irregularmente esféricas cuyo grosor varía del de un grano de mijo al de un guisante ó bien en líneas más ó menos sinuosas, á veces de varios centímetros de longitud y de un diámetro en relación con el vaso obliterado.

El autor ha observado en un caballo que estas embolias eran muy abundantes en el grueso colon y en el ciego, pues bastaba echar una ojeada sobre ellos para apreciarlas. Este caballo había entrado en la enfermedad con sarna generalizada y miseria fisiológica, siendo imposible ponerle en condiciones normales á pesar de los cuidados que se le prodigaron. La vivacidad de la mirada y de los gestos se había conservado por completo, pero la ecuación muscular era tan completa que, una vez acostado el animal, no podía levantarse sin ayuda. En los primeros días de marzo presentó una hinchazón edematosas de la región testicular; la delgadez se acentuó más y la utilización para la carnicería era imposible y se decidió el sacrificio el 5 de marzo.

En la autopsia se encontraron, además de algunas otras lesiones secundarias, las lesiones del colon y del ciego anteriormente referidas. De esto concluye el autor que el estado de miseria fisiológica del caballo se debía á una verdadera *Impotencia funcional* del ciego y del colon replegado, cuya anemia viscosa era debida, á su vez, al estrechamiento de la arteria del haz derecho indurada, con trombosis parcial y numerosas embolias y trombosis capilares.

MARCHAL.-Dos notas breves sobre la eficacia de los barros radioactivos en el tratamiento de las sinovitis y tendonitis del caballo. — *Bulletin de la Société centrale de médecine vétérinaire*, sesión del 15 de abril de 1915.

En la observación primera se trata de una yegua con sinovitis articular y tendinosa consecutivas á la papera, enfermedad que adquirió en unas maniobras militares. El tratamiento revulsivo y vesicante no produjo ninguna mejoría y la cojera persistió. De septiembre de 1913 á marzo de 1914 no pudo efectuar esta yegua ningún servicio. Entonces intervino el autor, quien tuvo la idea de recurrir á los barros radioactivos. Desde la primera aplicación en la región del menudillo, previamente esquilada y jabonada, la yegua, que se apoyaba penosamente sobre las lumbres, pareció experimentar una mejoría manifiesta. En lo sucesivo alternó los baños radioactivos calientes con las aplicaciones directas del barro, y *á los diez días después de haber empezado el tratamiento la yegua salió de la enfermería y poco después volvió á prestar servicio*.

La segunda observación es un caso de tendonitis del perforante en otra yegua. En este caso se obtuvo la curación con una rapidez sorprendente por el tratamiento combinado que tan buen resultado le había dado en el caso anterior. La cojera había desaparecido totalmente á los *cinco días* de aplicaciones directas y de baños radioactivos calientes alternados, suficientemente promulgados, y la yegua pudo prestar su servicio sin ninguna interrupción por terrenos accidentados.

Cirugía y Obstetricia

Profesor HENDRICKX. — Los anestésicos en Cirugía veterinaria. — *Décimo Congreso internacional de medicina veterinaria*. Londres, 1914.

Los principales anestésicos generales usados en medicina veterinaria son el cloroformo, el eter, el cloral, el protóxido de azufre y el cloruro y el bromuro de etilo.

La anestesia realizada por el eter se acompaña de un porcentaje de accidentes inferior al obtenido por los otros agentes; pero la eterización cuenta cada vez con menos adeptos porque el tiempo necesario para llegar á la anestesia operatoria es más largo y el período de excitación profunda por este método es más violento. El eter es, no solo anestésico general, sino local también por pulverización sobre la piel ó las mucosas. Lo mismo pasa con el cloroformo, cuyas propiedades anestésicas locales se ejercen mejor cuando el cloroformo se encuentra en dilución en el agua al 10 por 100, bajo cuya forma no es apenas irritante y provoca, al mismo tiempo que la insensibilidad local, una vaso-constricción energética, propiedad que le hace utilizar frecuentemente como hemostático. El cloral hidratado no provoca una anestesia general completa, pero procura grandes ventajas, porque poco tiempo después de la absorción embota la sensibilidad y ocasiona una resolución muscular suficiente para impedir violentos movimientos de defensa en el caballo en el curso de una operación quirúrgica. También el sulfonal ejerce sobre los animales un efecto hipnótico suficiente para embotar la sensibilidad y

producir la resolución muscular. El protóxido de azufre, el bromuro y el cloruro de silicio, etc., se usan poco en la medicina de los animales.

Las dificultades y peligros que acompañan á la anestesia general en el caballo hacen dar frecuentemente la preferencia á la anestesia local, que conservando intactas las grandes funciones, suprime la sensibilidad en una región limitada. El agente tipo de los medicamentos que provocan este efecto es la cocaína, que solo tiene el inconveniente de producir una acción anestésica local bastante fugaz y insuficiente para una operación de cierta importancia. La asociación de la cocaína con la adrenalina provoca una contracción que dificulta la absorción de la cocaína y esto puede ser útil desde el punto de vista quirúrgico. La cocaína puede ser reemplazada por la estovalina, medicamento que debe preferirse para el perro, porque es menos tóxico que la cocaína. La eucaina, la holocaina, el ortoformo, la anestesina y la alipina son agentes poco usados en veterinaria. La novocaina puede sustituir siempre ventajosamente á la cocaína, porque es poco tóxica y posee propiedades analgesiantes muy acentuadas. La adrenalina ó la suprarrenina adicionadas á la novocaina refuerzan la acción bienhechora del medicamento.

Por medio de la anestesia regional se provoca la insensibilidad en un territorio relativamente extenso sin producir una modificación en las grandes funciones orgánicas. Este método se realiza: por inyección de la solución en el trayecto de un nervio sensitivo, por la inyección de esta misma solución al nivel de la emergencia del nervio de la columna vertebral ó por inyección de la solución en la cavidad subaracnoidea. El primer método se usa mucho en veterinaria tanto para suprimir el dolor en una operación como para llegar al diagnóstico preciso del sitio de una cojera debida á una lesión dolorosa. El segundo se ha introducido recientemente en medicina humana, pero en veterinaria el método solo será práctico en los pequeños animales. En fin, el tercer método entra con mucha dificultad en la práctica corriente, porque es de ejecución delicada y presenta como otros tantos obstáculos la profundidad á que debe llegarse y el peligro de infección local, puede emplearse en el perro y en el gato. En todo caso téngase en cuenta que las soluciones de cocaína se alteran fácilmente y que no deben utilizarse más que cuando están recientemente preparadas.

BRISSOT.—Una complicación de reversión de la matriz.

—*Bulletin de la Société centrale de médecine vétérinaire*, sesión del 4 de febrero de 1915.

Una complicación bastante frecuente de la reversión de la matriz en nuestras especies domésticas es la ruptura de un vaso uterino ó peri-uterino, que provoca una hemorragia interna y la muerte más ó menos rápida. Los clásicos veterinarios no dicen nada de esto, y no obstante ocurre á los prácticos con frecuencia, que van á una granja lejana á reducir un útero prolapsado, encontrar un mensajero por el camino que les dice que la hembra accidentada se ha muerto sin lesión aparente.

En estos casos no es posible darse cuenta precisa de la causa de la muerte; pero es de prever que su rapidez no puede atribuirse más que á un sincopal cardíaco provocado por un dolor violento ó mejor aún á la ruptura interna de un vaso peri-uterino, arteria ó vena. El autor relata á continuación dos observaciones de este género para prevenir á los prácticos acerca de la posibilidad de su presentación, y después hace algunas reflexiones que le sugiere el asunto.

Es mucho ya prever el accidente, pero, se pregunta, ¿no es posible sacar partido del diagnóstico formulado, salvando para la carnicería a la vaca así condenada? El autor cree que los especialistas en la inspección de carnes son los que deben contestar a esa pregunta.

Bacteriología y Parasitología

REINCHARDV Y GAUS.—Investigaciones sobre la presencia de los anticuerpos del «*Bacillus abortus infectiosi*» en la sangre y en la leche de las vacas lecheras abortadas. — *Zeitschrift für Infektionskrankheiten*, 1915, XVI, 219-238.

Holth, Grinstedt, Sven Wall, Hadley, Zwick, Zeller, etc., a partir del descubrimiento de Bang y Stribolt del bacilo del aborto epizoótico, han realizado numerosas investigaciones con objeto de establecer estos tres puntos: 1.º si en la sangre de las hembras sujetas al aborto se forman, como en otras enfermedades infecciosas, anticuerpos específicos; 2.º si los métodos serológicos pueden utilizarse para el diagnóstico de los animales atacados; 3.º si dichos métodos pueden suministrar resultados positivos de utilización práctica. El resultado de tales experiencias fué concluir que los procesos de aglutinación y de fijación del complemento con el suero sanguíneo convienen para probar la infección causada por el *Bacillus abortus infectiosi*.

Pero una vez demostrado esto, los investigadores se aplicaron a investigar si existían también anticuerpos específicos en la leche de la vaca, porque su presencia habría de tener una gran importancia tanto desde el punto de vista práctico, pues por medio de un simple análisis de la leche, que se obtiene fácilmente, se podría, por ejemplo, demostrar la presencia de anticuerpos específicos y dejar así probada la existencia del aborto en la granja. Mac Fadyean, Stockmann y Sven Wall, que han hecho experiencias en este sentido, han fracasado en sus investigaciones. Pero Reinhardt y Gauss, no dando por definitivamente resuelta la cuestión, han practicado nuevos estudios experimentales.

Estos autores se propusieron, con investigaciones minuciosas, que refieren prolíjamente, resolver las siguientes cuestiones: 1.º si la leche de las hembras objeto de aborto contiene substancias aglutinantes y fijadoras del complemento posibles de comprobar; 2.º si el análisis de la leche es utilizable para el diagnóstico del aborto infeccioso; 3.º cuál es la relación que existe entre la cantidad de los anticuerpos en la sangre y en la leche; 4.º en qué intervalo de tiempo los agentes de la reacción aparecen después de la infección; y 5.º cuándo alcanzan su fuerza máxima y cuánto tiempo permanecen en la leche.

Las conclusiones obtenidas por los autores de sus trabajos experimentales son las siguientes:

1.º En las hembras infectadas por el aborto los anticuerpos específicos se introducen generalmente en la leche y en ella permanecen durante mucho tiempo, pudiendo denunciarse su presencia en suero de la leche por medio de los métodos de aglutinación y de fijación del complemento.

2.º Para obtener el suero de la leche hace falta proceder a la coagulación artificial de la leche con cuajo en un baño de agua a 45º.

3.º En el suero de la leche se encuentran los anticuerpos en menor cantidad que en la sangre.

4.º El título de la aglutinación del suero de la leche en las hembras objeto de aborto oscila entre el 1 por 20 y el 1 por 1000 y regularmente del 1 por 100 al 1 por 500.

5.º La fijación del complemento se puede considerar como positiva si se obtiene añadiendo 0,2 c. c. de suero y aun menos.

6.º Con el suero de la leche obtenida de hembras sanas no se obtiene ni aglutinación ni fijación del complemento.

7.º La aplicación del suero de la leche mediante los métodos de aglutinación y de fijación del complemento sirve muy bien para demostrar la presencia del aborto infeccioso.

8.º En la práctica es preferible la aplicación de la leche á la de la sangre, porque la leche es siempre muy fácil de obtener, mientras que para obtener la sangre se encuentran inconvenientes y muchos propietarios se resisten á someter á sus animales á una sangría.

9.º Para el examen del suero de la leche como de la sangre, debe recomendarse la aplicación combinada de la aglutinación y de la fijación del complemento. Si con ambos métodos se examina el suero de la leche de las hembras de la granja, pero sobre todo el de las que han abortado poco antes, el diagnóstico puede hacerse con tanta certeza como con el examen de la sangre.

A. LANFRANCHI.—Paso de los tripanosomas á la leche.

— (*Tsop. Vet. Bulletin Veterinary Record*, 1915, n.º 6.

Lanfranchi ha practicado un pequeño número de experimentos con el *T. brucei*, el *T. evansi*, el *T. rhodesiense* y el *T. gambiense* con el objeto de dilucidar si los animales recién nacidos pueden contraer la infección por medio de la leche, si los tripanosomas se pueden demostrar por el examen directo de ella y si la infecciosidad de la leche puede ser demostrada por inyección intraperitoneal de ratas y ratones.

En el primer experimento, en el cual fué inoculada una perra de omerania con *Tx. brucei*, algunas horas después del parto, dos de los cachorros murieron en el 12 día, y si bien el examen microscópico de su sangre fué negativo, se probó que era infecciosa inoculando ratas. Al mismo tiempo, el examen microscópico de la leche fué constantemente negativo, pero se encontró que poseía tripanosomas por inoculación.

En otro experimento una perra fué inoculada intravenosamente con sangre conteniendo *T. rhodesiense*. Ninguno de los cachorros nacidos el día anterior á la inoculación resultaron infectados y no se pudieron encontrar tripanosomas en la leche por el examen microscópico.

Un ratón de los varios inoculados con leche en días diferentes resultó infectado.

En el último experimento que se hizo con *T. gambiense*, la sangre y los extractos de órganos de tres entre siete cachorros se encontraron infecciosos para los ratones. El examen microscópico de la leche fué negativo, pero un ratón inoculado con él se infectó.

Se tomó todo cuidado para excluir la posibilidad de que los cachorros pudiesen infectarse por las pequeñas heridas de la mama.

Sueros y vacunas

BASSUET.—El tratamiento sérico específico de las heridas de guerra.—*Société de Biologie* sesión del 9 de octubre de 1915.

El autor ha usado mucho en la especie humana el suero polivalente de Leclainche y Vallée y, por lo tanto, tiene una gran experiencia en todo cuanto se refiere al tratamiento de las heridas de guerra por dicho suero.

Ha comprobado que bajo la influencia de las curas operadas con el suero de Leclainche y Vallée se produce una movilización rápida de los cuerpos extraños existentes en las heridas, que las esquirlas se expulsan naturalmente y que se producen abscesos de fijación a distancia.

El uso sistemático de la seroterapia específica, permite así reducir notablemente el número de intervenciones quirúrgicas.

ANÓNIMO.—Vacunación contra el muermo.—(De *La Clínica Veterinaria*, *The veterinary Record*, 1915, n.º 6.

En Alemania durante la guerra actual, los casos de muermo entre los caballos del ejército se han elevado muchísimo, y probablemente continuarán aumentando. De esto han resultado graves trastornos y perjuicios para los propietarios civiles cuyos establos se infectan cada vez más. Esto ha hecho que se fijase la atención en la inmunización artificial contra el muermo.

Hasta hace poco tiempo, la inmunización contra el muermo no parecía posible. Los primeros experimentos acerca de esta cuestión, aunque extensos, no dieron resultados, pero para fijar estos primeros experimentos es especialmente necesario permitir conceder por el hecho que los animales sobre los que se experimentó, después de ser vacunados, fueron inoculados con bacilos virulentos, esto es, fueron expuestos después de la vacunación a un contagio mucho más serio que el que ocurre en la práctica. Hay siempre cierta relación cuantitativa entre la infección y la inmunidad, y una inmunización artificial insuficiente para proteger contra un contagio serio y abundante, puede, sin embargo, ser suficiente contra una infección de severidad media.

Pfeiffer ha estudiado el efecto de la vacunación con bacilos muertos sobre un número considerable de caballos sanos y muermosos. Próximamente del 90 al 95 % de caballos muermosos se pusieron peor después de las inoculaciones, agonizando en el término de 12 horas. Esto depende ciertamente de una especie de hipersensibilidad por medio de la que el estado mórbido hace más distinto y grave.

Los animales sanos, por otro lado, no presentan trastornos con la vacunación. Como asunto de precaución, se les dieron dos días de reposo después de la vacunación.

La inmunización activa contra el muermo puede y debe practicarse en gran escala. El precio de la vacuna no es grande considerando la importancia del problema y las grandes pérdidas ocasionadas por el muermo.

Gran número de experimentos se hacen en Alemania, pero su resultado no se conoce todavía. Pfeiffer recomienda la vacunación de los caballos en ciertos regimientos de caballería antes de enviarlos al frente ruso. De este

modo los animales estarán expuestos a la infección y únicamente será necesario dejar animales sin vacunar como control.

Unas cuantas experiencias se han hecho acerca de la influencia de la vacunación sobre las reacciones diagnósticas. Estas demuestran que los animales sanos vacunados reaccionan positivamente a la aglutinación y fijación del complemento, pero no reaccionan a la prueba oftálmica. Sigue lo mismo que con los inmunizados contra la tuberculosis. Probablemente no reaccionarán tampoco a las otras reacciones locales de la maleina.

Enfermedades infecciosas y parasitarias

REGNER.—La tuberculosis.—*Décimo Congreso de Medicina Veterinaria Internacional, Londres, 1914.*

Las investigaciones sobre la tuberculosis de estos últimos doce años han probado definitivamente que la tuberculosis bovina puede infectar al hombre definitivamente. Puede decirse que la mayoría de los autores adoptan actualmente en esta cuestión una opinión que se puede resumir brevemente en las proposiciones siguientes:

- 1) La tuberculosis humana procede principalmente de la infección del hombre por el hombre.
- 2) La tuberculosis humana puede tener también su origen en la infección de los bóvidos con tuberculosis abierta, especialmente en los de tuberculosis mamaria.
- 3) Cuando la transmisión de la tuberculosis de los bóvidos al hombre se realiza, en la mayor parte de los casos la leche ha sido el agente de la transmisión y el individuo infectado un niño.
- 4) La lucha contra la tuberculosis humana debe tener por principal objetivo evitar la transmisión de la enfermedad del hombre al hombre, pero al mismo tiempo no se debe descuidar que se necesitan disposiciones análogas para hacer imposible la infección de los seres humanos por los bóvidos.

El objeto principal en la prevención de la transmisión de la tuberculosis de los bóvidos al hombre debe ser, por consecuencia, evitar que la leche de vaca utilizada para la alimentación de los niños contenga bacilos tuberculosos vivos. Las medidas necesarias para ello no pueden consistir solamente en la lucha contra las formas abiertas de la tuberculosis, porque la realización de esta lucha encuentra tantas dificultades prácticas, que el resultado puede resentirse de una manera considerable. No es posible recomendar como alimento conveniente para los niños la leche producida en una explotación infectada de tuberculosis donde se han practicado ensayos con más o menos éxito para vigilar el caso de tuberculosis abierta.

Es, pues, importante para la higiene pública tener rebaños no tuberculosos vigilados lo más completamente posible para la producción de una leche, que, llenando otras condiciones higiénicas, puede merecer la calificación importante de *leche para niños*. Tan interesante juzga esto el autor, que presentó al Congreso, para ser adoptada, la proposición siguiente: *Los rebaños actualmente no tuberculosos deben buscarse y protegerse contra la infección por todos los medios. Los gastos, al menos los ocasionados para esta investigación, deberán ser soportados por el Gobierno.*

HALSKI.—La sarna sarcóptica del caballo. —Décimo Congreso internacional de medicina veterinaria. Londres, 1914.

De este trabajo resulta la necesidad de aplicar nuevas medidas contra la sarna sarcóptica del caballo, especialmente de modificar las prescripciones actualmente en vigor.

- 1) La duración de la vigilancia en la sarna sarcóptica actualmente observada en la mayor parte de los países y en contradicción con los datos científicos debe reglamentarse de nuevo y fijarse en 15 días.
- 2) Con objeto de conducir á la erradicación de la sarna sarcóptica del caballo, tan perjudicial á la economía nacional, sería conveniente:
 - a) Atribuir una prima á la declaración precoz de esta enfermedad;
 - b) Prescribir el sacrificio de oficio de todos los caballos viejos gravemente afectados de sarna, y en todos los casos en que el propietario no hubiera cometido infracción indemnizarle con los fondos del tesoro.
- 3) En razón de las dificultades que pueden sobrevenir á veces para establecer el diagnóstico de la sarna sarcóptica habría que asegurar este diagnóstico imponiendo la evidenciación de los ácaros por el examen microscópico.
- 4) Para evitar la importación de la sarna por recidivas tan frecuentes (despertar de las epidemias), los caballos que han sido atacados y que están curados por completo, deben tenerse en observación más tiempo (6 semanas).
- 5) Las cuadras de albergue para el paso y estancia de animales extraños, deberán ser objeto de prescripciones especiales de policía veterinaria.

LEGISLACION

Disposiciones diversas

Ministerio de la Guerra

Ascensos.—R. O. 30 noviembre 1915 (D. O. número 270). Concede el empleo de veterinario segundo, en propuesta extraordinaria de ascensos, al tercero D. Antonio Gimbernat Serviá, con destino en la Comandancia de Artillería de Tenerife, por ser el más antiguo en la escala de su clase y estar declarado apto para el ascenso; debiendo disfrutar en el que se le confiere la efectividad de 30 de septiembre último y figurar en la escala de su clase entre D. Eduardo Carmona Naranjo y D. David Fernández Novoa.

Es asimismo la voluntad de S. M. que dicho oficial continúe de plantilla en el destino que actualmente ocupa ó desempeña.

R. O. 3 diciembre 1915 (D. O. número 275). Concede el empleo superior inmediato á los jefes y oficiales del Cuerpo de Veterinaria Militar comprendidos en la siguiente relación:

Empleos	NOMBRES	Empleo que se les confiere
Vet. Mayor ..	José Urbina Ayala	Subinsp. veterinario 2.º clase.
Otro	Brígido de la Iglesia Hinojosa.	Idem
Otro 1.º	Juan Alcañiz Sáiz	Veter.º mayor.
Otro	Cándido Muro López	Idem
Otro 2.º	Carlos Cervero López	Veterinario 1.º
Otro	José Sabaté Viedma	Idem

Clasificaciones.—R. O. 30 noviembre 1914 (D. O. número 270). Declara aptos para el ascenso, cuando por antigüedad les corresponda, al veterinario mayor, jefe de Veterinaria Militar de la Comandancia general de Melilla, D. Francisco Acín Villa, y al veterinario tercero de la Comandancia de Artillería de Tenerife D. Antonio Gimbernat Serviá, por reunir las condiciones que determina el art. 6.º del reglamento de 24 de mayo de 1891 (C. L. núm. 195).

Condecoraciones.—R. D. 8 noviembre 1915. (D. O. número 251). Decreta lo siguiente:

Artículo 1.º Se hace extensivo á las operaciones y servicios practicados por el Ejército en los territorios de Ceuta-Tetuán y de Larache, así como en los de Melilla, el uso de la Medalla conmemorativa creada por R. D. de 20 de marzo de 1910, con la sola variación de llevar en el anverso la inscripción «África», y sin la fecha que figura en la cara opuesta.

Art. 2.º Dicha Medalla, llevará cinta verde y un solo pasador con la inscripción «Tetuán» para las tropas de la zona Ceuta-Tetuán; la misma cinta y un pasador con la inscripción «Larache» para las de esta comarca, y cinta color amarillo y pasador con la inscripción «Melilla» para las de este último territorio.

Art. 3.º Tendrán derecho á usar las dos primeras, los Generales, Jefes, Oficiales y tropa que en las respectivas zonas hayan asistido al período de operaciones activas, tomando parte en hechos de armas, y podrán ostentar la de Melilla los que hayan servido en este territorio el plazo reglamentario de permanencia en África.

Art. 4.º Los heridos usarán sobre la cinta de la Medalla, el aspa roja descrita en el mencionado R. D. de 20 de marzo de 1910.

Art. 5.º No podrá optar al uso de ninguna de estas medallas el personal que por sus destinos sedentarios haya permanecido alejado de las operaciones activas.

—R. O. C. 22 noviembre 1915 (D. O. número 264). Visto el escrito que en 7 de marzo último dirigió á este Ministerio el Alto Comisario de España en Marruecos, proponiendo la institución de un nuevo pasador con la inscripción «Tetuán» en la medalla de África, creada por R. D. de 8 de septiembre de 1912 (C. L. número 175); teniendo en cuenta que la ocupación de dicho punto,

llevada á cabo el 19 de febrero de 1915, debe considerarse como uno de los hechos comprendidos en el art. 4.^o de la R. O. circular de 25 de octubre de 1912 (C. L. núm. 204), el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer la creación del pasador «Tetuín» en la medalla de referencia, cuyo uso podrá concederse á todos los individuos del Ejército que tomaron parte de las fuerzas de ocupación en el día antes mencionado, mediante propuesta que elevará dicha autoridad á este Ministerio, según preceptúa el artículo 11 de la ya citada real disposición.

Cria caballar.—R. O. C. 7 diciembre 1915. (D. O. núm. 277). En vista de la instancia promovida por el presidente de la Asociación general de Ganaderos del Reino, informada favorablemente por la Dirección general de Cria Caballar y Remonta, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo de Ministros, ha tenido á bien disponer que la Junta superior directiva del ramo de Cria Caballar, creada por el art. 40 del R. D. de 9 de diciembre de 1914 (C. L. núm. 240), sea ampliada, formando parte de la misma, en concepto de vocales, además de los comprendidos en el artículo antes citado, el personal siguiente:

a) Vocales civiles:

Los cuatro que lo sean á la vez de la Comisión especial de Cria Caballar de la Asociación general de Ganaderos del Reino.

Un representante por cada una de las Agrupaciones de ganaderos de las provincias de Sevilla, Cádiz, Córdoba y Santander y regiones de Aragón, Salamanca, Zamora, Levante, Cataluña, Central, Castilla la Vieja y Extremadura designados por la expresada Asociación general de Ganaderos del Reino.

b) Vocales militares:

Un coronel de Caballería, otro de Artillería y dos comandantes de Caballería, nombrados todos por este Ministerio.

Destinos.—R. O. 12 noviembre 1915 (D. O. núm. 255). Accediendo á lo solicitado por los veterinarios segundos D. Angel Cuevas Martínez y D. Tomás López Sánchez, que sirven respectivamente, en el Regimiento Cazadores de Taxdir 29 de Caballería y en el de Villarobledo, 23 de la misma arma, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer también entre sí de destino, con arreglo á lo prevenido en el artículo 2.^o de la R. O. circular de 28 de abril de 1914 (C. L. núm. 74).

—R. O. 23 noviembre 1915 (D. O. núm. 264). Dispone que los oficiales comprendidos en la siguiente relación, pasen á servir los destinos que en la misma se indican:

Veterinarios primeros

D. Matías Cabeza García, del grupo de fuerzas regulares indígenas de Larache, 4, al primer regimiento montado de Artillería.

D. Ambrosio Caballero Reyes, del primer regimiento montado de Artillería, al grupo de fuerzas regulares indígenas de Larache, 4.

Veterinarios segundos

D. Gabriel Sáez Hernández, del cuarto Establecimiento de Remonta, al tercer regimiento de Zapadores Minadores.

D. Fermín Morales de Castro, del escuadrón Cazadores de Gran Canaria, al primer regimiento de Zapadores Minadores.

D. Vitaliano de Bustos Tejedor, del regimiento Lanceros de España, 7.^º de Caballería, al de Farnesio, 5.^º de dicha arma.

D. Salvador González Martínez, del regimiento Lanceros de Villaviciosa, 6.^º de Caballería, al cuarto de Zapadores Minadores.

E. Antonio Trócoli Simón, del tercer Establecimiento de Remonta, á la Yeguada militar.

Veterinarios terceros

D. José Hernando Pérez, del regimiento Cazadores de Lusitania, 12 de Caballería, al escuadrón Cazadores de Gran Canaria, en plaza de veterinario segundo.

— R. O. 27 noviembre 1915 (D. O. núm. 268). Dispone que los veterinarios terceros, de nuevo ingreso, comprendidos en la siguiente relación, que da principio con D. Luis Márquez de la Torre y termina con D. Manuel Uriarte Torres, pasen á servir los destinos que en la misma se les señala, presentándose el día 10 del próximo diciembre en la Academia Médico-militar para efectuar las prácticas que prescribe el art. 50 de las bases para oposiciones á ingreso en el cuerpo de Veterinaria militar, aprobadas por real orden de 9 de julio de 1915 (D. O. núm. 150).

Relación que se cita

D. Luis Márquez de la Torre, al 21.^º tercio de la Guardia civil.

Isidro Rabinal Casamayor, al regimiento Cazadores de Alfonso XIII, 24.^º de Caballería, en plaza de veterinario segundo.

D. Luis del Pino Huertas, al cuarto Establecimiento de Remonta, en plaza de veterinario segundo.

D. José del Campo Oset, al tercer Depósito de caballos semientales, en plaza de veterinario segundo.

D. Valentín Belinchón Fernández, al regimiento Cazadores de Albuera, 16.^º de Caballería, en plaza de veterinario segundo.

D. Ramón Barnadas Pujolar, al regimiento Cazadores de Treviño, 26.^º de Caballería, en plaza de veterinario segundo.

D. José Virgós Aguilar, al regimiento Lanceros de España, 7.^º de Caballería, en plaza de veterinario segundo.

D. Fernando Osuna Doblas, al 12.^º regimiento montado de Artillería, en plaza de veterinario segundo.

D. Miguel Sáenz de Pipaón y González de San Pedro, al tercer regimiento montado de Artillería en plaza de veterinario segundo.

D. Teófilo Alvarez Jiménez, al regimiento Cazadores de Lusitania, 12.^º de Caballería, en plaza de veterinario segundo.

D. Manuel Uriarte Torres, al regimiento Lanceros de Villaviciosa, 6.^º de Caballería, en plaza de veterinario segundo.

Ingreso en el servicio.—R. O. 27 noviembre 1915 (D. O. núm. 268). Aprueba los ejercicios de oposición para ingreso en

el Cuerpo de Veterinaria Militar, efectuados en virtud de lo dispuesto en real orden circular de 28 de julio último (D. O. número 165), y conceder ingreso en el referido cuerpo en clase de veterinario tercero, con efectividad de esta fecha, á los 11 opositores aprobados que figuran en la siguiente relación, que da principio con D. Luis Márquez de la Torre y termina con D. Manuel Ulierte Torres.

Relación que se cita

NOMBRES	Residencia
D. Luis Márquez de la Torre.....	Jaén, Prado y Palacio, 40.
» Isidro Rabinal Casamayor.....	Zaragoza, Echandía, 73.
» Luis del Pino Huertas.....	(Córdoba) Luceda.
» José del Campo Oset.....	Ubeda, Obispo Cobos, 1.
» Valentín Belinchón Fernández.....	León, San Isidro, 2.
» Ramón Barnadas Pujolar.....	Soldado del batallón Cazadores de Tarifa.
» José Virgós Aguilar.....	Madrid, Hernani, 19.
» Fernando Osuna Doblas.....	(Córdoba) La Rambla.
» Miguel Sáenz de Pipaon y González de San Pedro.....	Irún, Paseo de Colón, 30.
» Teófilo Alvarez Jiménez.....	(Toledo) Dos Barrios.
» Manuel Ulierte Torres.....	Madrid, Atocha, 80.

Retiros.—R. O. 27 noviembre 1915 (D. O. núm. 268). Concede el retiro á los Subinspectores veterinarios de 2.^a clase don Tomás Hernández Morilla y D. Antonio de Cruces Medina.

Servicios sanitarios.—R. O. 13 de octubre 1915 (D. O. número 250). Dispone que por los Jefes de los Cuerpos montados y de los establecimientos de Cria Caballar y Remonta, se dé el más exacto cumplimiento á la real orden circular de 24 de noviembre de 1908 (C. L. núm. 222) y al art. 5.^o del Reglamento provisional para la aplicación de la ley de Epizootias de 4 de junio último (C. L. núm. 128).

Veterinarios provisionales.—R. O. 17 noviembre 1915 (D. O. núm. 260) Dispone que cause baja en el servicio activo y pase á la reserva gratuita del Cuerpo de Veterinaria militar con el empleo de veterinario 3.^o de la reserva gratuita el veterinario provisional D. José Vilalta Pijuan.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes

Catedráticos interinos.—Circular de subsecretaría de 24 octubre 1915 (*Boletín de Instrucción Pública*, núm. 90). Admitiendo al catedrático de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza D. Pedro Aramburu Altuna la renuncia que ha presentado del cargo de catedrático interino de Historia Natural, Parasitología y Bacteriología y Preparación de Sueros y Vacunas, que venía

desempeñando por acumulación, y nombrando para sustituirle al catedrático numerario de la misma Escuela D. José Jiménez Gaeto, con la gratificación anual de mil pesetas.

Cuestionarios.—R. O. 8 noviembre 1915 (*Gaceta de Madrid* núm. 317). En vista de la dificultad que por lo reducido del número de Escuelas de Veterinaria existe para dar cumplimiento á lo dispuesto en el último párrafo del art. 19 del vigente Reglamento de oposiciones, formando la Comisión á que se refiere con objeto de proceder á la revisión de Cuestionarios formulados por los Claustros para las oposiciones de las distintas Auxiliares de dichos Centros, anunciadas en la *Gaceta de Madrid*, correspondiente al día 30 de agosto último, y atendiendo, por otra parte, á la falta de consignación en el presupuesto para sufragar los gastos que necesariamente habían de originarse, llevando á la práctica el precepto en la forma dispuesta, así como también el grave perjuicio que se ocasionaría á la enseñanza distayendo al Profesorado de sus ocupaciones habituales.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que para el examen de los Cuestionarios de que se trata, se reduzca el número de individuos que han de formar la Comisión exigida por el expresado Reglamento á tres profesores de las Escuelas de Veterinaria, quedando V. I. autorizado para su designación.

Exámenes extraordinarios.—R. O. 19 noviembre 1915 (*Gaceta de Madrid*, núm. 326). Dispone que los alumnos oficiales de Universidades, Institutos y demás Centros de enseñanza á quienes sólo falte una ó dos asignaturas para terminar su carrera, puedan hacer la inscripción de matrícula, con derechos ordinarios durante el mes de diciembre próximo, con opción á examen extraordinario en enero del año venidero.

—R. O. 29 noviembre 1915 (*Gaceta de Madrid*, núm. 336). Declara que el plazo para realizar las inscripciones de matrícula, con derechos ordinarios, los alumnos que quieran acogerse á los beneficios de la Real orden de 19 de noviembre próximo pasado, será desde el día 1.º hasta el 15 de enero de 1916, y los exámenes tendrán lugar en la segunda quincena de dicho mes.

Oposiciones á Cátedras.—Circular de la Subsecretaría de 8 noviembre 1915 (*Gaceta de Madrid*, núm. 315). Admitiendo á los aspirantes siguientes á oposiciones de la Cátedra de Patología quirúrgica, operaciones, Anatomía topográfica y Obstetricia de la Escuela de Veterinaria de Santiago.

- D. Honorato Vidal Suárez.
- » Jesús Culebras Rodríguez.
- » Francisco Menstrén Chacín.
- » José Marcos Rodríguez.
- » Patricio Chamón Moya.
- » Jaime Causa Suñé.
- » Emilio Satué Blanco.
- » Moisés Calvo Redondo.

—Circular de la Subsecretaría de 11 noviembre 1915 (*Gaceta de Madrid* del día 13 del mismo mes, núm. 317). Nombrado el Tribunal de oposiciones para proveer la Cátedra de Física con

Microscopia y Química con Toxicología de la Escuela de Veterinaria de León.

Esta Subsecretaría hace público lo que sigue:

1.^o Que por haber presentado sus instancias dentro del plazo legal y haber cumplido los requisitos de la convocatoria, han sido admitidos los aspirantes siguientes.

D. Tiburcio Escolar Cantalejo.

» Justino Velasco Fernández.

» Patricio Chamón y Moya.

2.^o Que por no haber cumplido los indicados requisitos, queda provisionalmente excluido de estas oposiciones el aspirante siguiente:

D. Aurelio Sanclemente Ferrando, por no acreditar ser auxiliar del mismo grado de enseñanza que la vacante, conforme lo determina el art. 15 del Real decreto de 30 de abril último.

3.^o Que desde el día en que se inserte en la *Gaceta de Madrid* el presente anuncio, comenzarán á contarse los términos á que se refieren los artículos 14 y 15 del Reglamento de 8 de abril de 1910.

—Circular de la Subsecretaría de 2 de diciembre de 1915 (*Gaceta de Madrid* del día 6 del mismo mes, número 340).

Nombrado el Tribunal de oposiciones á la Cátedra Anatómica descriptiva con nociones de Embriología y Teratología, de la Escuela de Veterinaria de León.

Esta Subsecretaría hace público lo que sigue:

1.^o Que por haber presentado sus instancias dentro del plazo legal y haber cumplido los requisitos de la convocatoria, han sido admitidos los aspirantes siguientes:

D. Tomás Rodríguez González.

» Félix Núñez Menéndez.

» Aurelio González Villarreal.

» Patricio Chamón y Moya.

» Germán Tejero y Moreno.

» Gonzalo Pozo y Pozo.

» Nicostrato Vela y Esteban.

» Moisés Galvo y Redondo.

» Honorato Vidal Juárez.

» Gregorio Blasco y Julián.

2.^o Que desde el día en que se inserte en la *Gaceta de Madrid* el presente anuncio, comenzarán á contarse los términos á que se refieren los artículos 14 y 15 del Reglamento de 8 de abril de 1910.

Ministerio de Fomento

Exposiciones y concursos de ganados.—R. O. 13 de noviembre 1915. (*Gaceta de Madrid* número 320). De conformidad con lo propuesto por la Comisión permanente del Consejo Superior de Fomento. S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que de la Comisión para la organización y redacción de programas de las Exposiciones y Concursos de ganados y para

la adjudicación de premios que en los mismos se concedan con arreglo á la regla 5.^a de la R. O. de 19 de diciembre de 1914, forme parte el Inspector provincial de Higiene pecuaria.

AUTORES Y LIBROS

Leyendo papel impreso

BALBINO SANZ.—*Guía del veterinario higienista. - Manual de bolsillo en octavo menor de 291 páginas, encuadrado en tela, cinco pesetas. Imprenta de Ricardo F. Ropas. Torija, 5. Madrid.*

Balbino Sanz es uno de los inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias más prestigiosos. La nota predominante de su temperamento es el orden y, como consecuencia de ello, todas las aptitudes de su espíritu tienden á metodizar. El arreglo, la curiosidad y la nota justa han de sobresalir en todas sus obras necesariamente como carácter distintivo. Nunca será condenado por heterodoxia á la disciplina constituida. Siente hondamente la organización y procede con sujeción á este sentimiento. Sabe que cada uno de nosotros no es más que un tornillo en la máquina sanitaria y se preocupa de que cada tornillo esté en su sitio y desempeñe su función.

Pues calculad lo que un hombre de estas condiciones puede hacer cuando se pone á escribir lo que pudiéramos llamar un «Manual del perfecto veterinario público». Sus instrucciones han de ser metódicas, sus reglas han de ser precisas y el resultado un plan de conducta que ahorra muchas horas de cavilación. Si, como me parece, Balbino Sanz se ha propuesto que todo veterinario con cargo en el Estado ó en el Municipio, se lleve la oficina y la legislación en el bolsillo, lo ha conseguido con creces. Su libro, desde este punto de vista, resulta de una utilidad imponentable, y todos los veterinarios deben apresurarse á adquirirlo, pues á su utilidad une como condiciones secundarias de interés su baratura y la comodidad de su manejo.

Enfermedades epizoóticas, medidas sanitarias, formularios de documentos administrativos y régimen en la inspección de toda clase de alimentos: he aquí todo lo que en tan pocas páginas ha sabido embutir la habilidad de Balbino Sanz, y por este acierto hay que darle la enhorabuena más cordial y decir con el Sr. García Izcara, su prologista, que «el plan del libro y la exposición de los asuntos tratados en él, demuestran que el Sr. Sanz, en el desempeño de su cargo de Inspector, ha sabido estudiar las necesidades de la práctica y ha tratado de satisfacerlas cumplidamente».

GACETILLAS

El homenaje á Farreras.—Hemos recaudado hasta ahora, para la suscripción abierta por nosotros en el número anterior con objeto de dedicar una corona al malogrado José Farreras, las siguientes cantidades:

	Ptas. Cts.
Don F. Gordón Ordás, de Madrid.....	10
» Cesáreo Sanz Egía, de Málaga.....	10
» Ramón Turró, de Barcelona.....	5
» Cayetano López, de Barcelona.....	5
» Abelardo Gallego, de Santiago.....	5
» Tomás Rodríguez, de Santiago.....	5
» Juan Rof, de Coruña.....	5
» José G. Armendariz, de Lugo.....	5
» Pascual Luna, de Pamplona.....	5
» Antonio G. Lafont, de Zafra (Badajoz).....	5
» Leandro F. Turégano, Madrid.....	2
» Marciano Martínez, de Garralda (Alava).....	5
» Benigno García, de Plasencia (Cáceres).....	2
» Federico Gorralda, de Ochagavia (Navarra).....	5
» José Palacios, de El Ciego (Alava).....	2
» Jaime Causa, de Alcazarquivir (África).....	5
El Colegio Veterinario de la provincia de Palencia.....	20
Don José Madre, de Binaced (Huesca).....	1,50
» José Orensanz, de Valencia.....	1
» Antonio Fernández, idem.....	1
» Mariano Moreno, idem.....	1
» Felipe Salz, idem.....	1
» Facundo Cuevas, idem.....	1
» Ignacio Pérez, idem.....	1
» Ricardo Muñoz, idem.....	1
» Camilo Guillén, idem.....	1
» Juan Ferrer, idem.....	1
» Manuel Rodríguez Tagarro, estudiante de la Escuela de Veterinaria de León.....	2
Total.....	109,50

Sigue abierta la suscripción, á ruego de algunos compañeros, no hasta el 15 de enero como habíamos dicho, sino hasta el 30 de dicho mes, sin que este plazo lo prorregemos ya más.

Esperamos de los veterinarios españoles, amantes de sus prestigios, que se apresuren á acudir á esta suscripción, mediante la cual vamos á realizar un acto piadoso y justo para aquel preclaro compañero que tanto contribuyó á redimir la clase veterinaria de su esclavitud intelectual.

La Biblioteca del veterinario moderno.—Durante el año 1916 se publicarán los siguientes volúmenes:

X.—«Policía Sanitaria de los animales domésticos», por Gordón Ordás, en marzo.

II.—«Bacteriología especial», por C. López y Gordón Ordás, en junio.

XXXVIII.—«El matadero moderno: su construcción y utilización», por C. Sanz Egaña, en septiembre, y

XXIII.—«Enfermedades esporádicas de los bóvidos», por L. Saiz, en diciembre.

La suscripción anual para adquirir mediante ella estos cuatro volúmenes ha de hacerse con arreglo a las condiciones que se determinan en los anuncios. Haciendo la suscripción y el pago de una anualidad completa, el importe total de los cuatro volúmenes con franqueo y certificado es: en rústica, en Madrid 25 pesetas y en provincias 27, y encuadrado, en Madrid 31 pesetas y en provincias 33.

Los que hubiesen abonado ya la «Policía Sanitaria» y piensen suscribirse a esta anualidad de la Biblioteca, desquitarán de la cantidad que han de abonar las 7,50 pesetas que ya tienen entregadas.

Para más detalles, véanse las planas de anuncios.

Asamblea Importante. — Ya a punto de cerrar la edición de este número, y por ese motivo no damos cuenta de ella entre los actos análogos de otros Colegios, recibimos noticias de la importante Asamblea provincial celebrada en Ciudad-Real, que nos apresuramos a transmitir a nuestros lectores.

La Asamblea se celebró en el Salón de actos del Ayuntamiento de Ciudad Real.

D. Leoncio Vega y Vega, que lleva desde hace muchos años y muy celosamente la presidencia del Colegio, ocupa la de la Asamblea; completando la mesa los señores D. Diego Marín Ortíz, Secretario de la Junta de Gobierno de aquél y los vocales D. Agustín Molina; D. Emilio Moya Novalvos, y D. Enrique Arche, no figurando en la constitución de aquélla los demás vocales D. Lucrecio Ruiz Valdepeñas, D. Diego Morales y D. Ramón Salmerón, que excusaron su asistencia fundados en causas de legítima disculpa.

En estrados estaban los señores D. Juan P. Marín, D. Tomás Bermejo, D. Santiago Martínez, D. Emilio Rodríguez, D. Manuel Martínez, D. Manuel Lozano, D. Enrique Laguna, D. Novillo Acosta, D. Serafín Benito, D. José Arias, D. Eliseo Martínez, D. Cándido Agosta, D. Juan A. Antequera, D. Domingo Morales, D. Reyes Pan, D. José Ramírez, D. Antonio Palomares, don Víctor M. Maroto, D. Gerardo Sendarrubias, D. Juan de D. Fernández, don Faustino Morales, D. Manuel Beteta, D. Pelayo Jurado, D. León Morales, D. Wenceslao Daimil, D. Antonio Corbín y D. Amadeo Barcina.

Envieron telegramas y cartas de adhesión los señores D. Niceto Peñasco, D. José L. Megía, D. Elías Sanz, D. Gregorio Muñoz, D. Jesús Hidalgo, D. Francisco Manzaneque, D. Justiniano Dauniel, D. Julián Medina, D. Daniel Rivas, D. Mamerto Delgado, D. Manuel Fernández, Megía, D. Antonio Bellón, D. Ricardo Escamez, D. Juan Montes, D. Epifanio Jara, D. Víctor González, D. Agustín Hervás, D. José Sánchez, D. Eulogio Campos, D. Alfonso Quirós, D. José Lozano, D. Ramón Fernández, D. Juan F. Agenjo, don Joaquín Lizcano, D. Vicente Moraleda, D. Eugenio Piqueras, D. Feliciano León, D. Diego García, D. José Muñoz, D. Efigenio Moraleda, D. Engracia Nuño, D. Sacramento del Olmo y D. Jesús Rodrigo. Envieron su representación: en la persona de su hijo D. Amadeo, el colegiado de honor D. Pío Barcina; y en la de algunos de los señores nombrados los colegiados de número señores Gaspar Muñoz, D. Xeremundo Rojo, D. Felipe y D. Jesús Lagan, D. Angel Herreros, D. Saturnino Camacho, D. Basilio García, D. Dámaso y

D. Enrique Sendarrubias, D. Vicente Castilla, D. José Gornés, D. Manuel Caja y D. José A. Ruiz.

Se trató ampliamente en esta Asamblea de la aplicación de la ley de Epizootias, de la inspección de carnes, del intrusismo y de la Federación Veterinaria Nacional. Hubo mucho calor y mucho entusiasmo en las discusiones, acordándose celebrar en agosto del año próximo una Junta magna y terminando el acto con vivas estruendosos á la Veterinaria.

Excusamos decir la satisfacción que este acto nos ha producido. Por todas partes se nota gran animación y esto es síntoma de vida intensa. La verdad se abrirá, al fin, paso y hasta los sordos tendrán que oír.

Otra reunión.—El día 27 del mes de noviembre, convocados por el eterno Subdelegado de Sarriena, D. Julio Casabona, se reunieron en Huesca los Subdelegados de Veterinaria de la provincia, y en dicha reunión, que fue presidida por el pecuario provincial Sr. Aisa, se trató de la Colegiación y del modo de llevarla á cabo, proponiendo el Sr. Aisa como paso inicial unir á los veterinarios de la capital, cosa que se logró fácilmente, quedando así sentados los primeros jalones de una próxima Colegiación provincial.

Por todas partes la misma agitación, nunca vista en Veterinaria; esto marcha á pasos de gigante, y es de esperar que pronto sea una consoladora realidad la Federación Nacional.

Nuevo periódico.—El Colegio de Cuenca ha tenido la feliz idea de publicar mensualmente un periódico titulado *Boletín de Higiene y Sanidad pecuarias*, bajo la acertada dirección d: D. Félix F. Turégano, con cuyo periódico, puramente provincial, se proponen estrechar los lazos del colectivo, el estudio de la ganadería provincial y otros temas científicos.

Saludamos al nuevo colega con efusión y le deseamos un triunfo completo en todas sus nobilísimas aspiraciones.

Un Ateneo Escolar.—Se nos dice, y nos alegraría mucho de que la noticia sea cierta, que los estudiantes de la Escuela de Veterinaria de Madrid han acordado la creación de un Ateneo Escolar, que pretenden inaugurar con toda brillantez en el próximo mes de enero.

Caso interesante.—**PUEBLA NUEVA (Toledo).** Don Pedro Jiménez, cita un caso curioso de aplicación del RESOLUTIVO ROJO MATA. Tratándose de un abceso con localización pulmonar, en el que hacía falta una revulsión rápida y energética, pues peligraba la vida del animal. Efectivamente, no fueron defraudadas sus esperanzas, pues rápidamente, gracias á la revulsión producida, mejoró el estado dismóico y el congestivo de todas las mucosas y como consecuencia la mejoría del animal, dando tiempo para resistir el tratamiento contra la leche del agente patógeno. En vista de tan sorprendentes resultados, su PREPARADO ocupará lugar preferente en mi clínica.

Un dolor y una vergüenza.—D. Joaquín Ravellat, ese sabio modesto y bueno, honra de la Veterinaria nacional, que está realizando una extraordinaria labor de investigación bacteriológica en un pueblecito insignificante de

la provincia de Gerona, se ha visto precisado al dolor de abandonar sus estudios experimentales por falta de dinero, y esto es una vergüenza para todos nosotros.

Es verdaderamente conmovedora la odisea de este hombre ilustre, que enfermo desde hace mucho tiempo, no piensa en otra cosa que en el trabajo, el cual le consume todos sus ingresos al mismo tiempo que la vida, sin que el Estado le conceda la pensión solicitada por dos Congresos de sabios ni la Mancomunidad Catalana, ese vivero de farsantes y de caciques, le tienda tampoco la mano protectora.

Impotentes nosotros para remediar el mal, no podemos hacer otra cosa que maldecirlo y descubrirnos ante la figura venerable de este verdadero marfil de la ciencia.

Cerdos triquinosos. — Recibimos noticias que nos confirman que en varios mataderos de España (Huelva, Escorial, etc.) se han sacrificado algunos cerdos triquinosos en lo que va de temporada.

Felicitamos á los respectivos inspectores municipales por el celo que estas denuncias revelan en la práctica de la inspección.

Mil felicidades. — Nuestro entrañable amigo Emiliano Sierra, inspector de Higiene y Sanidad pecuarias de la provincia de Jaén, ha contraído matrimonio recientemente con la Sra. Ascensión Vena López.

Emiliano Sierra, que había triunfado en tantas batallas, ha triunfado también ahora en la batalla del amor, pues su esposa es tan bella, tan buena y tan distinguida como él se merece.

Que la luna de miel no se les acabe nunca les deseamos de todo corazón.

Los veterinarios de Málaga. — En la reunión que últimamente han celebrado, de la cual nos hacemos eco en otra parte de este número, acordaron los veterinarios de Málaga la publicación frecuente de Circulares gratuitas sobre cuestiones profesionales y ganaderas para relacionarse entre sí y con los demás Colegios de España.

Nos parece una idea excelente.

El Concurso de Memorias de la Asociación general de ganaderos. — El 30 de noviembre último venció el plazo para la presentación de trabajos con destino al Concurso de Memorias que abrió la Asociación general de Ganaderos el mes de junio último. Se han presentado 20 Memorias, varias de ellas muy notables, á juzgar por la presentación y datos que comprenden. La Asociación general nombrará en breve las personas que han de proceder al estudio y calificación de las Memorias presentadas bajo los siguientes lemas:

Fomentó caballar. — La asociación de agricultores y ganaderos es indispensable para el desarrollo de la riqueza del campo. — Del agua verlida, poca recogida. — El grado de civilización de un pueblo se mide por el número de sus animales domésticos (Richard Du Cental). — De la Patria del Quijote. — Apuntes de cría caballar. — Es preciso saber lo que tenemos en casa. — Con técnica y dirección; con buen medio y su alimento, se obtiene la selección,

para su mejoramiento.—Andando á ciegas.—Las clasificaciones son el barómetro-brújula de la ciencia.—Si cuidas de tus ganados, tendrás el dinero á puñados.—No hay progresos ni riqueza en los pueblos sin buena y abundante ganadería.—Improbos labor omnia vincit. (Virg.).—La producción económica de forrajes, base indispensable para la mejora de la ganadería.—Labor improba omnia vincit. — Ganadería murciana.—Patria chica.—Cataluña hípica.—La Ganadería de Cerdanya.—Orgando.

Matrimonios.—Han contraído matrimonio con las distinguidas señoritas D.^a Isabel Vias y D.^a María de Bustos, respectivamente, los veterinarios militares D. Gregorio L. Romero y D. Juan Solé.

Deseamos mucha suerte en su nuevo estado á los dos jóvenes matrimonios.

Fin de una polémica.—Como el doctor Pérez, de Valencia, siguiera diciendo que el método antirrábico del doctor Ferrán era secreto, este ilustre bacteriólogo le da al susodicho Pérez con la badila en los nudillos publicando una nota de nuevos trabajos en español, italiano, francés y alemán, en los cuales explicó lo que era y en lo que consistía su método,

Creemos que después de este vapuleo no se volverá á meter el doctor Pérez en libros de caballería, al menos sin documentarse antes un poco, que es cosa que nunca estorba.

Veterinarios militares. En las últimas oposiciones han ingresado en el Cuerpo de veterinaria militar los Sres. D. Luis Mármol, D. Isidro Rabinal, D. Luis del Pino, D. José del Campo, D. Valentín Belinchón, D. Ramón Bañadas, D. José Virgós, D. Fernando Osuna, D. Miguel Saenz, D. Teófilo Alvarez y D. Manuel Ulierte.

Reciban todos nuestra enhorabuena más cordial.

Un veterinario.—Un veterinario joven é ilustrado se ofrece, en condiciones muy modestas, como auxiliar de un laboratorio bacteriológico ó para dirigir una estensión pecuaria.

Para informes dirigirse á la Administración de esta Revista.

Nuevos ministros.—Con motivo de la formación del Gobierno liberal, han entrado como ministros de Instrucción pública D. Julio Burell, de Fomento D. Amós Salvador y de la Gobernación D. Santiago Alba.

Mucho celebraríamos tener que manejar el incensario á cada paso en honor de los trabajos realizados por estos ministros para bien de la veterinaria española.

Pérdida sensible.—A última hora nos enteramos, por conducto indirecto, que D. Joaquín Ravellat acaba de perder á su anciana madre, degracia irreparable que viene á unirse al cúmulo de las que agobian á nuestro querido amigo.

Lamentamos con toda el alma esta desgracia que affige al Sr. Ravellat y nos asociamos á su dolor con todo afecto.

Nueva Revista.—Leemos en el último número de *El veterinario extremeño* lo siguiente:

«Nos ha visitado una circular anunciando que con el título de *El Pecuario Español* aparecerá una nueva Revista mensual profesional.

A juzgar por lo que en la indicada circular se ofrece, el nuevo colega dedicará sus principales energías a la difusión momentánea de los problemas científicos.

Ilustrará su texto con numerosos grabados originales de reputados artistas y dará una amplia información de los nuevos servicios de Higiene y Salud pecuarias.

Publicará además un *Boletín* profesional que aparecerá los días 10, 20 y 30 de cada mes.

Esperamos que el nuevo colega gozará del favor de la clase, pues será dirigido por D. Dalmacio García Izcarra y figurarán como redactores del mismo D. Santos Arán y D. Balbino Sanz.

Deseámosle pronta aparición.»

Nos adherimos a los deseos del querido colega.

Vacantes de veterinarios titulares.—En la Junta de Gobierno y Patronato del Cuerpo de veterinarios titulares se ha recibido noticia de las siguientes vacantes de veterinarios titulares.

PUEBLO	PROVINCIA	SUELDO ANUAL	
		—	Pesetas
Puigpuñent	Baleares	290 (1)	
Tomelloso	Ciudad Real	90	
Burgo de Osma	Soria	560	
Fuente el Sol	Valladolid	90	
Gomeznarro	Idem	90	
Villavaquerín	Idem	90	
Arándiga	Zaragoza	90	
Bechite	Idem	180	

"Revista de Higiene y Sanidad Veterinaria"

Redacción y Administración: Cava Alta, 17, 2.^o derecha

Esta publicación científico-profesional procura reflejar todo el movimiento médico contemporáneo y es un reflejo de las aspiraciones de la clase.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Semestre	Año
	<u>Pesetas</u>	<u>Pesetas</u>
Veterinarios.....	6	10
Estudiantes.....	3	5
Extranjero.....	8	12

TARIFA DE ANUNCIOS

	Semestre	Año
	<u>Pesetas</u>	<u>Pesetas</u>
Cuarto de plana.....	20	50
Media plana.....	50	50
Plana entera.....	50	80

Las suscripciones anuales empiezan siempre á contarse á partir del día 20 de abril; las suscripciones semestrales desde el 20 de abril ó desde el 20 de octubre. Los anuncios se publicarán desde cuando los anunciantes deseen, siempre que los remitan con diez días de antelación á la fecha de salida de cada número.

Tanto los suscriptores como los anunciantes están obligados á avisar á esta Administración un mes antes de cuando piensen dejar su abono á la Revista. De no hacerlo así, darán á entender que desean que continúe por un plazo igual á aquel por que estaban ya suscritos.

ESCALILLA DEL CUERPO DE VETERINARIA MILITAR

Situación del personal en el día 10 de Diciembre de 1915

Subinspectores de primera (Coroneles)

1 Molina.....	14 6 55	D. G. Cria Caballar.
2 S. Caballero.....	19 10 53	Jefe. 1.ª rgdn. y vcal. Jefe. Ftiva. S. M.

Subinspectores de segunda (Tenientes Coroneles)

1 Mut.....	7 10 55	Jefe 6.ª región. Csión. Insto. H. Mtar
2 Conti.....	5 5 54	Jefe 4.ª región.
3 Carralero.....	24 12 54	Escuela S. Guerra.
4 Castilla.....	2 12 55	Ministerio de la Guerra.
5 Colodrón.....	15 2 60	Jefe 7.ª rgdn.
6 Fernández.....	24 8 57	Jefe 5.ª rgdn.
7 Urbina.....	7 9 55	
8 Iglesia (de la).....	1 2 54	

Veterinarios mayores (Comandantes)

1 Aragón.....	25 12 55	Jefe 3.ª rgdn.
2 Aciu.....	5 10 56	Jefe Melilla.
3 Grado (del).....	25 2 59	Insto. H. M. Con. Jefe 6.ª rgdn.
4 Roselló.....	11 3 57	Jefe Baleares.
5 Rejas.....	1 12 57	Jefe Canarias.

6 Peñalver.....	18 11 58	4.ª Remonta Caballería.
7 M. Quesada.....	18 10 55	Enfermería Melilla.
8 Pérez Sánchez.....	1 8 61	Dir.cción gene a Cria Caballar.
9 Viedma.....	29 11 62	4.ª Depósito Sementales.
10 Alonso (L.).....	31 7 62	5.º Depósito Sementales.
11 Castro.....	18 10 62	2.ª Remonta de Caballería.
12 Negrete.....	12 11 61	R. emploio por enfermo.
13 M. García (F.).....	9 5 65	5.ª Remonta de Caballería
14 Seijo (José).....	12 5 70	Jefe Centa.
15 Ramírez.....	2 6 64	Jefe 8.ª rgdn.
16 Alcañiz.....	26 2 69	
17 Muro (Cándido).....	1 12 64	

Veterinarios primeros (Capitanes)

1 Montón.....	26 4 72	Postoneros.
2 Pisón.....	16 8 75	Compañía S. M. Melilla.
3 López Martín.....	6 1 67	Escu. la Central de Tiro.

4 Cabeza	10 10 67	1.º Montado Artillería.	57 F. Muñoz	17 2 72	Victoria Eugenia.
5 López (M.)	2 6 65	5.º Remonta Caballería.	58 Ofiote	25 7 70	10.º Montado Artillería.
6 Usua	27 9 68	1.º Montaña Artillería.	59 López Moretón	4 4 72	Servicio Sanitario Larache.
7 Alonso (Víctor)	15 6 68	Grupo Caballería Larache.	60 Tutor (A)	4 5 56	15.º Montado Artillería
8 Vallés	17 11 68	Tetuán.	41 Muñoz	7 10 75	11.º Montado Artillería
9 Perales	27 2 64	1.º Compañía Intendencia.	42 Muro (Emilio)	19 11 86	Grupo Montado Com.º Art.º Melilla
10 Bustos (de)	1 12 62	6.º Depósito Sementales.	45 Alvarez (C.)	15 4 65	Remonta Artillería.
11 Tejedor	28 2 64	Princesa.	44 Carbállar	30 9 65	2.º Com.º Intendencia.
12 Fariñas	6 12 87	Parque Sanidad Militar.	45 Romero	15 10 75	Borbón.
13 Pérez Baselga	4 4 74	3.º Montaña Artillería.	46 Estébanez	21 12 69	Academia de Caballería.
14 Caballero	7 12 69	Fuerza indígenas Larache.	47 Cederque (L.)	27 6 69	2.º Montado Artillería.
15 Saicedo	14 6 58	2.º Brigada 1.º División	48 Miranda	7 4 74	E. Escuela Real.
16 Seijo (Alfredo)	17 8 71	Brigada Infantería C.º Ceuta.	49 G. de Segura	14 5 66	Talavera.
17 G. Sánchez	15 6 79	Villaviciosa.	50 Ibáñez	17 3 66	Dep.º sítio Sementales Artillería.
18 Pérez Velasco	6 1 74	Compañía Intendencia Cap.º Melilla.	51 Igual	27 5 67	Enfermería ganado Melilla.
19 Isasi	7 1 76	Santiago.	52 Bonal	4 6 75	Numancia.
20 García Neira	12 9 69	2.º Depósito Sementales.	53 Rey	30 5 70	Ministerio de la Guerra.
21 Rincón	7 11 68	Villarrobledo	54 Martínez (F. J.)	3 12 65	2.º Brigada Infantería Melilla.
22 Engelmo	12 7 64	5.º Montado Artillería.	55 García (G.)	26 2 74	14 Tercio Guardia Civil.
23 Lape	15 1 78	Servicios Sanitarios Melilla.	56 Ochando	27 5 60	Remonta Artillería.
24 Bellido	26 7 66	Yeguada militar.	57 Rodado	1 12 67	Reina.
25 Carballo	20 1 70	1.º Brig. División Melilla.	58 Carrillo	7 11 65	Rey.
26 Barrad	5 5 78	Escuela Equitación.	59 Paz	18 2 77	Servicios Sanitarios Melilla.
27 V. rr. ('e)	19 8 68	Regimiento Artillería de Sitio.	60 Simón	2 1 71	Fuerzas indígenas Melilla.
28 Cuevas	27 11 70	8.º Montado Artillería.	61 M. Velasco	29 11 86	Taxdirt.
29 Lora	2 5 61	Regimiento Art.º M.º Melilla.	62 Barberancho	14 6 70	Erc. y C. Yeguada Militar.
30 Espada	18 4 65	9.º Montado Artillería.	63 Elvira	28 8 60	Alcántara.
31 Riquel	18 6 68	Ejercituidades Ceuta	64 O-talé	4 3 80	Regimiento Telégrafos.
32 G. Roldán	18 10 65	España.	65 Espanol	16 5 75	Fuerzas regulares indígenas n.º 3
33 Gámez	28 2 71	1.º Remonta Caballería.	66 Penie (de la)	18 2 82	Escuadrón Menorca.
34 Blanc	10 5 66	7.º Montado Artillería.	67 Sobreviela	11 9 81	Castillejos.
35 Pánero	15 11 69	Vitoria.	68 Hué	12 10 80	Instituto Higiene.
36 Blas (de)	17 12 78	Montesa.	69 Melina	24 12 87	Compañía Sanidad Militar Ceuta.
			70 Sánchez (F.)	12 7 82	Alfonso XII. Larache.
			71 G. de Blas (R.)	2 2 85	2.º Remonta Caballería.

72	Sarazé.	1	5 85	Sagunto.
75	Cosmen.	10	10 81	5.º Montado Artillería.
74	Balmaseda.	1	5 84	Lusitana.
75	García (E.).	2	9 78	Brigada Sanidad Militar.
76	Ponce.	4	9 80	4.º Remonta Caballería.
77	E-pejo.	3	4 86	Academia Infantería.
77	G. Cobacho.	26	6 70	Comandancia Intendencia Ceuta.
79	Alonso (E.).	6	5 88	4.º Montado Artillería.
80	G. de Blas (L.).	21	12 86	Academia Artillería.
81	Guerrero.	26	5 86	Ex. Comisión Parque Móvil Ceuta
82	Uguet.	2	10 84	Albuera.
85	Pérez Moradillo.	14	12 82	Viria Cristina.
84	Tellería.	15	4 86	2.º Reg. Artillería Montaña.
85	L. Romero.	15	6 80	Pavia.
86	García Cuenca.	9	11 82	Excedente Com. Lab. Bac. Tánger.
87	García (Alberto).	19	11 87	1.º Brigada de Cazadores.
88	L'evot.	5	4 87	1.º Depósito Semientales.
89	Barrio (del).	19	9 81	12.º Montado Artillería.
90	Hernández (E.).	2	5 85	Montado de Artillería.
91	Corbin.	2	2 88	3.º Despacho de Sementales.
92	Coya.	22	5 88	Comandancia Intendencia Larache.
93	M. Amador.	27	2 86	Escuadrón Cazadores Tenerife.
94	Solé.	9	10 86	Galicia.
95	Nieto.	21	5 86	G. licit.
96	Martín Furriel.	27	9 85	Alfonso XIII.
97	Aquilué.	15	12 86	Almanse.
98	Sartos.	3	8 84	Treviño.
99	Viana.	31	12 87	Academia Infantería.
100	Cervero.	5	11 85	
101	Sabaté.	16	11 80	

Veterinarios segundos				
(Primeros tenientes)				
1	Desviat.	11	2 89	Com.º Artillería Mallorca.
2	Gargallo.	30	9 87	Rey.
3	Sobreviela (E.).	6	6 86	7.º Montado Artillería.
4	Mordéjar.	8	2 87	5.º Montado Artillería.
5	Dornuletoche.	15	8 85	Almansa.
6	Martín Serrano.	15	9 85	Victoria Eugenia.
7	Hergueta.	27	8 85	21.º Tercio Guardia Civil.
8	Uñas (de).	1	4 85	A.º a.º a.º de Ingenieros.
9	Abadía.	10	12 89	Com.º Artillería Menorca.
10	Mainer.	24	9 85	Regimiento Ingenieros Melilla.
11	Causi.	21	6 85	8.º monta de Caballería.
12	Gallardo.	9	11 90	Numancia.
13	Alarcón.	24	1 87	1.º Remonta Caballería.
14	Sáez.	10	5 85	5.º Zapadores.
15	Arroyo.	26	4 89	Segundo.
16	Bravo.	29	10 85	1.º Montado Artillería.
17	Cabello.	1	1 90	2.º Remonta de Caballería.
18	Guillém.	5	1 90	8.º Montado Artillería.
19	Vidal.	8	1 90	4.º Ter.º G.º ñ.º ñ.º ñ.º
20	López del Amo.	8	4 91	6.º Montado Artillería.
21	Salazar.	10	1 95	2.º Remonta Caballería.
22	Martínez (G.).	8	5 90	2.º Montado Artillería.
23	Espeso.	10	1 92	4.º Depósito Sementales.
24	Martínez (V.).	29	1 91	4.º Remonta Caballería.
25	Plaza.	4	5 90	Comandancia Inten.º Camp.º Melilla.
26	Plinella.	10	1 90	Maria Cristina.
27	Osorio.	15	11 88	Fuerzas regu.º indigenas. n.º 5.
28	Tutor (J.).	20	5 86	Academia Ingenieros.
29	Roca.	3	1 88	Tetuán.
30	Ossa (de la).	22	7 91	Princesa.

51	Jiménez (S.)	27	3 90	Montesa.
52	Crespo	18	5 88	4.º Montado Artillería.
53	Menchen	8	12 91	Enfermería ganado Melilla.
54	Respalda	15	7 92	4.º Zapadores Ceuta.
55	Morales	7	7 89	1.º Zas-ors.
56	Caldevilla	24	10 92	Eventualidades Ceuta.
57	Gómez Bergo	7	6 89	Galicia.
58	García Ayuso	19	6 92	Alboera.
59	Jofre	7	7 90	Santiago.
40	López Cobos	12	2 92	Academia de Intendencia.
41	Pérez Calvo	24	1 92	1 Montado Artillería.
42	Más	18	9 90	Talavera.
45	Martínez (C.)	25	11 91	10.º Montado Artillería.
44	Bustos (dc)	16	7 94	Farnesio.
45	Díaz	27	1 91	Academia de Caballería.
46	Tejera	5	12 90	Pavia.
47	González (S.)	18	5 88	4.º Zapadores.
48	Esteban	19	4 85	6.º Depósito de Sementales.
49	H. Soldueña	5	4 85	5.º Remonta de Caballería.
50	Trocoli	10	4 86	4.º Remonta de Caballería.
51	Álvarez (E.)	8	8 88	Príncipe.
52	Castro	29	6 88	Talavera.
53	Pérez Martín	20	10 87	6.º Montado de Artillería.
54	García (Pio)	11	7 89	Fuerzas indígenas Lároche.
55	Cirujano	27	8 87	4.º Montado Artillería.
56	Soler	11	9 89	Comandancia Intendencia Melilla.
57	Cerrada	5	10 89	Grupo Caballería Lároche.
58	Satué	30	2 88	Cmcia. de Campaña Int.º de Melilla.
59	Jiménez (A.)	22	1 90	Comandancia Inten. Camp. Melilla.
60	A. de Pedro	4	5 85	R.º Artillería Montaña de Melilla.
61	López Maestre	15	8 92	Regimiento de Telégrafos.

62	Molina (A.)	7	9 90	Grupo Ingenieros Lároche.
63	Segui	27	1 91	Escr. rón. Mallorca.
64	Cuevas	1	8 85	Villarrobledo.
65	Bernardín	5	5 89	15.º Montado Artillería.
66	Ortiz de Elgues	5	8 68	Rgt. Art.º Mort.º na Melilla.
67	Juarrero	26	7 82	Com.º Art.º y Parque móvil Ceuta.
68	Estévez	15	1 89	Com.º Intendencia Lároche.
69	Castejón	25	10 85	Regt.º Art.º Montaña Melilla.
70	Centrich	28	7 95	Comandancia Ar.º "Gran Canaria.
71	Causa	5	5 95	Comandancia Artillería Lároche.
72	Pérez Iglesias	26	11 88	Rgt.º Mixto Ingenieros Ceuta.
73	García (Benigno)	15	8 95	Com.º exp.º 5 Int.º Lároche.
74	González (P.)	9	2 94	Com.º Intend.º Campaña Melilla.
75	Herrera	25	1 92	Vitoria.
76	Sánchez López	17	9 85	10.º Montado Artillería.
77	Izquierdo	4	11 85	Comandancia Intendencia Ceuta
78	P. Urtubia	22	7 92	Alcántara.
79	López Sánchez	31	1 90	Taxifl.
80	Linde (de la)	6	8 89	2.º Remonta Caballería
81	Guillén Ariza	29	4 91	Alcántara.
82	Arroyo (Gonzalo)	14	1 90	Vitoria.
83	Blázquez	20	9 92	Alfonso XII.
84	P. Bondía	24	6 82	Comandancia Int.º Camp.º Melilla.
85	Larren	15	10 91	Taxidir.
86	Carmona	11	10 91	Regt.º Mixto Artillería Ceuta.
87	Gimbernat	25	8 91	Comand.º Ar.º Artillería Tenerife.
88	F. Novoa	15	10 85	Alfonso XIII.
89	Arciniega	7	10 89	Regimiento Mixto Art.º Ceuta.
90	Pino	19	5 86	Cmcia. Campaña Int.º Melilla.
91	Sobrado	20	6 88	R.º Infa.
92	Nogales	29	4 87	1.º Montado de Artillería

Veterinarios terceros
(Segundos tenientes)

1 Hernando.....	16	5	95	Escuadrón Gr n Canaria.
2 T. Saura.....	2	4	94	Depósito Sementales Artillería.
3 Gri.....	5	7	92	4.º Comandancia Intendencia.
4 Gorrias.....	9	7	95	9.º Montado Artillería.
5 Carda.....	5	12	95	Comp.º exp. n.º 2 Intendencia Ceuta
6 F. Losada.....	6	4	95	Castillejos.
7 Cuadrado Gutiérrez.....	27	7	95	Fuerzas Regulares indígenas Mé illa.
8 Rodado Leal.....	30	5	95	Tardix.
9 Cuadrado Calvo.....	15	6	95	Alcántara
10 Bentosa.....	10	12	92	Vitoria.
11 M' rmol.....	7	1	94	21 Tercio Guardia civil.
12 Rablos'.....	7	6	94	Añf nso XIII
13 Pino Huertas del.....	30	6	95	4.º Remonta Caballería
14 Campo Osct (del).....	6	1	95	3.º Depósito Caballos Sem nales
15 Belinchón.....	15	11	95	Alpujarras.
16 Bardarua.....	5	1	92	Treviño
17 Virg's.....	5	2	94	España.
18 Osuna.....	24	6	94	12.º Montado Artillería.
19 Sáez de Pip on.....	5	7	95	3.º Montado Artillería.
20 Alvarez Jiménez.....	20	5	95	Lusitania.
21 Uirent.....	5	4	92	Villaviciosa

Veterinarios provisionales
(Segundos tenientes)

1 López Sánchez.....	50	8	90	Talavera.
2 Antelo.....	7	1	90	Escuela Central de Tiro.

A los veterinarios militares

La Administración de esta Revista ruega á los veterinarios militares que están suscritos á ella que tengan la amabilidad de comunicarle sus traslados, con indicación, no solamente del Regimiento á que son destinados, sino de la población en que aquél está de guarnición, pues este es el único modo de evitar retrasos, confusiones y devoluciones de números.

Obras modernas de Veterinaria

publicadas por la

REVISTA VETERINARIA DE ESPAÑA

COMPENDIO DE PATOLOGÍA Y TERAPÉUTICA
ESPECIAL PARA VETERINARIOS

por EUGENIO FROHNER

Catedrático de la Escuela Superior de Medicina Veterinaria de Berlín

Traducido y ampliado por P. FARRERAS

Médico de Sanidad Militar y Veterinario

Un tomo de 500 páginas 10 pfas. en rústica y 12 encuadrado

EN PUBLICACIÓN

PATOLOGÍA Y TERAPÉUTICA ESPECIALES DE LOS
ANIMALES DOMÉSTICOS

por los doctores FRANZ HUTYRA y JOSEF MAREK

Catedráticos de la Escuela Superior de Medicina Veterinaria de Budapest

Traducción directa de la 4.^a edición alemana que acaba de aparecer
por PEDRO FARRERAS

Esta obra consta de dos tomos de más de 1.000 páginas cada uno, ilustrados con 458 grabados en negro y en color, y 19 láminas policromas

Es una obra de consulta que debe figurar en la biblioteca de todos los Veterinarios ilustrados

La traducción española se publica en fascículos trimestrales de unas 200 páginas atestadas de lectura, al precio de seis pesetas cada uno

A todos los compradores del *Compendio* del Dr. Fröhner, se les entrega un *bono* que les da derecho a adquirir cada fascículo por SOLO TRES pesetas. Merced a esta combinación, nuestros suscriptores podrán tener COMPLETA la magistral obra de los Dres. Hutyra y Marek, que cuesta en Alemania 50 marcos (70 pesetas), por unas 55 pesetas que pagarán insensiblemente en plazos trimestrales, después de recibir cada fascículo

Los compañeros que deseen disfrutar esta considerable rebaja, deben suscribirse ahora mientras la obra se publica por fascículos.—Cuando esté terminada sólo se servirá por tomos completos al precio de treinta pesetas cada uno.

SE HAN PUBLICADO LOS FASCÍCULOS 1.^o, 2.^o y 3.^o

Diríjense los pedidos a la Administración de la

REVISTA VETERINARIA DE ESPAÑA

Apertado 465

BARCELONA

OBRA NUEVA

UB
Biblioteca de Veterinaria

Resumen de Bacteriología general

POR

C. LOPEZ Y LOPEZ

Inspector de Higiene y Sanidad pecuarias de Barcelona

Tratado con gran riqueza de detalles todo lo concerniente á las Bacterias, á la Inmunidad y á la Técnica Bacteriológica. Consiste de 534 páginas de nutrida lectura y va ilustrada con 130 fotografías en negro y 10 láminas en color.

—*— PRECIOS —*—

MADRID

En rústica..... 10 pesetas.

Encuadernado... 12 *

PROVINCIAS

10'50

12'50

A los suscriptores de la REVISTA DE HIGIENE Y SANIDAD VETERINARIA se les sirve con un 20 por 100 de descuento, sobre los precios indicados.

Diríjanse los pedidos á las oficinas de la «Biblioteca del veterinario moderno», Cava Alta, 17, 2.º, derecha, Madrid, y á nombre de F. Gordón Ordás.

Advertencia importante

Véase el anuncio de la «Biblioteca del veterinario moderno», que se publica en una página de anuncios del centro de la Revista, y, sobre todo, consultense las «Condiciones de venta» de dicha Biblioteca que allí figuran.